

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	46
AVISOS COMERCIALES.....	49
REMATES COMERCIALES.....	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	83
REMATES JUDICIALES.....	85

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	102
AVISOS COMERCIALES.....	103

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	105
SUCESIONES.....	116
REMATES JUDICIALES.....	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	122
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALEFA VENTAS S.A.C.I.I.A.G.F. Y MANDATARIA

CUIT 30-51681588-0. Rectificatoria de publicación del 9/6/26 T.I. 39471/2026. Por Escritura Complementaria 130 del 29/6/26 Registro 81 CABA, y en virtud de la vista cursada por IGJ en el trámite N° 160.513/ 10024017 de ampliación de plazo de duración se reformó el artículo segundo del estatuto social estableciéndose que el término de duración será de 65 a contar desde la inscripción original en la IGJ el día 28 de junio de 1976. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46346/26 v. 02/07/2026

BERUSSON S.A.

Escritura del 25/6/26. Constitución: 1) Gladis BERCHER, 20/8/81, divorciada, DNI 28.890.415, Yerbal 333, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 27.000 acciones de \$ 1.000 c/u, PRESIDENTE; Nélica Gabriela BERCHER, 06/10/2006, soltera, DNI 47.109.515, San Pedro 187, Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribe 3.000 acciones de \$ 1.000 c/u, DIRECTOR SUPLENTE; ambas empresarias, argentinas; y constituyen domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1746, piso 3, dpto. "A", CABA. Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1746, piso 3, dpto. "A", CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o mediante contratos asociativos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias, consorcios de cooperación y/o participación en sociedades permitidas por la legislación vigente, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización y distribución: La compra, venta, consignación, comisión, representación, intermediación, distribución, acopio, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, transporte y comercialización mayorista y minorista de toda clase de productos alimenticios, bebidas y mercaderías de consumo humano, incluyendo, sin limitación, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos, hongos, frutos secos, semillas, cereales, especias, condimentos, hierbas aromáticas, productos regionales, productos orgánicos, alimentos frescos, congelados, refrigerados, secos, elaborados y semi elaborados; b) Productos de origen animal y derivados: La compra, venta, distribución y comercialización de carnes bovinas, porcinas, ovinas, caprinas, aviares y de cualquier otra especie apta para consumo humano; pescados, mariscos y productos de la pesca; embutidos, fiambres, chacinados, lácteos, quesos, yogures, mantecas, cremas, huevos y todo otro producto o subproducto alimenticio de origen animal; c) Productos de almacén y supermercado: La explotación de supermercados, autoservicios, minimercados, hipermercados, almacenes, centros de distribución y establecimientos comerciales destinados a la venta de mercaderías en general, incluyendo productos alimenticios y no alimenticios, artículos de limpieza, higiene personal, bazar, perfumería, bebidas, golosinas, productos dietéticos, alimentos para animales de compañía y toda otra mercadería susceptible de comercialización en establecimientos de venta minorista y mayorista; d) Producción e industrialización: La producción, elaboración, transformación, industrialización, conservación, empaque, clasificación, procesamiento, fraccionamiento y acondicionamiento de productos frutihortícolas, agroalimentarios y alimenticios en general, así como de sus derivados y subproductos; f) Actividad agropecuaria: La explotación agrícola, frutícola, hortícola, granjera y agropecuaria en general, en inmuebles propios o de terceros, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha, producción, acondicionamiento y comercialización de los productos obtenidos; g) Comercio exterior: La importación y exportación de bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y artículos vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, pudiendo actuar por cuenta propia, de terceros o como representante, agente o distribuidor, con sujeción a las inscripciones, autorizaciones, permisos y habilitaciones que resulten exigibles; h) Servicios complementarios: La prestación de servicios logísticos, de transporte, depósito, almacenamiento, distribución, embalaje, etiquetado y gestión comercial relacionados con las actividades precedentemente descriptas; i) Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales habilitados al efecto, con previo cumplimiento de las inscripciones, habilitaciones, permisos, registros y autorizaciones bromatológicas, sanitarias, municipales, provinciales, nacionales, aduaneras, alimentarias, de transporte y/o de cualquier otra autoridad competente que resulten exigibles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que resulten necesarios, accesorios o convenientes para su

desarrollo, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones de cualquier naturaleza vinculados con el objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la legislación de entidades financieras, captación de ahorro público, seguros, capitalización y ahorro, oferta pública y toda otra actividad sujeta a autorización especial que no hubiere sido previamente obtenida. 4) Capital: \$ 30.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46335/26 v. 02/07/2026

BITZER COMPRESSORES S.A.

CUIT 30691167603. Por asamblea de fecha 26/05/2026 se resolvió: 1) reformar los arts. 8 y 11 del estatuto para ampliar el mandato del Directorio e incorporar la realización de reuniones a distancia; 2) designar a Gonzalo Javier García Mingall como Presidente y a Cecilia Verónica Galarza como Directora Suplente, ambos constituyen domicilio en 25 de mayo 168, piso 6, CABA, y 3) aumentar el capital social por la suma de \$ 860.000.000, es decir, de la suma de \$ 1.069.986 a la suma de \$ 861.069.986 y en consecuencia reformar el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2026.

Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46263/26 v. 02/07/2026

CONSTRUCTORA PRUDENCE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por instrumento público del 26/06/26, escritura 173, folio 612, registro N° 34 se constituyó la siguiente sociedad: 1) Accionistas: Perla Elizabeth Ramírez Ochoa, nacida el 24/6/65, mexicana, Pasaporte N01865559, soltera, administradora, con domicilio en Avinon 9, Colonia Villa Verdum, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX 01810, Ciudad de México, México, CUIT 23-60494200-4; y Pedro Antonio Vallejo Cano, nacido el 24/5/72, mexicano, pasaporte N04664347, casado, contador público, con domicilio en Latacunga 920, Colonia Lindavista Norte, Alcaldía Gustavo A Madero CDMX 07300, Ciudad de México, México, CUIT 20-60494201-3; 2) Denominación social: Constructora Prudence Buenos Aires S.A. 3) Domicilio: Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA; 4) Objeto: a) La construcción, ampliación, refacción, reparación, mantenimiento y demolición de toda clase de obras civiles, industriales, comerciales, residenciales e hidráulicas, ya sean públicas o privadas, incluyendo viviendas, edificios, unidades funcionales bajo el régimen de propiedad horizontal, desarrollos turísticos, conjuntos habitacionales, vías terrestres, puertos, aeropuertos e instalaciones sanitarias, de gas, mecánicas y de seguridad, así como la decoración, el suministro e instalación de equipamientos; b) La compraventa, permuta, locación, urbanización, loteo, administración y explotación de terrenos, inmuebles edificados o a edificar, y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios; c) La fabricación, compraventa, distribución, locación, importación, exportación y comercialización de materiales, maquinaria, equipos y accesorios vinculados a la industria de la construcción; d) La elaboración de proyectos, estudios técnicos, planificación y coordinación de obras, así como la prestación de servicios de asesoría, consultoría, supervisión técnica en materia de ingeniería, arquitectura, urbanismo y disciplinas afines; e) La realización de estudios de factibilidad, investigaciones de mercado y la gestión de licencias, permisos y autorizaciones ante organismos públicos y privados. Las actividades que constituyan ejercicio de profesiones reguladas serán realizadas por profesionales habilitados y/o matriculados contratados al efecto; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. Puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 Ley N° 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social: (i) Perla Elizabeth RAMÍREZ OCHOA, suscribe 24.000.000 de acciones escriturales ordinarias y (ii) Pedro Antonio VALLEJO CANO suscribe 6.000.000 de acciones escriturales ordinarias. Total integrado: 25% en efectivo, el saldo será integrado en el plazo de 2 años; 7) Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Podrán designarse igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Pedro Antonio VALLEJO CANO; Vicepresidente: Máximo José BOMCHIL; Director Titular: Patricio Alberto MARTIN; Directora Suplente: Perla Elizabeth RAMÍREZ OCHOA, todos con domicilio especial en la sede social; 8) Prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 34

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46324/26 v. 02/07/2026

CREDDO S.A.

Constitucion por escritura 95. 1) Gabriel Sebastián MEDRANO, argenino, contador, 37 años, soltero, DNI 34528028, Leda Actis de Torassa 626, Sunchales, Santa Fe; Francisco AGUILERA ZUHEROS, español, 34 años, soltero, empresario, Pasaporte Español PAP049296, Campo Vía, Luque, Paraguay; 2) 26/6/2026; 3) CREDDO S.A.; 4) Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA; 5) 1) Actividades de crédito y financiamiento no financiero: a) Otorgar, administrar, gestionar, refinanciar, renovar, securitizar, adquirir, ceder, vender y negociar créditos, préstamos, mutuos, financiaciones y asistencias financieras de cualquier naturaleza con fondos propios, sin realizar intermediación financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras. b) Actuar como Proveedor No Financiero de Crédito, de conformidad con la normativa dictada por el Banco Central de la República Argentina y demás disposiciones aplicables, mediante el otorgamiento, administración, gestión, refinanciación, cesión, adquisición y recuperación de financiaciones, créditos, préstamos, adelantos y demás asistencias financieras con recursos propios, destinados a personas humanas y jurídicas. A tal efecto, podrá otorgar créditos de consumo, personales, comerciales, productivos, prendarios, hipotecarios, digitales, para capital de trabajo, adquisición de bienes o servicios, financiación de ventas, financiación de operaciones comerciales y cualquier otra modalidad de financiamiento permitida por la normativa vigente, c) Emitir, administrar, gestionar y operar tarjetas de crédito, tarjetas de compra, tarjetas prepagas y demás instrumentos de pago de carácter físico, virtual o digital, en calidad de empresa no financiera emisora de tarjetas de crédito y/o compra, de conformidad con la normativa aplicable, pudiendo a tal efecto realizar todas las actividades vinculadas con su emisión, renovación, reemplazo, comercialización, distribución, administración, procesamiento, autorización, compensación, liquidación y gestión operativa; otorgar líneas de crédito y financiamiento asociadas a dichos instrumentos; celebrar convenios con comercios, proveedores de bienes y servicios, entidades financieras, proveedores de servicios de pago, procesadores, adquirentes, agregadores, administradoras de sistemas de pago y demás terceros necesarios para su funcionamiento; implementar programas de beneficios, fidelización, recompensas, descuentos y promociones; desarrollar y operar plataformas tecnológicas y aplicaciones vinculadas; y realizar todos los actos, contratos y operaciones complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social. d) Podrá realizar procesos de evaluación crediticia, perfilamiento, scoring, verificación de identidad, validación patrimonial y análisis de riesgo; celebrar contratos y acuerdos con comercios, proveedores, plataformas tecnológicas, entidades financieras, proveedores de servicios de pago y demás terceros vinculados a la actividad; administrar, gestionar y cobrar créditos propios o de terceros; instrumentar planes de refinanciación, reestructuración y recuperación de cartera; adquirir, vender, ceder o securitizar créditos y derechos creditorios; constituir, recibir o administrar garantías; y desarrollar, implementar y operar plataformas, aplicaciones y sistemas tecnológicos destinados a la originación, administración y gestión integral de operaciones de crédito, e) Emitir, administrar y comercializar sistemas de financiación, programas de fidelización, cuentas vinculadas a pagos y plataformas digitales de crédito. f) Adquirir, vender, descontar, ceder o negociar instrumentos crediticios (cheques, pagarés, facturas, etcétera.). g) Participar en fideicomisos (financieros u ordinarios) como fiduciante, beneficiario, fideicomisario, administrador o agente de cobranza (y como fiduciario únicamente si cuenta con la autorización legal correspondiente). h) Estructurar y comercializar productos y esquemas de financiamiento. 2) Servicios de pago y tecnología financiera: a) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), incluyendo la categoría PSPCP u otras que cree el BCRA, brindando iniciación de pagos, procesamiento, billeteras digitales interoperables, cuentas de pago, transferencias, adquirencia, aceptación, agregación y servicios conexos. b) Desarrollar, administrar y explotar plataformas tecnológicas, aplicaciones, software, gateways, APIs, soluciones de open finance/open banking e interoperabilidad vinculadas a pagos y servicios financieros. c) Emitir y procesar instrumentos de pago (tarjetas, QR, NFC, credenciales virtuales, etc.). d) Brindar servicios tecnológicos, operativos y de procesamiento a entidades financieras, PSP, fintech y terceros. e) Desarrollar soluciones de validación de identidad, biometría, firma electrónica, prevención de fraude, ciberseguridad y monitoreo transaccional. 3) Servicios tecnológicos y digitales complementarios: Diseñar, desarrollar, licenciar, comercializar y explotar software, plataformas, inteligencia artificial, análisis de datos y soluciones tecnológicas vinculadas o complementarias a las actividades de crédito, pagos y servicios financieros descriptas precedentemente, incluyendo hosting, cloud, automatización y consultoría tecnológica asociada. 4) Servicios de cobranza, administrativos y comerciales: a) Realizar cobranza administrativa, extrajudicial y judicial (propia o de terceros). b) Administrar redes de cobranza, recaudación y pagos. c) Brindar servicios de facturación, conciliación y gestión operativa. d) Actuar como agente, mandatario o intermediario en operaciones vinculadas al objeto social. 5) Consultoría y capacitación: Brindar asesoramiento, consultoría y capacitación en materia financiera, tecnológica, regulatoria, compliance, PLA/FT, protección de datos y ciberseguridad, relacionados con su objeto principal. 6) Inversiones, estructuración financiera y participaciones societarias: a) Realizar inversiones y aplicaciones de capital en sociedades, fideicomisos, fondos comunes de inversión, carteras de crédito, títulos valores, derechos creditorios, activos digitales y emprendimientos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. b) Constituir, organizar, participar, adquirir, administrar o transferir participaciones en sociedades, vehículos de inversión, fideicomisos, uniones transitorias, asociaciones y demás estructuras jurídicas, nacionales o extranjeras. c) Estructurar, organizar, administrar y participar en esquemas de financiamiento, inversión

colectiva, securitización, titulización y cesión de activos, créditos y derechos, incluyendo fideicomisos financieros y cualquier otro vehículo permitido por la normativa vigente. d) Emitir, colocar, negociar y administrar valores representativos de deuda, certificados de participación, títulos valores, valores fiduciarios, instrumentos negociables y otros activos o derechos, físicos o digitales, conforme la normativa aplicable y con las autorizaciones que correspondan. e) Desarrollar, administrar y participar en procesos de tokenización de activos, créditos, derechos, flujos y otros bienes o instrumentos susceptibles de representación digital, así como en infraestructuras tecnológicas vinculadas a dichos procesos, siempre que ello no implique actividades prohibidas ni reservadas a sujetos especialmente autorizados. f) Obtener financiamiento de terceros mediante mecanismos privados o públicos permitidos por la normativa vigente, incluyendo contratos de inversión, cesiones, participaciones, emisiones y estructuras de financiamiento individuales o colectivas, nacionales o internacionales. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionados con su objeto social, incluyendo la constitución de garantías, avales y fianzas en favor propio o de terceros vinculados económicamente, sin perjuicio de las limitaciones legales. Quedan expresamente excluidas las actividades reservadas a entidades financieras por la Ley 21.526 y modificatorias, y toda otra actividad que requiera autorización específica de autoridad competente que la sociedad no haya obtenido. 6) 99 años; 7) \$ 30000000, en 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1, en partes iguales; 8) Presidente: Gabriel Sebastián MEDRANO y Director Suplente Francisco AGUILERA ZUHEROS, que aceptan y fijan domicilio especial en Bouchard 644 piso 5 Departamento D CABA; 9) Presidente; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46074/26 v. 02/07/2026

CREMONA INOXIDABLE S.A.

CUIT 30-629291381.- Se comunica que por esc.89 del 25/06/2026 F°291 Reg.14 de Avellaneda se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 59 años más llevándolo por lo tanto a 99 años, y modificar la cláusula 2ª del contrato, la que queda redactada así: "ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE(99) años contados desde la iniciación de la sociedad transformada, o sea el 1° de agosto de 1987".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 14
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 02/07/2026 N° 46257/26 v. 02/07/2026

DAXLEY ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-71116146-1 Según: (i) Asamblea del 5.4.2023, se resolvió absorber las pérdidas acumuladas mediante la reducción obligatoria del capital social, reduciéndolo de \$ 46.770.625 a \$ 10.013.315, y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto; y (ii) Asamblea del 17.12.2024, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 234.212.656,2, elevándolo de \$ 10.013.315 a \$ 751.427.269, y se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Innovative Medicines S.A., titular de 751.427.175 acciones, y María del Milagro Torres Posse, titular de 94 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción., las que fueron totalmente suscriptas e integrada. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 24/04/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46360/26 v. 02/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



DELTA NOVA S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura No. 549 del 29/06/2026, folio 2019, que pasó ante la Esc. Daniela Anahí Grecco, adscripta del Registro Notarial No. 841 de CABA; SOCIOS: AGUSTÍN BAULÁN, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/11/1985, DNI 31.947.730, CUIT 20-31947730-7, con domicilio en Maldonado 476, Río Tercero, provincia de Córdoba, Código Postal X5850AJD, DIEGO JAVIER OBREGÓN, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19/12/1978, con DNI 26.861.347, CUIT 20-26861347-2, con domicilio en Ruta A 74 Km 22 S/N, Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba, Código Postal X5101, LUCÍA PALAVECINO, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20/02/1986, con DNI 32.157.079, CUIT 27-32157079-3, con domicilio en Tamarindo 154, Mendiolaza, provincia de Córdoba, Código Postal X5107AAD y JAVIER FEDERICO MACCIO, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2/08/1974, con DNI 23.764.181, CUIT 20-23764181-8, con domicilio en Las Liebres 263, Villa Allende, provincia de Córdoba, Código Postal X5105EXA; DENOMINACIÓN SOCIAL: DELTA NOVA S.A.; SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 637, Planta Baja, C1035AAB, CABA; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: La prestación, organización, comercialización, intermediación, representación y explotación de servicios turísticos y de agencia de viajes mayorista y minorista, incluyendo: a) la organización, promoción, reserva, intermediación, comercialización y operación de viajes individuales o colectivos, excursiones, circuitos turísticos, paquetes turísticos, programas turísticos y actividades de turismo receptivo, emisor e interno; b) la intermediación en la contratación y reserva de servicios de transporte aéreo, terrestre, marítimo, fluvial o ferroviario, alojamiento, gastronomía, alquiler de vehículos y demás servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad turística; c) la contratación, coordinación y organización de servicios de guías turísticos y coordinadores, mediante personas humanas debidamente habilitadas cuando así lo exija la normativa aplicable; d) la representación, distribución, promoción y comercialización de servicios y productos de empresas turísticas, hoteleras, transportistas, operadores turísticos y prestadores de servicios nacionales o extranjeros, servicios de asistencia al viajero y demás servicios complementarios o conexos con la actividad turística, con exclusión de aquellas actividades reservadas por la legislación vigente a sujetos especialmente habilitados o matriculados; e) la organización y realización de eventos, congresos, convenciones, viajes de incentivo, actividades recreativas, culturales, deportivas y educativas vinculadas al turismo; y f) la explotación de plataformas digitales, sistemas de reservas y canales electrónicos relacionados con la comercialización y prestación de servicios turísticos. A tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, mobiliarios e inmobiliarios vinculados directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar toda clase de contratos, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y franquicias, así como participar en otras sociedades o asociaciones vinculadas con su actividad. Si alguna de estas actividades requiriera autorización especial, matrícula o habilitación profesional, éstas se realizarán exclusivamente por intermedio de los profesionales matriculados o sujetos habilitados conforme la normativa aplicable; y 2) GASTRONOMÍA: La explotación de actividades gastronómicas en todas sus formas, ya sea en bares, cafeterías, restaurantes, confiterías y establecimientos gastronómicos en general; la elaboración, producción, comercialización y expendio de alimentos, bebidas con y sin alcohol, y productos gastronómicos; la prestación de servicios de catering gastronómico; concesiones gastronómicas y organización de eventos gastronómicos; la importación, compra, venta y comercialización de bienes, maquinarias, equipamientos e insumos vinculados con la actividad gastronómica; y la comercialización de productos y servicios vinculados con la actividad gastronómica. Si alguna de estas actividades requiriera la participación de un profesional, la sociedad contratará al profesional correspondiente en la materia con título habilitante. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen con el objeto social conforme con la normativa aplicable y con las autorizaciones y habilitaciones que correspondan y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; PLAZO: 99 años; CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. 100% suscriptas, se integra 25%, resto en plazo de ley, AGUSTÍN BAULÁN: 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, representativas del 25% del capital social y votos, DIEGO JAVIER OBREGÓN: 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, representativas del 25% del capital social y votos, LUCÍA PALAVECINO: 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, representativas del 25% del capital social y votos, y JAVIER FEDERICO MACCIO: 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, representativas del 25% del capital social y votos. ADMINISTRACIÓN: Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: AGUSTÍN BAULÁN. DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO JAVIER OBREGÓN. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin sindicatura. CIERRE: 31/03 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 841
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

FSCLEANMAT S.A.

1) Rocío Micaela BORDON (Presidente), argentina, 15/9/1987, soltera, empresaria, DNI 33.209.594, Clark 1152, Glew, Alte. Brown, prov. Bs As, suscribe 29.700.000 acciones; Ignacio Hernán FASANO (Director suplente), argentino, 9/1/1981, soltero, empresario, DNI 28.635.352, San Lorenzo 1236, San Miguel, prov. Bs As, suscribe 300.000 acciones. 2) 18/06/2026. 4) Adolfo P. Carranza 2940, Planta Baja, Depto. 44, CABA. 5) La prestación de servicios integrales de limpieza, higiene, desinfección y control de plagas en inmuebles. La prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y reformas edilicias menores, incluyendo trabajos de pintura, herrería, carpintería y albañilería. La ejecución de instalaciones, reparaciones y mantenimiento de sistemas eléctricos, sanitarios, de gas, climatización y refrigeración. La prestación de servicios de apoyo operativo, tales como conserjería, portería, recepción y control de accesos. La gestión, recolección y transporte de residuos no peligrosos derivados de las prestaciones de la sociedad. La comercialización, importación y exportación de productos, insumos, equipos y maquinarias vinculados a las actividades descriptas. La capacitación en técnicas vinculadas a los servicios de limpieza, higiene y mantenimiento edilicio. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1709
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46347/26 v. 02/07/2026

IN ABRUZZO S.A.

Juan Pablo MANSILLA, 17/5/83, DNI.30180877; PRESIDENTE; Mirta Graciela CRISTALDO, 19/6/81, DNI.28889048, SUPLENTE, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Manuel de Pinazo 1710, José C.Paz, Provincia Buenos Aires, y especial en SEDE SOCIAL: Viamonte 1481,4° piso, Dpto.B, CABA.1.99 años.2.OBJETO: a.CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; b.INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; c.FINANCIERA: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d.AGROPECUARIA: explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. En todos los casos, las actividades que requieran serán desarrolladas por los profesionales respectivos.3.CAPITAL SOCIAL:\$.30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Juan Pablo MANSILLA: 15.000.000 acciones, Mirta Graciela CRISTALDO: 15.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura.5. Cierre Ejercicio: 30/4.Todo en Escritura de constitución 150 del 24/6/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/07/2026 N° 46301/26 v. 02/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MLS SALGUERO 1132 S.A.

Constitución: Esc.63 del 30/6/2026 Registro 2081 CABA. Socios: Diego Martín Meilan, DNI 25.096.270, CUIL 20-25096270-4, nacido el 23/12/75, divorciado, empresario, con domicilio en Paraguay 1949 piso 8 depto.A, CABA; Osvaldo Daniel Santamaria, DNI 24.687.975, CUIT 20-24687975-4, nacido el 22/6/75, soltero, empresario, con domicilio en Corredor Bancalari 3901, piso 1 depto.F, Laguna 2, Barrio Santa Bárbara, Ptdo.de Tigre, Troncos del Talar, Prov.Bs.As.; y Adrián Matías Ledezma, DNI 26.525.450, CUIT 20-26525450-1, nacido el 2/12/77, soltero, empresario, con domicilio en Maza 1875, planta baja, depto.3, CABA; todos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios de construcción, comercialización, alquileres, administración, y, financiación de viviendas, oficinas comerciales, hoteles, estacionamientos, locales comerciales, desarrollos urbanos, y, rurales, y servicios anexos, derivados o vinculados con las que constituyen su objeto principal. Las diversas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de \$ 100 valor nominal cada una. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Adrián Matías Ledezma. Vicepresidente: Diego Martín Meilan. Director Suplente: Osvaldo Daniel Santamaria. Sede social y domicilio especial de los directores: Maza 1875, planta baja, depto.3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46308/26 v. 02/07/2026

MR. BET S.A.

1) Escritura N° 154, 11/06/2026, Folio N° 473, Registro N 1755 CABA. 2) Lucas Matías Rodríguez, casado, argentino, nacido el 13/01/1995, empresario, DNI 38.881.093, CUIL 23-38881093-9, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 9260, Piso 11 departamento "2", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, suscribe 23.250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 23.250.000 e integra el 25% en efectivo; y Adriano Daniel Mautone, soltero, argentino, nacido el 30/03/1987, comerciante, DNI 33.032.927, CUIL 20-33032927-1, domiciliado en Marta Lynch 551 piso 46, CABA, suscribe 6.750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a \$ 6.750.000 e integra el 25% en efectivo; 3) "Mr. Bet S.A."; 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el exterior, a la realización de actividades de publicidad, marketing, comunicación, promoción comercial, sponsorship, branding, generación de contenidos, marketing directo, performance marketing, gestión y desarrollo de programas de afiliación comercial y explotación de activos digitales. A tales fines, podrá captar, registrar, derivar y referenciar potenciales usuarios hacia plataformas digitales de terceros debidamente autorizadas, incluyendo plataformas de juego on-line, apuestas deportivas, casino online y otros entornos digitales regulados, siempre dentro del marco de actividades de promoción, publicidad y afiliación comercial. Asimismo, podrá celebrar contratos de publicidad, patrocinio, licencia y sublicencia de marcas, cesión de espacios promocionales, acuerdos con influencers, creadores de contenido, agencias, medios, operadores comerciales y demás terceros vinculados a su actividad; administrar y explotar sitios web, aplicaciones, redes sociales, bases de datos comerciales, programas de fidelización, campañas de adquisición y retención de usuarios, así como marcas y demás activos digitales, incluyendo la marca "Mr. Bet" y/o cualquier otra que integre su cartera. La sociedad no podrá intervenir en la explotación, administración, organización, comercialización directa, captación de apuestas por cuenta propia, liquidación, pago de premios ni en ninguna otra actividad propia de juegos de azar o apuestas que requiera licencia, autorización o concesión especial, limitándose su actividad a tareas de publicidad, promoción, posicionamiento de marca, afiliación y derivación comercial hacia terceros debidamente habilitados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el mismo 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una. Suscrito: 100%. Integrado: 25%; 7) 31/12 de cada año; 8) 1 a 5 directores titular, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Ezequiel Rivero; Directores Titulares: Adriano Daniel Mautone y José Luis Rodríguez; Directora Suplente: Marisa Raquel Dominguez; aceptaron el cargo; 9) Sede social y domicilio especial: Juana Manso 1800, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1755 Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46032/26 v. 02/07/2026

NEWELL BRANDS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70734470-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12/05/2026 se resolvió: (a) aumentar el capital social llevándolo de la suma de \$ 676.893.398 a \$ 12.655.504.552, quedando así suscriptas e integradas: (i) 7.804.291.060 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Sunbeam Products Inc.; (ii) 4.366.275.380 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Newell Investments Inc.; y (iii) 484.938.112 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Newell Finance Company; (b) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y dos (\$ 12.655.504.552), representado por 12.655.504.552 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."; y (c) reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En el supuesto de quedar comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular, designado por Asamblea General de accionistas, por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo. En ese caso la elección de Directores suplentes por la Asamblea será optativa.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026

María Luz Ottone - T°: 156 F°: 665 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46379/26 v. 02/07/2026

ORUSIA S.A.

1) Bernardo Nicolás CIRMI, argentino, 7/2/1981, soltero, lic. en seguridad e higiene en el trabajo, DNI 28.134.682, Juan XXIII 1485, Baradero, prov. Bs As, suscribe 10.000.000 acciones; Juan Agustín BRUERA (Presidente), argentino, 6/5/1987, soltero, ingeniero industrial, DNI 32.997.964, Pasaje Rossi 1379, Luján, prov. Bs As, suscribe 10.000.000 acciones; Adrián Diego PIAZZETTA (Director suplente), argentino, 26/3/1971, casado, ingeniero eléctrico, DNI 22.156.267, Libertad 279, Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, prov. Bs As, suscribe 10.000.000 acciones. 2) 26/06/2026. 4) 3 de Febrero 4825, piso 10, departamento F, CABA. 5) el desarrollo, implementación y explotación de plataformas tecnológicas para la gestión y control de accesos a instalaciones, incluyendo la verificación del cumplimiento de requisitos documentales, normativos y de seguridad de personas físicas y jurídicas. La prestación de servicios de gestión documental, seguimiento de vencimientos y control de cumplimiento normativo mediante soportes digitales. La realización de auditorías documentales, evaluaciones de proveedores y contratistas, e informes de cumplimiento normativo. La prestación de servicios de consultoría, capacitación y asistencia técnica vinculados a las actividades anteriores. La intermediación y referenciación comercial de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1709

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46348/26 v. 02/07/2026

PLASTIC OMNIUM S.A.U.

33-68843191-9 comunica que por acta de asamblea del 23/06/2026 se resolvió modificar la denominación social a OPMOBILITY ARGENTINA S.A.U. En consecuencia, el Art. 1 del estatuto social quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina OPMOBILITY EXTERIOR ARGENTINA S.A.U. siendo continuadora de PLASTIC OMNIUM S.A.U., antes denominada PLASTIC OMNIUM S.A., originalmente constituida bajo la denominación SOCIEDAD PLASTIC OMNIUM S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46384/26 v. 02/07/2026

PROBA S.A.

CUIT: 30-51900298-8.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 72, del 18/09/2025 se resolvió: a) El traslado de jurisdicción de la sede social desde la calle 7 N° 1076, Entrepiso, de La Plata, pcia. de Bs. As., a la C.A.B.A. y en consecuencia Reformar el art. 1° del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO 1: La Sociedad se denomina PROBA S.A. (en adelante la "Sociedad") y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o exterior del país."- b) Fijar la sede social por cambio de jurisdicción en la Avda. Leandro N Alem 1002, Piso 7°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 949
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46103/26 v. 02/07/2026

TALLERES NAHUEL S.A.

CUIT 30-70806437-4 Por acta del 11/05/26 reforma Artículo Tercero Objeto: Fabricación, compra, venta, locación, importación, mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos, embarcaciones, motores fuera de borda, aeronaves, rodados, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores, incluyendo vehículos eléctricos: autos, motos, bicicletas convencionales y eléctricas, patinetas, monopatines, tráiler de aluminio para cuatriciclos, motos y UTV (vehículo para tareas útiles) y afines, repuestos y accesorios para los mismos. Motores fuera de borda, generadores eléctricos, neumáticos para vehículos, moto vehículos, aeronaves, maquinarias, agrarias y viales nuevos y usados. Máquinas y herramientas en general, escaleras, cricket hidráulicos, bidón de combustible, generadores y grupos electrógenos. Cascos de protección de todo tipo y accesorios de protección. Su importación y exportación. La fabricación, compra, venta, locación, paneles solares, generadores eólicos, colectores solares, artefactos solares incluyendo heladeras, freezer, conservadoras eléctricas y portátiles, parrillas a carbón, eléctricas, o a gas, anafes y afines bombas centrifugas, reguladores del voltaje, baterías, inversores, artefactos de alumbrado público y todos aquellos que surjan en el mercado relacionados con este tipo de energía solar, eléctrica y/u otro tipo. Artefactos de iluminación: lámparas y reflectores de led. Decoración y revestimientos: planta y pastos sintéticos, revestimientos y deck de PVC, pisos flotantes, pisos vinílicos símil madera o mármol, placas anti humedad y decorativas símil madera mármol, piedra. Máquinas para la estética de la mujer y/u hombre en general, muebles y artículos de oficina, su importación y exportación. La representación de marcas argentina y extranjeras pudiendo celebrar los contratos de licencia respectivos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46304/26 v. 02/07/2026

TECNO ELECTRONICA DE PROTECCION S.A.

CUIT: 30-65641750-8 Tramite interno 37637/26 del 3/6/2026 se rectifica error donde dice: Fijan domicilio especial en Cramer 4130 CABA; se cambio el domicilio de la sociedad fijando el mismo en la calle Cramer 4130 CABA; DEBE DECIR: Fijan domicilio especial en Vidal 4130 CABA; se cambio el domicilio de la sociedad fijando el mismo en la calle Vidal 4130 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46252/26 v. 02/07/2026

TERABOUND S.A.U.

Constituida por escritura 43 del 25/06/2026, pasada al folio 102 del registro 42 de CABA. SOCIO: German Adolfo TRABUCCO, argentino, nacido 19/05/1984, soltero, DNI 30.995.271, empresario, domiciliado en Avenida Los Lagos s/n Lote 8, Barrio marinas, Puertos del Lago, Escobar, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: las siguientes actividades:: a) el análisis, relevamiento, diseño, investigación, desarrollo, programación, codificación, producción, implementación, integración, parametrización, adaptación, puesta a punto, migración, actualización, prueba, verificación, validación, mantenimiento, soporte, operación, comercialización, distribución, licenciamiento, sublicenciamiento, cesión, explotación y provisión de software, sistemas informáticos, aplicaciones, plataformas digitales, soluciones tecnológicas y productos digitales, ya sean estandarizados, enlatados, a

medida, registrables, originales, derivados, modulares, integrables, embebidos o desarrollados para terceros; b) el desarrollo, explotación y comercialización de productos y servicios de software bajo cualquier modalidad tecnológica o contractual, incluyendo SaaS, PaaS, IaaS, servicios en la nube, suscripciones, licencias de uso, provisión de aplicaciones, marketplaces, plataformas transaccionales, soluciones de automatización, analítica de datos, inteligencia artificial, aprendizaje automático, internet de las cosas, ciberseguridad, interoperabilidad, blockchain y demás tecnologías actuales o futuras vinculadas con la economía del conocimiento; c) la prestación de servicios informáticos, digitales y tecnológicos de valor agregado, incluyendo consultoría tecnológica, arquitectura de software, integración de sistemas, aseguramiento y control de calidad, testing, auditoría técnica, documentación técnica y funcional, capacitación técnica, administración de infraestructura tecnológica, mantenimiento evolutivo y correctivo, mesa de ayuda, soporte remoto, monitoreo, resolución de incidencias, continuidad operativa, conversión y traducción de lenguajes, y servicios conexos; d) el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y explotación de sitios web, portales, aplicaciones móviles, APIs, motores, módulos, rutinas, procedimientos, bibliotecas, componentes reutilizables, videojuegos, software embarcado, herramientas de automatización y demás activos digitales o tecnológicos; e) la investigación, desarrollo e innovación de procesos, productos y servicios tecnológicos, incluyendo prototipos, pruebas de concepto, laboratorios de desarrollo, activos intangibles, propiedad intelectual, documentación asociada y transferencia tecnológica; f) la comercialización, licencia, sublicencia, cesión, representación, distribución, importación y exportación de software, licencias, servicios digitales, servicios informáticos, equipamiento, insumos y soluciones tecnológicas vinculadas o complementarias con el objeto principal; g) la prestación de servicios y ejecución de proyectos para clientes públicos y privados, locales o del exterior, pudiendo participar en concursos, licitaciones, contrataciones, subcontrataciones, uniones transitorias, asociaciones, consorcios, alianzas estratégicas y demás formas de vinculación empresaria permitidas por la normativa vigente; h) la adquisición, administración, registro, protección, explotación, licencia, cesión y transferencia de marcas, patentes, modelos, diseños, derechos de autor, secretos comerciales, know how, desarrollos propios y de terceros y demás derechos de propiedad intelectual o industrial vinculados con su actividad; e i) en general, la realización de todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten vinculadas económica o jurídicamente con las precedentemente indicadas y que coadyuven al cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, con exclusión de aquellas actividades sujetas a regímenes legales especiales que requieran autorización previa, salvo que la sociedad obtenga en cada caso la habilitación correspondiente. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL SOCIAL \$ 30.000.000, Representado 3.000.000 acciones de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Suscripto Germán Adolfo Trabucco Integración: 100%. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; FISCALIZA: síndico titular, que durará tres 3 ejercicios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Germán Adolfo TRABUCCO, DIRECTOR SUPLENTE: María Cecilia DI SCIASCIO. SINDICO Alfredo Víctor CHAVES. Los directores y sindicatura aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Beruti 3039, piso 7ª Departamento "C" CABA. SEDE SOCIAL: Beruti 3039, piso 7ª Departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 42 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46268/26 v. 02/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

URBAN POINTS S.A.

Constituida por escritura 18 del 29/6/26 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios: Bettina Carla CHAMA, nació 14/12/78, divorciada, DNI. 27.592.620, CUIT. 27-27592620-0, domicilio Antonio Machado 514, piso 9 CABA; y Matías Uriel CONTRERAS KRAVETZ, nació 9/3/2005, soltero, hijo de Leandro Contreras Kravetz y de Cynthia Bulstein, DNI. 46.582.868, CUIL. 20-46582868-5, domicilio Av. Corrientes 5745, P.B., depto. "2" CABA; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial y de Distribución: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución mayorista y minorista de productos eléctricos, electromecánicos, electrodomésticos, artículos de electróni-ca, tecnología, conectividad y accesorios, bazar, equipamiento y artículos para el hogar, sus materias primas y componentes; b) Industrial y de Manufactura: Fabricación, elaboración, ensamblaje, instalación, diseño y desarrollo de estructuras físicas, mobiliario urbano, puestos modulares de servicios, cartelería, tótems publicitarios, cerramientos y todo tipo de soportes comerciales para la vía pública o espacios privados; c) Logística y Servicios: Prestación de servicios de transporte, carga, almacenamiento, logística integral, mandatos, licencias, comisiones y consignaciones relacionados con los rubros descriptos.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, relacionados con el objeto social. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. PRESIDENTE: Bettina Carla CHAMA; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Uriel CONTRERAS KRAVETZ, ambos con domicilio real y constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Lavalleja 152 piso 5, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 740
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46091/26 v. 02/07/2026

VISIBI S.A.

Complemento aviso publicado el 25/02/2026 T.I. N° 9602/26. Por escritura del 30/06/2026 se fijo el capital en \$ 30.000.000, representados por 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Se reformo Artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46382/26 v. 02/07/2026

WELLWISE S.A.

WELLWISE S.A. (C.U.I.T. 30-71568154-0). Por Asamblea del 11/06/2026 se amplió el objeto social incluyéndose en el punto L modalidades fotovoltaica y eólica respecto de los proyectos, estudios, dimensionamiento, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de estructuras. Asimismo, se incluyeron actividades vinculadas a la compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, por medios físicos o digitales, de alimentos, productos alimenticios, materias primas, ingredientes, insumos, envases y productos afines destinados al consumo humano; pudiendo asimismo realizar actividades de depósito, almacenamiento, conservación, refrigeración, congelamiento, transporte, logística, acondicionamiento, fraccionamiento, rotulado, embalaje y preparación para la venta de dichos productos, con las autorizaciones, registros y habilitaciones que correspondan. Se reformó el artículo tercero del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2026
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46254/26 v. 02/07/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A2B ARQUITECTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- RICARDO BLAKSLEY, 05/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., NICARAGUA 4482 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18859469, CUIL/CUIT/CDI N° 20188594698, . 2.- “A2B Arquitectura SAS”. 3.- NICARAGUA 4482 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RICARDO BLAKSLEY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4482 piso PB 2, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA RODRIGUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4482 piso PB 2, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46137/26 v. 02/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ACACIA INDUMENTARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- ESTEBAN URIEL URIA ORONA, 20/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, José Eusebio Colombres 1175 piso 00 HAEDO, DNI N° 39987046, CUIL/CUIT/CDI N° 20399870462, ESTEFANIA NAHIR SAVIGNANO, 05/05/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., HIPOLITO YRIGOYEN 7837 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 38230162, CUIL/CUIT/CDI N° 27382301620, . 2.- "ACACIA INDUMENTARIA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 980 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN URIEL URIA ORONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 980 piso 2 A, CPA 1043 , Administrador suplente: ESTEFANIA NAHIR SAVIGNANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 980 piso 2 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46186/26 v. 02/07/2026

AGROLEGADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- ARIEL RICARDO BEIDERMAN, 21/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. LA PLATA 790 piso 7° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25188927, CUIL/CUIT/CDI N° 24251889275, . 2.- "AGROLEGADO SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 4643 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ARIEL RICARDO BEIDERMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 4643 piso 3 D, CPA 1429 , Administrador suplente: GABRIEL EZEQUIEL ROSALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 4643 piso 3 D, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46191/26 v. 02/07/2026

ALC SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/06/2026. 1.- ULISES ARIEL CHENA, 29/07/1996, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, REPUBLICA DE INDONESIA piso LA_MATANZA, DNI N° 39347369, CUIL/CUIT/CDI N° 20393473690, FLORENCIA NOEMI CENTURION, 16/03/1997, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, MARTIN CORONADO 255 piso LA_MATANZA, DNI N° 40243118, CUIL/CUIT/CDI N° 27402431186, . 2.- “ALC SOLUCIONES SAS”. 3.- PERON EVA AV. 4813 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ULISES ARIEL CHENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 4813 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: FLORENCIA NOEMI CENTURION, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON EVA AV. 4813 piso , CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46185/26 v. 02/07/2026

CINCO HUELLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- ARIEL GUSTAVO VIVES, 27/02/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RIGLOS 544 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12317484, CUIL/CUIT/CDI N° 20123174845, ADRIANA CURTI, 29/10/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIGLOS 544 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13807063, CUIL/CUIT/CDI N° 27138070633, . 2.- “CINCO HUELLAS SAS”. 3.- RIGLOS 177 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: ARIEL GUSTAVO VIVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIGLOS 177 piso 1 B, CPA 1424 , Administrador suplente: ADRIANA CURTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIGLOS 177 piso 1 B, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46210/26 v. 02/07/2026

CINEMARKETER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- OSCAR ORLANDO RIOS, 27/10/1988, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, JUAN B JUSTO 2760 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34669560, CUIL/CUIT/CDI N° 23346695609, . 2.- "cinemarketer SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 2760 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: OSCAR ORLANDO RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2760 piso PB C, CPA 1414 , Administrador suplente: LAURA FLOR CARRANZA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 2760 piso PB C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46147/26 v. 02/07/2026

CULTURA FISICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- GASTON IVAN DE STEFANO, 14/03/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, PJE JUAN PABLO DUARTE 4811 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28629410, CUIL/CUIT/CDI N° 20286294104., 2.- "CULTURA FISICA SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GASTON IVAN DE STEFANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CPA 1431, Administrador suplente: MARIA PAULA CODOSEA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 2479 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46209/26 v. 02/07/2026

ECO CORRALON GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2026. 1.- WALTER ALEJANDRO DEL VALLE VILLALBA, 01/10/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, PEDRIEL 2371 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 24063308, CUIL/CUIT/CDI N° 20240633087, . 2.- “Eco Corralon Group SAS”. 3.- BELGRANO AV. 615 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 5000000. 7.- Administrador titular: WALTER ALEJANDRO DEL VALLE VILLALBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 615 piso 6, CPA 1092 , Administrador suplente: EMANUEL SEBASTIAN OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 615 piso 6, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46140/26 v. 02/07/2026

GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS DE LA SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/10/2025. 1.- JUAN IGNACIO PATARO, 28/07/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. SESQUICENTENARIO 4540 piso MALVINAS_ ARGENTINAS, DNI N° 28985552, CUIL/CUIT/CDI N° 20289855522, . 2.- “Gestión de Cobros y Pagos de la Salud SAS”. 3.- SEGUI F J ALMTE. 776 piso 2 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO PATARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI F J ALMTE. 776 piso 2 b, CPA 1406 , Administrador suplente: LUIS MARIANO PATARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI F J ALMTE. 776 piso 2 b, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46143/26 v. 02/07/2026

GRUPO CALAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- MIGUEL RICARDO GOMEZ, 13/01/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PARAGUAY 870 piso YERBA BUENA, DNI N° 28292913, CUIL/CUIT/CDI N° 23282929139, . 2.- "GRUPO CALAS SAS". 3.- ROMA 916 piso 0 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL RICARDO GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROMA 916 piso 0 3, CPA 1408 , Administrador suplente: LUIS CIRILO GARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROMA 916 piso 0 3, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46148/26 v. 02/07/2026

GRUPO NISSI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- EMILIANO ANGEL ROSALES, 27/07/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, RIO NEGRO 2885 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 31065050, CUIL/CUIT/CDI N° 20310650502, . 2.- "GRUPO NISSI SAS". 3.- MONTEVIDEO 472 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMILIANO ANGEL ROSALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 472 piso , CPA 1019 , Administrador suplente: RODOLFO DANIEL ROSALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 472 piso , CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46190/26 v. 02/07/2026

INVIERTE Y DESARROLLA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2026. 1.- VICTOR JAVIER CERQUEIRO, 23/02/1983, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, VIRREY LINIERS 577 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29938640, CUIL/CUIT/CDI N° 20299386407, JACQUELINE ESTER HUCK, 02/07/1981, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ALBERDI 191 piso 0 0 0 GUALEGUAYCHÚ, DNI N° 28779073, CUIL/CUIT/CDI N° 27287790738,. 2.- “Invierte y Desarrolla SAS”. 3.- SANTA FE AV. 3587 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: VICTOR JAVIER CERQUEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3587 piso 5 A, CPA 1425, Administrador suplente: JACQUELINE ESTER HUCK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3587 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46144/26 v. 02/07/2026

IOT SMART SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/06/2026. 1.- EMILIANO MENDEZ, 10/07/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., JOSE MARIA MORENO 209 piso 7 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24775851, CUIL/CUIT/CDI N° 20247758519, VANINA MARIELA GRAMUGLIA, 10/01/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JOSE M. MORENO 209 piso 7 13 Buenos Aires, DNI N° 24307470, CUIL/CUIT/CDI N° 27243074709, . 2.- “IOT SMART SOLUTIONS SAS”. 3.- MORENO JOSE MARIA AV 209 piso 7 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EMILIANO MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 209 piso 7 13, CPA 1424 , Administrador suplente: VANINA MARIELA GRAMUGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 209 piso 7 13, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46141/26 v. 02/07/2026

KYN HOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2026. 1.- NICOLAS EZEQUIEL SURIJON, 11/11/1988, Casado/a, Argentina, Empresario, HIDALGO 35 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34142580, CUIL/CUIT/CDI N° 20341425809, ANALIA CELESTE MORAL OLIVIERI, 02/07/1990, Casado/a, Argentina, Empresaria, HIDALGO 35 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35253599, CUIL/CUIT/CDI N° 27352535996, . 2.- "KYN HOLDING SAS". 3.- ACEVEDO 487 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NICOLAS EZEQUIEL SURIJON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO 487 piso 1 A, CPA 1414 , Administrador suplente: ANALIA CELESTE MORAL OLIVIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO 487 piso 1 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46407/26 v. 02/07/2026

LUVIA FINTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- RAFAEL ALEJANDRO SANDOVAL PEREZ, 21/02/1996, Soltero/a, Colombia, Empresario, WENCESLAO DEL TATA 4927 piso 4F TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 96031435, CUIL/CUIT/CDI N° 20960314353, . 2.- "LUVIA FINTECH SAS". 3.- RIOBAMBA 429 piso 8 801, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RAFAEL ALEJANDRO SANDOVAL PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025 , Administrador suplente: KHATERINE JHOANNA LINARES LERMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46139/26 v. 02/07/2026

NEXO INTELLIGENCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- NATALIA JORGENSEN, 07/06/1974, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, MILLER 3524 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23706906, CUIL/CUIT/CDI N° 23237069064, PABLO JUAN MACADAM, 01/04/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERVIÑO 3926 piso 14 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21480411, CUIL/CUIT/CDI N° 20214804116, . 2.- “Nexo Intelligence SAS”. 3.- CERVIÑO AV. 3926 piso 14 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PABLO JUAN MACADAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3926 piso 14 A, CPA 1425 , Administrador suplente: NATALIA JORGENSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3926 piso 14 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46146/26 v. 02/07/2026

NIMBUS AGOSTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- KHATERINE JHOANNA LINARES LERMA, 09/11/1996, Soltero/a, Colombia, empresaria, Corrientes 951 piso 5 F CABA, DNI N° 96090556, CUIL/CUIT/CDI N° 27960905569, . 2.- “NIMBUS AGOSTO SAS”. 3.- RIOBAMBA 429 piso 8 801, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: KHATERINE JHOANNA LINARES LERMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025 , Administrador suplente: RAFAEL ALEJANDRO SANDOVAL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso 8 801, CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46138/26 v. 02/07/2026

NOVAFURIA LAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- MAURO JOSE ALDERETE, 18/05/1988, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CAVILDO 1091 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 33840771, CUIL/CUIT/CDI N° 20338407719, SERGIO JOSE ANDRES ALDERETE, 25/05/1995, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CAVILDO 1091 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 38867045, CUIL/CUIT/CDI N° 24388670459, . 2.- “NOVAFURIA LAB SAS”. 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. . 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MAURO JOSE ALDERETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: SERGIO JOSE ANDRES ALDERETE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 45991/26 v. 02/07/2026

SERVICIOS COLONIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2026. 1.- BRUNO PATRICIO PIETRAVALLO, 06/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., RUTA 25 Y CASELLA PILAR DEL ESTE LOTE 426 piso los jazmines- v. rosa PILAR, DNI N° 28505201, CUIL/CUIT/CDI N° 20285052018, CLARISA ELIZABET LOGUZZO, 26/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., RUTA 25 Y CASELLA 0 piso b° pilar del este los jazmines PILAR, DNI N° 28351500, CUIL/CUIT/CDI N° 27283515007,. 2.- “SERVICIOS COLONIA SAS”. 3.- CALLAO AV. 1243 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BRUNO PATRICIO PIETRAVALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1243 piso 1 B, CPA 1023, Administrador suplente: CLARISA ELIZABET LOGUZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1243 piso 1 B, CPA 1023; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46297/26 v. 02/07/2026

SYZAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- FERNANDO ANDRES PAPALEO, 08/06/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TALCAHUANO 1239 piso 16 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12548874, CUIL/ CUIT/CDI N° 23125488749, CLAUDIO ENRIQUE PIESLINGER, 13/01/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV DORREGO 1940 piso PB C SIN_INFORMAR, DNI N° 16055839, CUIL/CUIT/CDI N° 20160558394, RICARDO FELIX ANTONI GARCIA CASELLA, 14/09/1946, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CHARCAS 3129 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4553263, CUIL/CUIT/CDI N° 20045532632, . 2.- "SYZAR SAS". 3.- LAVALLE 3094 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FERNANDO ANDRES PAPALEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 3094 piso , CPA 1190 , Administrador suplente: CLAUDIO ENRIQUE PIESLINGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 3094 piso , CPA 1190; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46189/26 v. 02/07/2026

TRANSITO LUCIDO ESCALA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- YESICA SOLEDAD MENDOZA AMORES, 01/09/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, Iguazú 1360 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 42038404, CUIL/CUIT/CDI N° 27420384047, . 2.- "Transito Lucido Escala SAS". 3.- IGUAZU 1360 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: YESICA SOLEDAD MENDOZA AMORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IGUAZU 1360 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: SUSANA NOEMI RUIZ ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IGUAZU 1360 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46142/26 v. 02/07/2026

VINEA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- SANDRA CABRERA, 30/05/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, 27 E/44 Y 45 267 piso PB B, La Plata, DU - DOCUMENTO UNICO N° 25258487, CUIL/CUIT/CDI N° 27252584876, . 2.- "Vinea Group SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 625 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SANDRA CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 625 piso 1 B, CPA 1424 , Administrador suplente: MATIAS GABRIEL LEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 625 piso 1 B, CPA 1424; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46145/26 v. 02/07/2026

VITALIS SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- FLORENCIA MUROLO, 22/10/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA N.C.P., MAGALLANES 543 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 41451128, CUIL/CUIT/CDI N° 27414511282, TOMAS EZEQUIEL FERNANDEZ VALENTINO, 20/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 28 DE SEPTIEMBRE 34 piso ITATÍ_, DNI N° 43668058, CUIL/CUIT/CDI N° 23436680589, . 2.- "VITALIS SALUD SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FLORENCIA MUROLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CPA 1107 , Administrador suplente: TOMAS EZEQUIEL FERNANDEZ VALENTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1540 piso , CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46188/26 v. 02/07/2026

ZERION GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- MARTIN GUILLERMO RAUL CORTEZ, 05/03/2000, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, JOSE LEON SUAREZ 2927 piso LANÚS, DNI N° 42472405, CUIL/CUIT/CDI N° 20424724050, . 2.- "ZERION GLOBAL SAS". 3.- SUIPACHA 211 piso 8 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARTIN GUILLERMO RAUL CORTEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 211 piso 8 I, CPA 1008 , Administrador suplente: JORGE LUIS VARGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 211 piso 8 I, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/07/2026 N° 46187/26 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A77 S.R.L.

Socios: Leonardo Pablo Carlos DE CECCO, argentino, soltero, empresario, 26/6/1972, DNI 22.885.064, domicilio: Gascon 697, piso 10, depto 43 CABA; Mariano Gabriel MARTINEZ, argentino, divorciado, empresario, 24/9/1970, Dni 21.833.784, domicilio: Ruta 28 Km 756, Barrio El Paraiso, Lote 131, Tanti, Pcia de Córdoba, y Luciano SCAGLIONE, argentino, casado, empresario, 15/2/1973, DNI 23.125.071, domicilio: Justo José de Urquiza 2388, Florida, Pdo Vicente Lopez, Pia de Bs As. Fecha de Constitución: 30/6/2026. Denominación: A77 S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Pasaje El Mirasol 150 CABA. Objeto: organizacion producción, realización promoción y explotación de espectáculos artísticos, musicales y teatrales, shows y eventos culturales, y la prestación de sus servicios conexos; la prestación de servicios de publicidad y promoción; la actividad editorial vinculada a obras artísticas y musicales, la importación, exportación y comercialización de artículos musicales, merchansiding y productos afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesinoales con titulo habilitante. Capital: \$ 600.000, 600.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Leonardo Pablo Carlos DE CECCO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46307/26 v. 02/07/2026

ARDFERT S.R.L.

ARDFERT S.R.L., C.U.I.T. n° 30-62384830-9

Por Acta de Reunion de Socios n° 95 del 22/04/2026.

Se resolvió: Aumento de capital social a la suma de \$ 58.765.200, por capitalización de ajuste. Modificación artículo 4° del Estatuto Social. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 59.065.200) dividido en seiscientas (600) cuotas de valor nominal Pesos NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 98.442) cada una, totalmente suscriptas e integradas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46011/26 v. 02/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

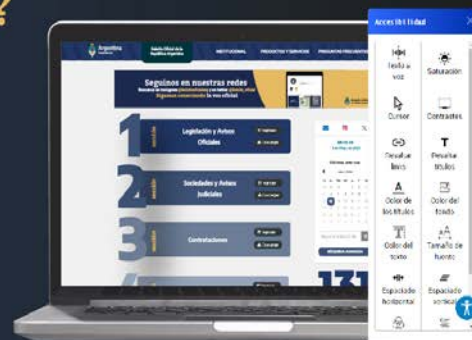
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BOSCOS S.R.L.

Por Escritura 171 del 16/6/2026 ante el Escribano Martin Felipe PARLATORE SIRITTO, Registro 5 de Lomas de Zamora, Prov de Bs As. Accionistas: Nicolas CRUPPI, argentino, 19/3/1986, DNI 32.151.924, CUIT 20-32151924-6, y Florencia GUARINO, argentina, 5/5/1988, DNI 33.419.901, CUIT 27-33419901-6, ambos domiciliados en la calle Intendente Dr. Martín González 1346, localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Prov de Bs As, solteros y empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: prestación de servicios de diseño del paisaje, construcción, mantenimiento y conservación de espacios verdes, jardines, parques y áreas recreativas; instalación de sistemas de riego y drenajes; poda de árboles y arbustos; importación y/o exportación, consignación, comisión, representación, distribución y comercialización de plantas, semillas, tierra, fertilizantes y artículos, herramientas, maquinarias y repuestos para jardinería y agricultura; servicios de paisajismo, jardinería y vivero; limpieza y mantenimiento de espacios exteriores; asesoramiento técnico y ejecución de obras menores relacionadas con la parquización y con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 43.000.000, representado por CUATRO MILLONES TRESCIENTAS MIL (4.300.000) cuotas de DIEZ PESOS (\$ 10.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; SUSCRIPCIÓN: Florencia GUARINO, 3.010.000 cuotas (70%) y Nicolás CRUPPI, 1.290.000 cuotas (30%). Integración: 25% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Tucumán 834, Piso 5, Oficina 51, CABA; Administración: Gerente Nicolás CRUPPI por toda la duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 02/07/2026 N° 46005/26 v. 02/07/2026

BUSINESS INTEGRATED SOLUTIONS S.R.L.

Se rectifica edicto del 8/6/26 T.I. 38952/26: siendo la sede social correcta Av Libertador 5990, Piso 12, Oficina 1203, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/05/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/07/2026 N° 46370/26 v. 02/07/2026

CASA FÚ S.R.L.

Constitución: escritura pública No 100 del 24/6/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Zhenyu Chen argentino soltero comerciante 30/12/75 DNI 18857598 Blanco Encalada 5270 Piso 2 Departamento B CABA Xiaoxing Lin chino soltero comerciante 11/1/90 DNI 94135167 Sarmiento 3939 Piso 24 Departamento A CABA Duración: 99 años Sede Social: Acevedo 253 CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administración: a cargo del gerente Zhenyu Chen por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación y comercialización de todo tipo de objetos de bazar juguetería peluquería bijouterie artículos enchapados relojes artículos de regalo maquillaje objetos para el jardín sillas indumentaria de cualquier material y características accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero fantasía en general adornos artículos de mercaderías sean esos bienes tradicionales o no Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Zhenyu Chen suscribe 1.600.000 de cuotas o sea \$ 1.600.000 e integra \$ 1.280.000 y Xiaoxing Lin suscribe 400.000 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000. Autorizado esc 100 24/06/2026 Registro 1479.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46256/26 v. 02/07/2026

CHOPIA S.R.L.

Constitucion por escritura 84. 1) Sofía CANTIANO MELGAREJO, argentina, 20 años, soltera, estudiante, DNI 47069947, Debenedetti 469, Vicente Lopez, Provincia Buenos Aires; Christian Luis Fabián CANTIANO, argentino, 54 años, comerciante, casado, DNI 22823646, Cabildo 1652 piso 9 departamento B CABA; 2) 12/06/2026; 3) CHOPIA S.R.L.; 4) Cabildo 1652, Piso 9 Departamento B CABA; 5) compra, venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, incluyendo plataformas on line, páginas de internet y sistemas e-commerce, de toda clase de artículos, productos y mercaderías del rubro informática, telefónica, tecnología, electricidad, electrónica, audio, video, iluminación y accesorios para automotores, componentes y repuestos; logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 6) 99 años; 7) \$ 500.000 en 500000 cuotas de \$ 1: Sofía CANTIANO MELGAREJO 150000; y Christian Luis Fabián CANTIANO 350000; 8) Gerente: Christian Luis Fabián CANTIANO, que acepta y fija domicilio especial en Cabildo 1652 piso 9 departamento B CABA; 9) Gerente; 10) 3/6.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46080/26 v. 02/07/2026

CODIGO SUR MEDIA S.R.L.

Por escritura 19/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Javier Elías SLEIMAN, 21/03/1979, DNI 27.202.745, República Árabe Siria 1379, José Ingenieros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Martin Alfredo BRUNO, 17/11/1976, DNI 25.567.910, Guayaquil 1730, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y licenciados en realización y producción audiovisual. Plazo: 99 años. Objeto: I) La producción, distribución, comercialización, importación y exportación de contenidos audiovisuales, en formato físico y/o digital; incluyendo material fílmico para cine y/o DVD/video y/o televisión por cable, video on demand, televisión satelital, o para internet.- II) La exhibición cinematográfica y/o teatral y/o de todo tipo de espectáculo en vivo o proyectado en espacio propio o arrendados dedicados a dicho objeto.- III) Contratación y/u otorgamiento de concesión de espacios para publicidad filmada o gráfica dentro y/o fuera de los espacios propios o arrendados.- IV) La producción y comercialización de programas periodísticos, informativos, culturales, educativos, documentales, de entretenimiento, deportivos, musicales, institucionales, corporativos, pblicitarios y de interés general, en cualquier formato y soporte tecnológico.- V) La prestación de servicios de consultoría, planificación, diseño, desarrollo, producción y ejecución de estrategias de comunicación, marketing, publicidad, relaciones públicas, branding, posicionamiento de marca y comunicación institucional.- VI) La representación, contratación, promoción y gestión comercial de periodistas, conductores, comunicadores, artistas, creadores de contenido, influencers, productores y demás profesionales vinculados a la actividad audiovisual y comunicacional.- VII) Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, financiación, comisión, provisión, prestación, exhibición, producción, licenciamiento, uso y consignación de todo tipo de bienes, derechos, servicios, mercaderías, productos y sus derivados, vinculados con la industria televisiva, radial, publicitaria, incluyendo sin limitación eventos deportivos, guiones publicitarios y sus análogos y derivados, y todo lo necesario para la organización y explotación de espectáculos deportivos o de cualquier otro tipo.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, industriales, civiles y administrativos que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. Toda actividad que requiera título habilitante será realizada por profesionales matriculados en la materia correspondiente. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Lima 575, piso 4°, CABA. Gerente: Javier Elías SLEIMAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 226

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46363/26 v. 02/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

D&N CRESPO S.R.L.

Por instrumento privado del 28/04/2026, rectificado por instrumento privado del 26/06/2026, se constituyó D&N CRESPO S.R.L. con domicilio en Aráoz 116, CABA. Socios: FARIÑA CRISTALDO RUTH NATALIA, DNI 95.038.606, CUIL 27-95038606-7, Carlos Eberth 900, Moreno, Pcia. Bs. As.; LEDEZMA LEIVA DANIEL, DNI 94.481.153, CUIL 20-94481153-3, Thames 110, Villa Crespo, CABA; ambos de nacionalidad paraguaya, comerciantes. Objeto: fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos textiles, indumentaria, calzado y afines; explotación y licenciamiento de marcas y diseños; servicios de asesoramiento, consultoría y logística del rubro; y demás actos necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: \$ 700.000 en 7.000 cuotas de \$ 100 c/u. Participaciones: FARIÑA CRISTALDO RUTH NATALIA 20% (1.400 cuotas); LEDEZMA LEIVA DANIEL 80% (5.600 cuotas). Integración: 50% al acto, 50% en 12 meses. Duración: 99 años. Gerente: FARIÑA CRISTALDO RUTH NATALIA, DNI 95.038.606, CUIL 27-95038606-7, con domicilio especial en Aráoz 116, CABA. Cierre: 31 de diciembre. Autorizado para gestionar la inscripción ante la IGJ: FRAGOZO ULISES RUBEN, DNI 34.109.042, conforme contrato constitutivo del 28/04/2026. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 28/04/2026
ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46367/26 v. 02/07/2026

ELECTRO AMOEDO S.R.L.

33709849099. Acta de Socios del 18/12/2025 Traslada Jurisdicción y sede social: desde Suipacha 355 piso 2 departamento G CABA a Blas Parera 2011, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo 1 a dichos efectos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 09/01/2026 Reg. N° 14 Quilmes Provincia de Buenos Aires
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46388/26 v. 02/07/2026

FAMPRO TISSUE ARGENTINA S.R.L.

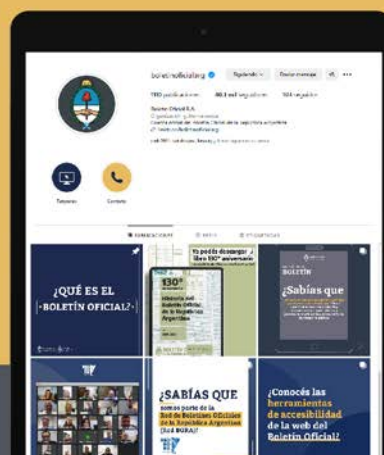
CUIT 30-71935667-9. Por Reunión de Socios de fecha 1 de junio de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000.000, es decir, de la suma de \$ 4.000.000 a la suma de \$ 204.000.000; y (ii) reformar el artículo 4° del contrato social conforme el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de \$ 204.000.000 representados por 20.400.000 cuotas con un valor nominal de \$ 10 (Pesos Diez) cada una, y que otorgan a derecho a un (1) voto por cuota". El capital social resultante quedó distribuido de la siguiente forma: Kimberly-Clark Europe Limited: 20.380.000 cuotas; y Kimberly-Clark IFP NewCo B.V.: 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/06/2026
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46371/26 v. 02/07/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



FARM S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 22/05/2026, con firmas certificadas por la Escribana Wanda Lebersztein, Mar. 5637, Reg. Notarial 1823 de CABA, se constituyó FARM S.R.L. Socios: Máximo MANA, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1991, DNI 36.528.883, de profesión Administrador de Empresas, CUIT 20-36528883-7; y Eugenia Teresita Del Niño Jesús GARCÍA LAREDO, argentina, nacida el 6 de junio de 1994, DNI 38.400.851, CUIT 27-38400851-3, de profesión Profesional Gastronómica, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 16571, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Montevideo 771, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, faena, procesamiento, elaboración, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y consignación, al por mayor y menor, de carnes de todo tipo (vacunas, porcinas, aviares, ovinas, caprinas y de caza), ya sean frescas, congeladas, refrigeradas o envasadas al vacío; Comercialización, importación, exportación y consignación de artículos y productos de alta calidad conocidos bajo el nombre comercial de delicatessen. Prestación de servicios de entrega a domicilio, catering, organización de eventos gastronómicos y asesoramiento en técnicas de asado y cocina. Capital: \$ 20.000.000.-, dividido en 20.000 cuotas de v/n \$ 1.000.- c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración y representación: A cargo, de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no; se designa a Máximo MANA DNI 36.528.883 como gerente, constituye domicilio especial a todos los efectos legales en Montevideo 771, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/05/2026

Maximiliano Luis Pons - T°: 62 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46004/26 v. 02/07/2026

GAORUI S.R.L.

1) 17/06/2026.2) ZI WANG, DNI N° 95.622.706, nacido el 19/03/1998, nacionalidad china, CUIL 20-95622706-3, domiciliado en Av. Rivadavia 2235, Piso 10° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y YOLANDA ELVIRA SANTILLÁN, DNI N° 13.635.075, nacida el 23/04/1959, CUIL 27-13635075-2, domiciliada en Libertad 121, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos comerciantes. 3) Av. Rivadavia 2235, Piso 10° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación, fabricación, ensamblado, industrialización, fraccionamiento y comercialización al por mayor y menor de artículos de ferretería, herramientas manuales y eléctricas, máquinas y equipos industriales y comerciales, repuestos y accesorios para automotores, motocicletas y otros vehículos, luminarias y artículos de iluminación, artículos para mascotas, juguetes, productos plásticos, productos metálicos y de acero, muebles y artículos para el hogar, artículos de decoración, indumentaria, calzado, marroquinería, accesorios personales, artículos deportivos, cosméticos, maquillaje, perfumería, productos de higiene personal, cuidado corporal y cuidado de la piel; b) Tecnológicas y digitales: desarrollo, adquisición, comercialización, distribución, representación y licenciamiento de software, aplicaciones, plataformas digitales, contenidos digitales, productos tecnológicos, electrónicos e informáticos; c) Comercio electrónico: explotación de sitios web, plataformas digitales, aplicaciones móviles, marketplaces y cualquier otro medio físico o digital destinado a la comercialización de bienes y servicios; d) Representaciones y distribuciones: ejercicio de representaciones comerciales, agencias, concesiones, franquicias, consignaciones, distribuciones y mandatos relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes vigentes. 4) 99 años contados 5) (\$ 5.000.000), 1.000 cuotas sociales de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por cuota. 6) ZI WANG, domicilio especial sede social. 7) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/06/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/06/2026 EDUARDO ANIBAL LEVITIN - T°: 51 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46328/26 v. 02/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GARANPROP S.R.L.

Constitución por escritura 60, folio 261, de fecha 29/06/2026, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Victor Gonzalo LOIRA, argentino, nacido el 02 de enero de 1976, casado en segundas nupcias con Leonardo Marcelo Salanitri, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.096.374, C.U.I.T./L. 20-25096374-3, domiciliado en la Avenida Donato Alvarez número 924, piso 3°, departamento "B", CABA; y Diego Francisco SALVATIERRA, argentino, nacido el 26 de octubre de 1973, divorciado de sus primeras nupcias de Valeria Consolini, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 23.585.615, C.U.I.T./L. 20-23585615-9 domiciliado en la calle Ruiz Moreno número 331, San Pedro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Otorgamiento de fianzas y garantías para locación de inmuebles en general, servicios y contratos vinculados a la locación de inmuebles, cualquiera sea su modalidad o forma de captación dentro del territorio de la Republica Argentina. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100.-) CADA UNA, de valor nominal, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Cada cuota da derecho a UN VOTO.- SUSCRIPCION: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Victor Gonzalo LOIRA, CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS, o sea la suma de PESOS QUINCE MILLONES y Diego Francisco SALVATIERRA, CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS, o sea la suma de PESOS QUINCE MILLONES. De dicho capital, el 25% es integrado por los señores socios en este acto, en dinero efectivo y en proporción a sus respectivas suscripciones, y el resto, o sea el 75%, se comprometen a integrarlo dentro de los dos años a partir de la fecha.- La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Gerente: Victor Gonzalo LOIRA y Diego Francisco SALVATIERRA, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Avenida Donato Alvarez número 924, piso 3°, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46368/26 v. 02/07/2026

GE IMPO S.R.L.

Escritura n° 45 de fecha 26/06/2026, registro 1229 CABA 1. Los cónyuges en primeras nupcias entre sí: Andrea Veronica PENA, argentina, nacida el 02 de septiembre de 1972, comerciante, DNI 22.873.884, CUIT 27-22873884-6 y Diego Gaston GIOVALE, argentino, nacido el 13 de agosto de 1973, comerciante, DNI 23.508.414, CUIT 20-23508414-8, ambos domiciliados en Pasaje Rio Colorado 4433, CABA; 2. GE IMPO S.R.L.; 3. Rio Colorado 4441, CABA, 4.: fabricación de artefactos de iluminación, para el hogar y afines, compra y/o venta, al por mayor o menor, importación y/o exportación, de artículos, accesorios y materiales de iluminación y decoración, aparatos, equipos, herramientas, partes, repuestos de iluminación, sus componentes y derivados, materias primas para la elaboración de artefactos de iluminación. Ejercer representaciones de fabricantes y diseñadores de elementos vinculados a la iluminación; pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5. 99 años; 6. \$ 10.000.000, representado por 100 cuotas de CIEN MIL PESOS valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Andrea Veronica PENA, 50 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos y Diego Gaston Giovale 50 cuotas equivalentes a 5.000.000 pesos; 7. Gerente: Diego Gaston Giovale.- Domicilio especial en Rio Colorado 4441, CABA, 8. Gerente; 9. 31-12 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1229

maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46014/26 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GONZALEZ VENTURINI S.R.L.

Constitución: instrumento privado de fecha 24/06/2026. 1) Socias: Abril González Venturini, argentina, soltera, empresaria, nacida el 31/10/1996, titular del DNI 39.921.346, CUIT 27-39921346-6, domiciliada en General Piran 59, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Delfina González Venturini, argentina, soltera, empresaria, nacida el 23/06/2002, titular del DNI 44.214.884, CUIT 27-44214884-3, domiciliada en General Piran 59, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: GONZALEZ VENTURINI S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social en La Pampa N° 4747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de alimentos balanceados, suplementos, productos de higiene y cuidado, accesorios, indumentaria, juguetes, transportadoras, artículos veterinarios de venta libre y, en general, toda clase de bienes, insumos y productos destinados al cuidado, alimentación, bienestar y recreación de animales domésticos y mascotas; pudiendo asimismo desarrollar actividades conexas, accesorias y complementarias vinculadas con el almacenamiento, depósito, fraccionamiento, empaque, logística, transporte y comercialización presencial y por medios electrónicos. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 2.000.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 8) Gerente Titular: Abril González Venturini. Gerente Suplente: Delfina González Venturini, ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: a cargo del Gerente Titular. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización conforme al artículo 299, inciso 2°, de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/06/2026

ADRIANA BIERA - T°: 140 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46269/26 v. 02/07/2026

HEN POLLO S.R.L.

l) socios; Angie Romina Fearne, argentina, nacida el 07/09/1989, soltera, comerciante, DNI 34797878, CUIT 27-34797878-2, domiciliada en Angel Justiniano Carranza 1776 PB 1, CABA; Romina Gisele MANENTE, argentina, nacida el 25/01/1987, soltera, comerciante, DNI 32.734.630, CUIT 27-32734630-5, domiciliada en Zapata 325 piso 7 departamento A, CABA; Magdalena GIACCAGLIA, argentina, nacida el 08/09/2005, soltera, comerciante, DNI 46.949.847, CUIT 27-46949847-1, domiciliada en Zapata 80 piso 2, CABA; María Florencia SOREGAROLI, argentina, nacida el 25/03/1992, casada, comerciante, DNI 36.865.080, CUIT 27-36865080-9, domiciliada en Azabache 430, Del Viso, partido de Pilar Provincia de Bs. As.; Gonzalo Hernan ARTESE, argentino, nacido el 22/02/1988, soltero, comerciante, DNI 33.545.923, CUIT 20-33545923-8, domiciliado en La Pampa 1730 piso 9 departamento B, CABA; Francisco DE ACHAVAL, argentino, nacido el 05/02/1987, soltero, comerciante, DNI 32.848.981, CUIT 20-32848981-4, domiciliado en Silvio Ruggeri 2944 piso 25 departamento A, CABA.- 2) fecha; 16/06/2026 3) nombre; "HEN POLLO SRL" 4) Ciudad de Bs.As., sede: Av. Del Libertador 5990, 7 oficina 702, CABA; 5) objeto: a sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales, industriales y de servicios: compra, venta al por mayor y al por menor, elaboración, fabricación, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de carnes y aves en todas sus variedades —vacuna, porcina, ovina, equina, avícola y pesquera—, sus subproductos y derivados, incluyendo productos cárnicos procesados, embutidos, fiambres, chacinados, conservas, congelados, proteínas de origen animal, y demás artículos propios de la industria cárnica y avícola, así como toda clase de alimentos y comestibles destinados a la alimentación humana y animal en general. b) Actividades gastronómicas y de servicios: explotación de establecimientos de elaboración y venta de productos cárnicos y avícolas, catering, lunch, servicio de comidas para eventos y fiestas, elaboración y comercialización de bebidas con o sin alcohol, y toda actividad vinculada al rubro gastronómico y alimentario. c) Actividades agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y de granjas, incluyendo cría, engorde, faenamiento y comercialización de ganado y aves. d) Servicios complementarios: logística, almacenamiento, transporte refrigerado, preparación y distribución de productos cárnicos y avícolas, congelamiento, guarda y depósito de productos refrigerados y congelados de todo tipo. e) Actividades promocionales y conexas: desarrollo de campañas de publicidad, marketing y promoción vinculadas al rubro. Las actividades que requieran título habilitante serán ejercidas por profesionales con la matrícula correspondiente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 5.000.000; representado en 5.000.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Angie Romina FEARNE: \$ 500.000; Romina Gisele MANENTE: \$ 500.000; Magdalena GIACCAGLIA:

\$ 1.000.000; María Florencia SOREGAROLI: \$ 1.000.000; Gonzalo Hernán ARTESE: \$ 1.000.000; Francisco DE ACHAVAL: \$ 1.000.000. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.: Gerentes: Virginia NOBOA y Gonzalo Hernán ARTESE Domicilio especial: Av. Del Libertador 5990 piso 7 oficina 702, CABA 10) 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 764 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 42619/26 v. 02/07/2026

HJR S.R.L.

1) Instr. privado 3/6/26. 2) WALTER DANIEL BENITEZ (suscribe 8.000 cuotas), DNI 42367191, CUIT 20-42367191-3, 10/5/95, Bruno Tavano 1647, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As, y PABLO FRANCISCO SAURA KASSEL (suscribe 2.000 cuotas), DNI 40192539, CUIT 20-40192539-3, 22/9/96, San Luis 2940, CABA. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) HJR SRL. 4) 99 años. 5) Av. Belgrano 687, piso 8, CABA. 6) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea que se ejecuten en zona urbana, semiurbana o rural, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios, viviendas, loteos o complejos de propiedad horizontal. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. Mantenimiento, refacción, mejora, reforma, modificación y remodelación de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas. Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, maquinarias, herramientas e insumos relacionados con la construcción; b) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; c) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y subarrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Gastronómica: Explotación de establecimientos gastronómicos en todas sus formas, incluyendo restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, servicios de catering, casas de comidas, y la comercialización, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas; e) Financiera y de Inversión: Realización de inversiones y aportes de capital en personas humanas o jurídicas, participación en fideicomisos, celebración de contratos de colaboración, compra, venta o permuta de títulos y valores, toma y otorgamiento de créditos, y realización de toda clase de operaciones financieras, excluyendo aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.7) \$ 1.000.000, en 10.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerente: WALTER DANIEL BENITEZ, domicilio especial sede social, aceptó cargo. 9) 31/03. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/06/2026 NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46262/26 v. 02/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The screenshot displays a web browser window with a yellow header. The main content area shows a validation interface with a yellow box highlighting the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. The SUMARK logo is located in the bottom right corner.

HUA HOONG S.R.L.

1) Jiaquin HE, chino, 38 años, soltero, comerciante, DNI 94158145, CUIL 20-94158145-6, domicilio Los Raulies 229, La Unión, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Antonella Estefanía BARRIO, argentina, 26 años, soltera comerciante, DNI 42409415, CUIL 27-42409415-9, domicilio Av. Paseo Colon 1321, piso 14°, Caba. 2) Escritura 24/06/2026, F° 326 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111. 3) HUA HOONG SRL. 4) Sede social Av. Pedro Goyena 176 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación comercial de supermercados, minimercados, autoservicios, almacenes, despensas fiambrerías, carnicerías, verdulerías, fruterías, panaderías y demás establecimientos destinados a la venta minorista y mayorista de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, artículos de limpieza, higiene personal, bazar, perfumería, librería, productos congelados, lácteos, embutidos, fiambres y demás mercaderías de consumo masivo. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, elaboración y comercialización de toda clase de productos y mercaderías relacionadas con su actividad principal. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, complementarios o conexos con el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000. 8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Jiaquin HE 900000 cuotas, \$ 9000000 y Antonella Estefanía BARRIO 100000 cuotas, \$ 1000000. 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Jiaquin He acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de mayo. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado Esc. N° 99 del 24/06/2026 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46043/26 v. 02/07/2026

IBERA 1881 S.R.L.

Esc. 227 del 25/06/2026, Reg. 603 CABA, se constituye IBERA 1881 SRL. Socios: Martín Angel ROCCO, DNI 28.078.552, nacido el 07/04/1980, casado, empresario, domiciliado en José Bonifacio 1418 piso 3 depto. b CABA; Nicolás Andrés ROCCO, DNI 31.423.076, nacido el 22/12/1984, casado, empresario, domiciliado en Achaval 505 piso 3 depto. a CABA; y, Maximiliano RODRIGUEZ SOLA, DNI 32.756.843, nacido el 09/12/1986, casado, Arquitecto, domiciliado en Av. Boyacá 550 piso 4 depto. a CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. FIDEICOMISO: Actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomisos, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, con excepción de fideicomisos financieros. Brindar el asesoramiento para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios y contratos de fideicomiso. INMOBILIARIA: realizar por cuenta propia o de terceros, actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Se excluyen las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Maximiliano RODRIGUEZ SOLA suscribe 1.000.000 de cuotas por \$ 1.000.000, Martín Angel ROCCO, suscribe 1.000.000 de cuotas por \$ 1.000.000 y Nicolás Andrés ROCCO suscribe 1.000.000 de cuotas por \$ 1.000.000. Integran el 25%. Gerentes: Maximiliano RODRIGUEZ SOLA, Martín Angel ROCCO y Nicolás Andrés ROCCO. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida del Libertador número 6810, piso 6°, oficina "C", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46192/26 v. 02/07/2026

ICEDREAM S.R.L.

CUIT 30657813865: Reunión de socios del 7/4/26 resolvió: 1) Ratificar aumento de capital de \$ 3000 a \$ 73000 y reforma Art. 4. del estatuto, resuelto por reunión de socios de fecha 7/10/94; 2) Aumentar el capital social de \$ 73.000 a \$ 3.750.000 reformando Art. 4 del estatuto: "El capital social se fija en la suma de \$ 3.750.000 (PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL), divididos en 375.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Daniel Bearzotti, noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) cuotas; la Sra. Liliana Sousa De Alagoa, noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) cuotas; Jorge Omar Bearzotti; noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) cuotas; Cristian Daniel Bearzotti, noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) cuotas"; 3) Modificar plazo de duración de la Sociedad de 35 años a 99 años, modificando Art. 2 del Estatuto: "SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde su inscripción registral, o sea desde el 17 de marzo de 1993". Por adenda del 14/5/26 se rectificó contrato de cesión del 6/11/25, debiendo quedar: Jorge Daniel BEARZOTTI y Liliana SOUSA de ALAGOA cedieron 3650 cuotas de \$ 10 V/N cada una partes de un capital total de \$ 73.000 a favor de Jorge Omar BEARZOTTI y Cristian Daniel BEARZOTTI, quedando las participaciones: Jorge Daniel BEARZOTTI: 1825 cuotas sociales. Liliana SOUSA de ALAGOA: 1825 cuotas sociales. Jorge Omar BEARZOTTI: 1825 cuotas sociales. Cristian Daniel BEARZOTTI: 1825 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 07/04/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46323/26 v. 02/07/2026

JJ ASSOCIATES ARGENTINA S.R.L.

Rectificadorio del edicto del 26/05/2026 Nro. 34920/26 se modificó la Cláusula "TERCERA – OBJETO", que queda redactada en los siguientes términos: "TERCERA – OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la administración, gestión, coordinación y prestación de servicios administrativos y de procesos (BPO). Tercerización de procesos de negocios, incluyendo gestión administrativa, procesamiento de datos, gestión documental, back office, atención al cliente, soporte técnico, cobranzas, logística, tareas auxiliares y de apoyo en general. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público." Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 29/06/2026

Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 45734/26 v. 02/07/2026

KAFRA PACK S.R.L.

Escritura del 18/06/2026. Socios: Francisco GONZALEZ DE BRUNO, argentino, nacido 13/6/2000, DNI 42535338, CUIT 20-42535338-2; y Felipe GONZALEZ DE BRUNO, argentino, nacido 30/12/2003, DNI 45283239, CUIT 23-45283239-9, ambos solteros, empresarios y domiciliados en Ituzaingó 825, Don Torcuato, Pcia. Bs.As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) La compra y venta por mayor y menor, exportación, importación y consignación de máquinas envasadoras al vacío y maquinarias similares nuevas y/o usadas utilizadas para la producción alimenticia, así como la compra y venta al por mayor y menor de sus repuestos en el país y en el exterior. 2) La comercialización, fabricación, comisión, consignación, alquiler, representación y distribución al por mayor y/o menor, de este tipo de maquinarias y similares; 3) Compra y Venta al por mayor y menor de tanques de Termocontracción empleados para la producción alimenticia; 4) Prestación de servicios y asesoramiento relacionados con la utilización, reparación y/o manejo de estas maquinarias; 5) Compra y venta al por mayor y menor en el país y en el exterior, de insumos, materias primas, y aditivos para envasar al vacío, mediante la utilización de estas máquinas en la producción alimenticia; 6) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionadas con su actividad; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know-how, todo ello relacionado con el objeto social de la sociedad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Capital: \$ 10.000.000. 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Felipe GONZALEZ DE BRUNO, quien acepta expresamente el cargo, fijando domicilio especial en la Sede Social.- Sede Social: Quirós 2.767 CABA.- Cierre ejercicio: 31/12.- Suscripción Capital: Francisco GONZALEZ DE BRUNO: 500 cuotas; y Felipe GONZALEZ DE BRUNO: 500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1942 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46260/26 v. 02/07/2026

LOS TRES PARKING S.R.L.

Esc. 232 del 30/06/2026, Reg. 603 CABA, se constituye LOS TRES PARKING SRL. Socios: Diego Manuel RIO, DNI 21.587.390, argentino, nacido el 13/05/1970, casado, martillero público; y, María Florencia MARTINEZ CAMERA, DNI 25.568.263, argentina, nacida el 10/12/1976, casada, licenciada en economía empresarial, ambos domiciliados en Teodoro García 1947 piso 8 CABA. Duración: 99 años. Objeto: explotación de garajes y playas de estacionamiento, realizar toda clase de negocios inmobiliarios, compra-venta y administración de bienes inmuebles, construcciones por cuenta propia o ajena; pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines ejercer sin limitación alguna actividades comerciales, industriales y/o financieras, incluyendo importaciones y exportaciones, aceptar y cumplir mandatos, formar parte de otras sociedades o crear subsidiarias.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Diego Manuel RIO suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000 y María Florencia MARTINEZ CAMERA suscribe 1.500.000 cuotas por \$ 1.500.000 Integran el 25%. Gerente: Diego Manuel RIO. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Teodoro García 1947 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 603 Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46193/26 v. 02/07/2026

MELIEN S.R.L.

1) Por Contrato Social del 23/04/2026; 2) MELIÉN S.R.L.; 3) Alejandro Daniel BARRETO, argentino, D.N.I. 33.785.202, nacido el 09/09/1987, CUIT 20-33785202-6, soltero, domiciliado en Bartolomé Hidalgo N° 142, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Tomás Agustín GOLDAR, argentino, D.N.I. 33.427.555, nacido el 05/01/1988, CUIT 20-33427555-9, soltero, domiciliado en Aubain N° 89, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel RUDERMAN, argentino, D.N.I. 39.459.056, nacido el 01/02/1996, CUIT 20-39459056-9, soltero, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi N° 1666, 3° A, Caballito, C.A.B.A.; 4) Av. Juan Bautista Alberdi N° 1666, 3° A, Caballito, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto el desarrollo, producción, comercialización, licenciamiento y prestación de servicios vinculados a software, sistemas informáticos, soluciones digitales, inteligencia artificial, plataformas tecnológicas, aplicaciones web y móviles, procesamiento de datos, automatización, infraestructura tecnológica y servicios digitales en general; así como la capacitación, consultoría, soporte técnico y asesoramiento en tecnologías de la información. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para realizar actos jurídicos, operaciones comerciales, financieras y contractuales necesarias para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la participación en otras sociedades afines; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 15.000.000.- El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Alejandro Daniel BARRETO, suscribe 5.000 cuotas sociales, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.000.000.- y representativas de 1/3 del capital social; b) Tomás Agustín GOLDAR, suscribe 5.000 cuotas sociales, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.000.000.- y representativas de 1/3 del capital social; y c) Gabriel RUDERMAN, suscribe 5.000 cuotas sociales, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 5.000.000.- y representativas de 1/3 del capital social; 8) 31/03 de cada año; 9) Gerente titular: Gabriel RUDERMAN, y Gerente Suplente: Alejandro Daniel BARRETO, ambos con domicilio especial en la Av. Juan Bautista Alberdi N° 1666, 3° A, Caballito, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota Delegación de Facultades de fecha 30/06/2026. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46339/26 v. 02/07/2026

MODA 360 S.R.L.

1) Gustavo CALVO, argentino, 14/05/1964, DNI 16.923.867, CUIT 20-16923867-8, casado, contador público, Isabel La Católica 1615 piso 3° CABA y Luis Francisco BROTONS MURO, uruguayo, 23/3/1964, cédula de identidad uruguaya 2.015.902-1, CUIT 27-60493603-4, casado, comerciante, Dr Daniel Fosalba 524, Colonia del Sacramento, Uruguay. 2) Escritura N° 40, 01/07/2026, Registro 1768 CABA. 3) MODA 360 S.R.L. 4) Domicilio Social y especial gerente Isabel La Católica 1615 piso 3° CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, producción, confección, venta, distribución, importación y exportación de calzados de todo tipo, prendas de vestir, indumentaria deportiva, uniformes, accesorios de moda, marroquinería y artículos textiles en general, utilizando cualquier tipo de materia prima o materiales. Comercializar con franquicias, realizar comercialización electrónica (e-commerce) y exportación e importación de los productos mencionados, así como de insumos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas con la industria textil y del calzado. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 4.000.000, 100 cuotas de \$ 40.000 VN c/u 8) Gerente por tiempo indeterminado: Gustavo Calvo. 9) representación Legal: gerente. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46198/26 v. 02/07/2026

NANOSEGUR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 50 del 30/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Cristian Jonatan MANLLA DURE, 15/4/89, DNI 34.575.766, domicilio real/especial Peluffo 1005, Haedo, Prov. Bs. As. (GERENTE); Carlos Andrés MARTINEK, 19/3/89, DNI 34.394.800, domicilio real/especial Cacique Calfucurá 1085, Morón, Prov. Bs. As. SEDE: Santiago del Estero 454, piso 5, unidad "20", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SEGURIDAD: La vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transportes, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales.- La vigilancia, seguridad, custodia, portería y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos electroópticos; diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación; registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito, y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal, de acuerdo a la Ley 12.297. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC.- COMERCIAL Y SERVICIOS: Compraventa, instalación, reparación y mantenimiento de equipos de alarmas, circuitos cerrados de TV y/o domótica (casas inteligentes), nuevos o usados, creados y/o a crearse, para el hogar, comercio, industria, rodados, maquinarias, objetos y personas; servicio de monitoreo de seguridad, mediante cualquier forma de prestación del servicio, creada o a crearse para el hogar, comercio, industria, rodados, maquinarias, objetos y personas; importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades relacionadas.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Cristian Jonatan MANLLA DURE, 4.750.000 cuotas; y Carlos Andres MARTINEK, 250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46281/26 v. 02/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



NAVA TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71822357-8.- Por reunión de socios unánime del 15/04/2026 se resolvió A) el cambio de denominación por NAVA IMP S.R.L. siendo esta continuadora de NAVA TECHNOLOGY S.R.L. y reforma Art 1. B) reformar el objeto social y por consiguiente el art. 2 el que queda redactado: SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones de importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de: artículos electrónicos, sus insumos y repuestos; artículos de regalaría, bazar, cristalería, perfumería, juguetería, y librería en general; elementos y artículos deportivos; suplementos nutricionales, y todo tipo de alimentos y bebidas basados en productos dietéticos, deportivos, orgánicos o saludable.; A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/04/2026
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46285/26 v. 02/07/2026

NOVAR GROUP S.R.L.

1) Instr. privado 26/5/26. 2) JOSE IBRAHIM PALENCIA LEÓN (suscribe 2.720 cuotas), DNI 95469806, CUIT 20-95469806-9, 31/3/87, casado en 2das nupcias con Mareli Izareth Palma Jimenez, ingeniero industrial, Baigorria 675, Pilar, Pilar, Prov. de Bs As, JOSE GABRIEL PALENCIA LEÓN, (suscribe 2.640 cuotas), DNI 95932203, CUIT 20-95932203-2, 1/1/94, soltero, comerciante, Almirante Brown 3658, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs As, y JOSE GREGORIO PALENCIA BOLIVAR (suscribe 2.640 cuotas), DNI 95979480, CUIT 20-95979480-5, 17/3/67, casado en 2das nupcias con Johana Angelina Friebus Perez, comerciante, Almirante Brown 3658, 6, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs As. Todos venezolanos. 3) NOVAR GROUP SRL. 4) 99 años. 5) Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. 6) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios técnicos, mecánicos y de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores livianos, utilitarios, pesados, maquinaria vial, industrial y flotas en general; gestión, planificación, administración, auditoría técnica, control y seguimiento del mantenimiento de flotas y activos operativos; prestación de servicios de asistencia técnica, logística y operativa en taller y en campo; prestación de servicios de asesoramiento técnico, operativo y estratégico en mantenimiento, procesos y operaciones. b) Desarrollo, implementación, comercialización y soporte de sistemas informáticos, software, plataformas tecnológicas y soluciones digitales vinculadas a la gestión operativa, logística y mantenimiento; organización, coordinación y prestación de servicios logísticos y operativos vinculados al mantenimiento, comercialización y distribución de bienes. c) Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación mayorista y minorista de repuestos automotores, autopartes, accesorios, lubricantes, herramientas, maquinaria, equipos técnicos, insumos industriales y productos relacionados con la actividad automotriz, logística e industrial. d) Importación, exportación, comercialización y distribución de bienes en general, incluyendo productos industriales, bienes de consumo, productos alimenticios, café, cacao y sus derivados. e) Participación en otras sociedades, creación, adquisición, administración y explotación de marcas comerciales, unidades de negocio y activos empresariales. 7) \$ 800.000, en 8.000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Gerente: JOSE IBRAHIM PALENCIA LEÓN, domicilio especial sede social, aceptó cargo. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 26/05/2026
NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46276/26 v. 02/07/2026

PRINCIPIO INFINITO S.R.L.

PRINCIPIO INFINITO S.R.L. En C.A.B.A. el 08/06/026 Hernán Leonel DIAZ FRAGA, argentino, nacido el 13/01/1977, divorciado, comerciante, con DNI 25.682.276 CUIT 20 25682276 9 y Francisco Nahuel DIAZ FRAGA, argentino, nacido el 15/11/2000, soltero, licenciado en comercialización con DNI 43.088.424, CUIT 20 43088424 8 ambos con domicilio en Matacos y Alborada Campo Grande UF 300 Villa Rosa Pilar, Pcia. de Bs. As..convienen en constituir una SRL OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, SERVICIOS DE EVENTOS, PROMOCIONES Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS: El Alquiler y Armado de STANDS con dicho fin ,compra venta e importación de los insumos y servicios necesarios para la para la realización de los eventos o campañas PROVEDOR DE INSUMOS Y SERVICIOS proveer a los estados nacionales Provinciales o municipales de todos los puntos enunciados en el objeto como así también toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales de productos

y mercaderías ,sean esos bienes tradicionales o no ,pudiendo a tal efecto comprar vender o gravar inmuebles ,semovientes ,marcas y patentes ,títulos valores y cualquier otro bien; celebrar contratos con las autoridades estatales ,personas físicas o jurídicas ya sean estas sociedades civiles o comerciales ,tengan participación en ellas o no ,asi también podrán gestionar y explotar y transferir cualquier privilegio y concesión que los estados le otorguen con el fin de facilitar y/o proteger los negocios sociales incluyendo la comercialización de embarcaciones ,lanchas ,instrumental componentes y repuestos de origen nacional y extranjero asi como toda clase de mandato y representación para la distribución de los mismos. SEDE: Lavalle 2642 6to P. Of B CABA. CAPITAL: \$ 600.000. Reparto de las Cuotas 90% para Hernan Leonel Diaz Fraga ósea 900 Acciones ,10% para Francisco Nahuel Diaz Fraga osea 100 cuotas PLAZO: 30 años ADMINISTRACIÓN: GERENTE: Hernan Leonel Diaz Fraga constituyendo domicilio especial en Lavalle 2642 6to. P. Of. B CABA CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/06/2026
Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46006/26 v. 02/07/2026

PUNTO DIARIO S.R.L.

Constituida por escritura 20 del 29/6/26 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios: Uriel Diego MONCARZ, nació 25/11/76, divorciado, DNI 25.704.468, CUIT. 20-25704468-9, domicilio Antonio Machado 514, piso 9 CABA; y Mariano Mario FERRARO, nació 30/3/2005, soltero, hijo de Martín Hernan Ferraro y de Silvina Lewental, DNI. 46.583.791, CUIT. 20-46583791-9, domicilio Maure 1529, piso 4, depto. "B", CABA; ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial y de Distribución de Consumo: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista de artículos de librería, papelería, textos escolares, diarios, revistas, material impreso y digital; juguetes, juegos de mesa, artículos recreativos y de entretenimiento; productos, alimentos, accesorios y farmacia libre para mascotas; artículos de bazar, regalería, golosinas, productos alimenticios procesados o no, bebidas, productos de higiene personal, cuidado bucal y cosmética; b) Servicios y Publicidad: Explotación comercial de espacios publicitarios, pizarras de anuncios, plataformas de marketplace, servicios de recarga de servicios, cobros, café al paso y soluciones rápidas de cercanía para la comunidad; c) Mandatos y Logística: Distribución capilar, transporte de mercaderías livianas, logística de cercanía, comisiones, consignaciones, representaciones y licencias de los productos y marcas vinculados a su actividad.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato, relacionados con el objeto social. Capital \$ 5.000.000. Suscriben 2.500.000 cuotas de \$ 1 cada socio. Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Uriel Diego Moncarz con domicilio real y constituido Antonio Machado 514, piso 9, CABA. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede: La Pampa 2219, P.B. depto. "D", Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 740
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46094/26 v. 02/07/2026

PURA TIERRA S.R.L.

Constitución: Escritura 100 de 25/06/2026, ante escribana Natalia R. Iapalucci, folio 604 registro 822 de CABA. 1) Socios: Fabio Edgardo MASSAGLIA, argentino, casado, nacido el 24/03/1965, D.N.I. 17.580.076, C.U.I.T. 20-17580076-0, empresario, domiciliado en Olazábal 2657, cuarto piso, departamento "A", CABA; y 2) Mario Luis GASPAROTTO, argentino, divorciado, nacido el 1/11/1971, D.N.I. 22.467.267, C.U.I.T. 20-22467267-6, empresario, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, piso 8, departamento "61", CABA. 2) Denominación: PURA TIERRA S.R.L. 3) Sede Social: Carlos Pellegrini 465, piso 8, oficina "61", CABA. 4) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización en general de toda clase de productos de consumo envasados o frescos, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: a) Alimentos y bebidas en general, productos de limpieza e higiene personal, artículos de tocador y productos de cuidado del hogar. b) Productos de granja, tales como huevos, aves y sus cortes, miel y sus derivados, y demás productos de origen avícola o apícola. c) Productos del cerdo en todas sus formas y presentaciones, incluyendo cortes frescos, chacinados, embutidos, fiambres y productos elaborados. d) Cualquier otro bien de consumo masivo envasado o en estado fresco, destinado al consumo humano o de uso doméstico.- 5) Duración: 99 años a partir de su

inscripción. 6) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, suscribiendo 15.000 cuotas cada socio, e integran 25% en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. Gerentes: Fabio Edgardo Massaglia y Mario Luis Gasparotto, domicilio especial en Carlos Pellegrini 465, piso 8, departamento "61", CABA. 8) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 822 CABA Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46409/26 v. 02/07/2026

QUADRATUS S.R.L.

Constitución. 1) QUADRATUS S.R.L. 2) Instrumento privado del 03/06-2026. 3) Socios: Fernando Enrique Spinelli Arizmendi, argentino, casado, comerciante, DNI 22362172, 30/07/71, Curapaligüe 856, Piso 1° Departamento "B", C.A.B.A., y Gustavo Martín Aprigliano, argentino, casado, comerciante, DNI 24484572, 12/05/75, Rivadavia 9560, Departamento 5, C.A.B.A.; 3) Duración: 50 años desde inscripción ante Registro Público de Comercio. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000.-; dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de sus socios. Se integra el 25% en dinero en efectivo 6) GERENCIA: Estará a cargo de cualquiera de los socios, o podrá ser designado un tercero con el acuerdo de la totalidad de ellos, pudiéndose ejercer la administración por más de un administrador. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. 7) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 8) CAUSALES DE DISOLUCION: Las previstas en el Artículo 94 de la Ley 19550. 9) SEDE SOCIAL: Rivadavia 9560, Departamento 5, C.A.B.A. 10) GERENCIA: SOCIO GERENTE: Fernando Enrique SPINELLI ARIZMENDI. El gerente designado constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2026 Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46008/26 v. 02/07/2026

RAICES FERREIRA S.R.L.

1) Víctor Miguel FERREIRA, 05/08/1979, DNI 27313251, Av Escalada 4531, Torre 3, piso 3, depto B, CABA, y Rocío Belén FERREIRA FERNÁNDEZ, 15/03/2007, DNI 47953197, Olivieri 36, Quilmes, prov de Bs As; todos argentinos, solteros y comerciantes; 2) 26/06/2026.3) RAICES FERREIRA SRL; 4) Sarmiento 301, CABA.5) La explotación, administración, representación y comercialización de establecimientos gastronómicos, tales como bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, casas de comidas, rotiserías y afines; la preparación, elaboración, expendio y distribución de comidas y bebidas en general, alcohólicas y no alcohólicas, para consumo en el local o mediante servicios de catering, delivery o take away.Importación, exportación, compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas.Fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación, compra, venta al mayor y menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar así como cualquier otro producto complementario de los anteriores, especialmente cortinas, sábanas, colchones, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles.Fabricación y comercialización, venta al por mayor y menor, importación, exportación ,distribución y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, implementos y utensilios para el hogar, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, hilados, lencería, calzados y demás artículos conexos, sus accesorios, afines y derivados, sean de cuero, plástico, lona, goma o cualquier clase de material.Venta al por mayor y menor de

pisos, productos y accesorios para decoración de interiores de madera, plástico, goma y vinílicos.6) 99 años.7) Capital:\$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Víctor Miguel FERREIRA y Rocío Belén FERREIRA FERNÁNDEZ suscribe cada una 500 cuotas sociales.8) Gerencia: Víctor Miguel FERREIRA con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio sede social.9) Gerencia.10) 30/04 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/06/2026 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46408/26 v. 02/07/2026

SARTEN CRIOLLA S.R.L.

CUIT 30-71807584-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 26/06/2026 se resuelve reformar la cláusula 3ra. del Estatuto Social, quedando redactada: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicio y explotación del negocio de restaurante, bar, emprendimientos gastronómicos, restaurantes temáticos, b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios, c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. Compra venta, distribución, fraccionamiento de tabacos y afines. Compra venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. d) La prestación del servicio de desayunos, meriendas y comidas a domicilio con el correspondiente kit para desayunos, comidas, como bandeja desayunadora, kit para el descorche de vinos, tapa botellas y cuidado del vino, copas y vasos de cristal, e) Dictado de cursos, charlas, conferencias sobre clases y guía para formación de cocineros y chef.- f) Producción de espectáculos teatrales y musicales (900011), g) Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (900021), h) Servicios de espectáculos artísticos no clasificados previamente o no clasificados en otra parte. (900091), i) Servicios culturales no clasificados previamente (910900).- A tales fines podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de conformidad con las disposiciones legales vigentes."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 499 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46105/26 v. 02/07/2026

TINO GROUP S.R.L.

Por escritura 139 del 30/06/2026 se constituyó "TINO GROUP S.R.L."- Socios Gerentes: Franco Paolo D'AGOSTINO, argentino, 08/09/1984, DNI 31251280, CUIT 20-31251280-8, Paola Vanesa D'AGOSTINO LARA, argentina, 06/05/1991, DNI 35362894, CUIT 27-35362894-7, y Daniela Bárbara D'AGOSTINO LARA, argentina, 09/01/2001, DNI 43032289, CUIL 27-43032289-9, todos comerciantes, solteros, con domicilio real y especial en Bragado 7037 CABA.- CAPITAL: \$ \$ 6.000.000 dividido en 6000 CUOTAS de \$ 1.000 de v/n c/u con derecho a 1 voto c/u.- Los socios suscriben 2000 CUOTAS cada uno; integrando el 25% de las mismas en dinero en efectivo.- OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el derecho real de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; CONSTRUCTORA: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción; FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos a lo largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; pudiendo además, afianzar cualquier tipo de obligaciones; excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más GERENTES, socios o no, EN FORMA CONJUNTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año.- SEDE SOCIAL: Bragado 7037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1112 NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46392/26 v. 02/07/2026

TIQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 29/06/2026, Socios: Fabian Oscar Quintana, argentino, DNI 17.710.264, CUIT 20-17710264-5, nacido el 30/06/1965, domiciliado en Castro Barros 5, piso 3, depto B, Bernal, Quilmes, Prov de Bs As, empresario, casado, suscribe noventa y ocho mil (98.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de noventa y ocho mil (\$ 98.000), Y Leandro Oscar Quintana, argentino, DNI 35.152.253, CUIT 20-35152253-5, nacido el 17/02/1990 domiciliado en, Diagonal Lisandro de la torre 3029, Berazategui, Prov de Bs As, Empresario, soltero, suscribe ciento dos mil (102.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento dos mil (\$ 102.000).Capital: Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.;Sede social: Galicia 729, Piso 2, Departamento C, CABA ;Cierre ejercicio: 31/12 ;Objeto: Construcciones civiles e industriales en su totalidad. Proyecto, dirección, diseño y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas con la exclusiva intervención de profesionales con título habilitante. Refacciones y ampliaciones de viviendas de toda tipología. Diseño y ejecución de proyectos y desarrollos inmobiliarios de toda índole..Plazo: 99 años. GERENTE: Leandro Oscar Quintana, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 29/06/2026 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46167/26 v. 02/07/2026

WILD PLASTIC S.R.L.

Socios: Pablo GAY, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/11/1980, DNI 28.507.626, y Juan José GAY, argentino, divorciado, jubilado, 7/9/1954, DNI 11.385.465, ambos con domicilio en Mascias 852, Ciudad Jardin, Partido de El Palomar, Pcia Bs As.. Fecha de Constitución: 30/6/2026 Denominación: WILD PLASTIC S.R.L. Sede social: Zapiola 4451 CABA. Objeto: explotación de la industria del plástico mediante la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, recupero, laminación inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos; compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Pablo GAY, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio 31/3 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46283/26 v. 02/07/2026

ZACLI S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 30/06/2026: 1) Socios: Eduardo Gil Ortega Veliz, 25/11/1967, 93.977.316, CUIL 23-93977316-9, Comerciante, soltero, Méndez de Andes 1286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mirian Luzmila Céspedes Mendoza, 04/06/1970, 93.977.467, CUIL 27-93977467-5, Comerciante, soltera, Méndez de Andes 1286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cesar Ortega Céspedes, 27/12/1992, 93.970.792, CUIL 20-93970792-2, comerciante, soltero, Méndez de Andes 1286, Autónoma Ciudad de Buenos Aires y Mariela Ortega Céspedes, 04/10/1989, 93.970.790, CUIL 27-93970790-0, Gavilan 371 2° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) ZACLI S.R.L.3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 4.000.000 en 400.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Eduardo Gil Ortega Veliz, Mirian Luzmila Céspedes Mendoza, Cesar Ortega Céspedes y Mariela Ortega Céspedes quienes suscriben 100.000 cuotas c/u; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto:: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Textil e indumentaria: fabricación, confección, industrialización, compraventa al por mayor y menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, calzados, marroquinería (carteras, mochilas, bolsos, cintos y similares), tejidos de punto, telas, hilados, cueros, fibras textiles, accesorios y demás materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, así como de máquinas textiles, comprendiendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de los mismos. b) Otros rubros de consumo: compraventa al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación y consignación de artículos de decoración, juguetería, peluches, regalería, cotillón, bijouterie (bisutería), relojería en todas sus formas y artículos electrónicos y de electrónica de consumo. c) Comercio electrónico: la comercialización de los productos comprendidos en los incisos anteriores a través de plataformas de comercio electrónico, tiendas online, marketplaces y demás canales digitales, por cuenta propia o de

terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Sede: Campana 341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Cesar Ortega Cespedes y Mariela Ortega Cespedes, aceptan el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 30/06/2026
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46194/26 v. 02/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

OTRAS SOCIEDADES

RIBORGI S.A.S.

(CUIT 30-71617594-0). Por acta de reunión de socios de fecha 25/06/2026 se resolvió: i) modificar el objeto social y reformar el art. 3 del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras y financieras; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, (j) Servicios de transporte, y compra, venta, y alquiler de automotores, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, y (k) Fideicomisos y Servicios fiduciarios: administración de fideicomisos en carácter de fiduciario, incluyendo fideicomisos de administración, de garantía, financieros y de inversión, con plenas facultades para administrar, conservar y disponer de los bienes fideicomitados conforme a los términos de cada contrato. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público”, y ii) trasladar la sede social (sin reforma de estatuto) a la calle Costa Rica 3966, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/06/2026 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46242/26 v. 02/07/2026

VERCELING S.A.S.

CUIT 30719412803. Por Reunión de Socios del 26/06/2026 se resolvió cambiar la denominación social desde VERCELING SAS a VERCELING ARGENTINA SAS, reformando en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social, que queda de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina VERCELING ARGENTINA S.A.S. (continuadora de VERCELING S.A.S.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero.”. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2026 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46341/26 v. 02/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/07/2026 a las 14 hs en 1° convocatoria y a las 15 hs en 2° convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4° F CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.

designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46284/26 v. 08/07/2026

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30-70758365-3- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de julio de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el quórum necesario, para las 10:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Salón "San Francisco" del Hotel Solans Carlton, sito en la calle Libertad 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Indemnidades y retribuciones para el directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, y cumplimentar los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/7/2025 carolina elizabeth SOSA - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46224/26 v. 08/07/2026

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el día 22 de julio de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso 9, Oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal; 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio; 7°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8°) Consideración de los honorarios del Síndico; 9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10°) Consideración de la modificación del Artículo 5 del Estatuto Social; 11°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio N° 324 ambas de fecha 28/05/2025 adalberto raul moderc - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46380/26 v. 08/07/2026

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

Cuit: 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Julio de 2026, a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará en el domicilio social Parana N° 317 departamento 5 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2025. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc.1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Mail de contacto: info@cimesaquamarina.com.ar.

Instrumento Privado Acta de Directorio N° 28 de fecha 15/05/2025 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46044/26 v. 08/07/2026

ERNESTO C. BOERO S.A.

CUIT: 30537536612.- Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av. Santa Fe 836 Piso 6° A de C.A.B.A.; a los fines de tratar como orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de los términos prescriptos por la L.G.S. en su art. 234; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio económico-financiero cerrado el 30 de Noviembre de 2025; 4°) Proyecto de Distribución de Resultados; 5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6°) Cambio de Domicilio – Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social; 7°) Determinación de la Sede Social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 LEANDRO RAUL PERRACHIONE - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46248/26 v. 08/07/2026

REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A.

REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A. (CUIT 30-67726109-5)

Se cita a los señores accionistas de REALIZACIONES INMOBILIARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2026, a las 16:00 horas, en Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2°) Razones del tratamiento fuera del plazo exigido por el Artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico regular N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio. 6°) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el plazo estatutario de dos ejercicios; 7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de junio de 2026. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 147 de fecha 1/8/2025 SANTIAGO ONETO GAONA - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 02/07/2026 N° 46033/26 v. 08/07/2026

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES - HOSPITAL ITALIANO

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 23 de julio de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
- 2.Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2026.
- 3.Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2026 pendiente de asignación.
- 4.Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2026.
- 5.Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
- 6.Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.
- 7.Reforma del Estatuto Social.

Nota: En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar, hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Se informa a los Sres. socios que, se encuentra a disposición en la sede social el texto vigente y el proyecto de modificación del nuevo Estatuto Social que se pondrá a consideración de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Junio de 2026.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 2/9/2024 Reg. N° 150 ALDO LUIS FRANCISCO BRUNETTA - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46271/26 v. 03/07/2026

TRIMOVE S.A.

CUIT 30-71181125-3. Se convoca Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de julio de 2026 a las 10hs en primera convocatoria y mismo día a las 11:00hs en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 498 piso 23°,CABA,“ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Elección de miembros del Directorio y distribución de cargos para los próximos 3 ejercicios.”según acta directorio del 30/06/2026

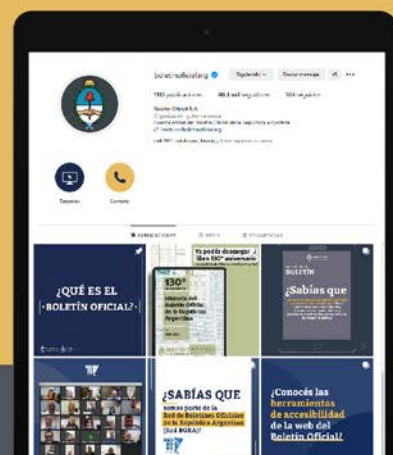
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/9/2016 MAXIMILIANO ESTEBAN CARELLA - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46258/26 v. 08/07/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

7 FS S.A.

CUIT 30715238043. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/06/2026 se ha resuelto la renovación del Directorio, el que continúa conformado por: Sr. Juan Martín Rose, en carácter de Director único y Presidente. Constituye domicilio en Corrientes 485, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/2026 María Paz Nigro - Tº: 130 Fº: 340 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 24/06/2026 María Paz Nigro - Tº: 130 Fº: 340 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46158/26 v. 02/07/2026

ADLTAM S.A.

30-71802079-0. Por asamblea del 29/04/2026, se designo directores: 2 titulares: Ignacio Fenosa (presidente) y Santiago Murga y 2 suplentes: Santiago Terranova y Gonzalo Sergio Gregorio Antelo. Todos contituyen domicilio especial en Amenábar 80, piso 2, of. 202, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2026 María de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46225/26 v. 02/07/2026

AGRO LACAU S.A.

AGRO LACAU S.A. CUIT: 30-71135685-8.
Por Asamblea del 20/06/2024 se designó el directorio: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Gloria MENÉNDEZ LACAU. DIRECTORA TITULAR: Paula MENÉNDEZ LACAU. DIRECTORA TITULAR: Sol MENÉNDEZ LACAU. DIRECTORA TITULAR: María Agustina DE GANAY y DIRECTORA TITULAR: María Carolina DE GANAY. DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina FILIPPINI. Quienes aceptan el cargo en el Acta de Directorio del 20/06/2024, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Castex 3399, Piso 6 Of. A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46045/26 v. 02/07/2026

ANK PLATFORM S.A.

30-70808630-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01.06.2026, se resolvió designar a los miembros del Directorio por un ejercicio económico, quedando dicho órgano conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián María Rossi; y Director Suplente: Diego Lanza Landucci. Todos constituyeron domicilio especial en Lavalle 462, piso 6, CABA.
Mariel López Fondevila, autorizada según Asamblea de fecha 01/06/2026
Mariel Carolina Lopez Fondevila - Tº: 86 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46369/26 v. 02/07/2026

AR REPRESENTATIONS S.R.L.

CUIT 30-71346890-4. Por esc. n° 368, del 26/06/2026. Se instrumentó lo resuelto en Acta de Reunión de Socios n° 20, del 25/03/2026, se aprobó la renuncia del socio gerente, Santiago Dasso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46270/26 v. 02/07/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A.Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 53, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca Ridata serial nro hDX110232438B14 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 53 celebrado con fecha 11 de Marzo de 2026. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN N° 352/2026; (ii) en el marco de la Ordenanza 17736 del Municipio de General Pueyrredón; (iii) en el marco del Decreto 168/11 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y (iv) en el marco de la Ordenanza 35/200 del Poder Judicial de la Nación. Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46249/26 v. 02/07/2026

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de julio de 2026. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 27/06/2026. Primer premio: 798.

Designado según instrumentos privados Actas Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 y Directorio N° 374 de fecha 21/4/2026 GERARDO DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46381/26 v. 02/07/2026

AVC INSUMOS S.A.

CUIT 30-71591080-9. Por Esc.27 del 9/6/26 Registro 2032 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 20/1/22 que designó directoras a: Presidente: Martina Caccaviello. Directora Suplente: Ana María Caccaviello; ambas con domicilio especial en Paraguay 1462 piso 8 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/25 que designó directoras a: Presidente; Martina Caccaviello. Directora Suplente: Ana María Caccaviello; ambas con domicilio especial en Paraguay 1462 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 2032
VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46375/26 v. 02/07/2026

BALANCE YOURSELF S.A.

30-71888438-8. E.17/06/2026 N° 41262/26. COMPLEMENTARIO. Por error se consignó vicepresidente siendo correcto DIRECTOR SUPLENTE: Valentina Aixa DAMBORIANA DNI 30.531.690. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1709

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46082/26 v. 02/07/2026

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 15/05/2026 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 4.999.999.172,25 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Setenta y Dos con 25/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO COMAFI monto de \$ 564.988.770,93 (Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Setenta con 93/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026; ii) BANCO DE CORRIENTES monto de \$ 416.659.150,59 (Cuatrocientos Dieciséis Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta con 59/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. iii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 564.990.943,43 (Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 43/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. iv) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 564.985.252,00 (Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Dos con 00/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. v) BANCO GALICIA monto de \$ 564.982.922,64 (Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y dos Mil Novecientos Veintidós con 64/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. vi) BANCO INDUSTRIAL monto de \$ 63.429.715,24 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Setecientos Quince con 24/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. vii) BBVA monto de \$ 564.981.892,55 (Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos con 55/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. viii) ICBC monto de \$ 564.991.975,23 (Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Un Mil Novecientos Setenta y Cinco con 23/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 18/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. ix) TARJETA NARANJA monto de \$ 536.678.989,85 (Quinientos Treinta y Seis Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Nueve con 85/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 26/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026. x) SANTANDER monto de \$ 593.309.559,79 (Quinientos Noventa y Tres Millones Trescientos Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Nueve con 79/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 21/05/2026 y último vencimiento en fecha 11/09/2026.

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

APODERADA – ANAHI ROJAS

e. 02/07/2026 N° 46331/26 v. 02/07/2026

BATTISTELLI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT. 30-51773207-5.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 28/04/2026, resolvieron designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Néstor Alberto Battistelli; y Directora Suplente: Claudia Rita Battistelli, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 459, Piso 5°, Oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 29/06/2026

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46255/26 v. 02/07/2026

BC DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A.

CUIT: 30-64074546-7 – Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 15 de mayo de 2026, se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Silvestre Asurey como Director Titular y Presidente; Andrés Ignacio Traversaro como Director Titular y Vicepresidente y Andrea Estela Galaz Silva como Directora Titular. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2026

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46057/26 v. 02/07/2026

BLUELAKE CAPITAL S.A.

30-67724707-6 BLUELAKE CAPITAL S.A.: Aviso rectificatorio del aviso de designación de autoridades Nro. 45956/26 de fecha 01/07/26. Comunica que, por un error involuntario, la fecha declarada donde se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual es incorrecta. La fecha que corresponde informar es 03 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 03/06/2026
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46338/26 v. 02/07/2026

BODEGA FENIX DEL OESTE S.R.L.

30718890574. Contrato de Cesión del 23/6/26: Julián Darío García cedió 6.000 cuotas de \$ 1.000 V/N cada una, partes de un capital total de \$ 30.000.000 a Nicolás César Fucci, quedando las participaciones: Ricardo Martin Seder: 18.000 cuotas. Nicolás César Fucci: 12.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 23/06/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46310/26 v. 02/07/2026

BS CONSTRUCCIONES S.A.

30707419799 Por Asamblea del 17/6/26 se designó Presidente a Sebastián E. Mato y Suplente a Carmen B. González, ambos con Domicilio Especial en Av. Congreso 2189 piso 13 CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Av. Congreso 2189 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46306/26 v. 02/07/2026

CARLOS MOREIRA Y HNOS S.A.M.A.I. Y C.

30-70216493-8 Por Asamblea del 16/06/2026 se designó Presidente a Mónica Beatriz Moreira y Director Suplente a Eduardo Guillermo Moreira, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Rivadavia 3438 piso 14 Oficina F caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2026

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46123/26 v. 02/07/2026

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CUIT 30-54179415-4 Comunica que: por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2026 y Reunión de Directorio del 15/04/2026, se resolvió designar Presidente a Máximo Eduardo ILUTOVICH y Directores Suplentes a Andrea Nora ROSIN y Juan Fabricio FERRERO por el plazo de un (1) ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en México 800, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2026 LUCA GASTON DEL VALLE - T°: 147 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46206/26 v. 02/07/2026

CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.

CUIT: 30-62794075-7. Se complementan los edictos TI: 90731/25 publicados los días 1/12/25, 2/12/25 y 3/12/25 y TI: 53260/24 publicados los días 14/8/2024, 15/8/2024 y 16/8/2024: Saldos previos al 30/6/2015: Activo: \$ 36.107.607,11 y Pasivo \$ 26.070.325,88; Saldos posteriores al 30/6/2015: Activo: \$ 36.107.607,11 y Pasivo: \$26.086.325,88.- Saldos previos al 31/7/2023: Activo: \$ 129.270.942,04; Pasivo: \$ 16.624.483,11; Saldos posteriores al 31/7/2023: Activo: \$ 128.496.841,60 y Pasivo: \$ 16.625.483,11. Oposiciones de lunes a viernes de 10 a 17 en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/07/2015

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46012/26 v. 06/07/2026

COMPAÑÍA BYCON S.A.

CUIT 30-61732159-5. Por Asamblea Extraordinaria del 23/02/2026 se aprobó la disolución de la sociedad y la designación de Ricardo L. Mascaretti como liquidador, DNI 12.969.301, CUIT 20-12969301-1, casado, argentino, empresario, fecha de nacimiento 16/04/1959, con domicilio especial en 25 de Mayo de 277 Piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2026

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46327/26 v. 02/07/2026

CONOMY LABS CHILE S.P.A.

Se hace saber que Conomy Labs Chile SpA, con fecha 17/06/2026 resolvió la apertura e inscripción de una Sucursal en la República Argentina. A) Sobre Conomy Labs Chile SpA: 1) Fecha del instrumento de constitución: sociedad por acciones constituida conforme a las leyes de la República de Chile con fecha 13 de marzo de 2025, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 17 de marzo de 2025 a fojas 24643 número 9596 correspondiente al año 2025; 2) Accionistas: Pablo Andrés Acuña Francheschini, cédula de identidad chilena 17.699.876-8 y con domicilio en Av. Pedro de Valdivia 2.099, Providencia, Santiago de Chile, República de Chile; Felipe Andrés García Contreras, cédula de identidad chilena 17.604.011-4 y con domicilio en Orquídeas 1.151, Providencia, Santiago de Chile, República de Chile; 3) Sede Social: San Pio X 2445, oficina 510, 5P, comuna de Providencia, Santiago, República de Chile; 4) Plazo de duración: indefinido; 5) Capital Social: 1.000.000 de pesos chilenos representado por 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de una única y misma serie; 6) Objeto Social: a) el desarrollo, diseño, implementación, comercialización, mantenimiento y actualización de software, aplicaciones y plataformas tecnológicas, tanto propias como de terceros; b) la prestación de servicios de asesoría y consultoría en implementación, desarrollo, optimización e integración de soluciones de software, incluyendo la adaptación de tecnologías a las necesidades específicas de clientes y usuarios; c) la comercialización, licenciamiento, distribución y sublicenciamiento de software y soluciones digitales, bajo cualquier modelo de negocio, incluyendo Software as a Service (SaaS); d) la provisión, administración y operación de infraestructura tecnológica para terceros; e) la importación, exportación, compra, venta y comercialización de software, hardware, licencias, equipos y otros bienes relacionados con el desarrollo y operación de soluciones informáticas; f) la realización de otros servicios financieros, tales como la actividad de casa de cambio y operador de divisas; g) la prestación de otros servicios financieros auxiliares, tales como la prestación de servicios de cobranza, recaudación, pago y comercio electrónico, ya sea por cuenta propia o ajena; y h) la celebración de todo tipo de actos y contratos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo acuerdos de asociación, colaboración y participación en otras personas jurídicas; 7) Composición del órgano

de administración y Representación Legal: corresponde a los accionistas Pablo Andrés Acuña Francheschini y Felipe Andrés García Contreras, de manera individual e indistinta; 8) Fecha de cierre de ejercicio; 31 de diciembre. B) Sobre Conomy Labs Chile SpA, Sucursal Argentina: 1) Sede Social: Carlos Pellegrini 719, piso 2, C.A.B.A., República Argentina; 2) Sin capital asignado; 3) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 4) Representante Legal: Ignacio Martínez Serra, DNI 34492904, CUIT 20-34492904-2, nacido el 23/03/1989, argentino, abogado, soltero, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 719, piso 2, C.A.B.A., República Argentina. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 17/06/2026
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46389/26 v. 02/07/2026

DALOR S.A.

Cuit 30-69073784-8 Por Asamblea del 17/3/2026 se designa directorio: Presidente: Rafael Néstor Cattán y Director Suplente: Isaac Gabriel Cattán quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 920, piso 7, oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46326/26 v. 02/07/2026

DE LA MONTAÑA S.A.

CUIT 30708406879. Se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/07/2023, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Fernando Domingo Solano Cortes, Suplente: Romilda Mercedes Soto. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Avenida Callao 66 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46274/26 v. 02/07/2026

DETTAGLIO S.A.

CUIT: 30-71099188-6. Por asamblea del 29/04/2026, se designó Presidente Omar Carlos Spinelli. Directora suplente Elida Hebe Rizzuti. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1540, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46361/26 v. 02/07/2026

DOLARAPP MÉXICO S.A. DE C.V.

30-71910275-8. Por Asamblea de Accionistas de la casa matriz del 26/05/2026 se resolvió asignar al capital social de la sucursal argentina la suma de USD 1.000.000, aumentándose el capital asignado de USD 165.000 a USD 1.165.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46247/26 v. 02/07/2026

DOMINGUEZ TZIAVARAS S.A.

CUIT 30-71437796-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 y Acta de Directorio N° 82, ambas del 22/04/2025, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Jorge Alberto DOMINGUEZ y Vicepresidente: Olga Cristina TZIAVARAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Zabala número 2547, 6° Piso, Depto "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 82 de fecha 22/04/2025
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46001/26 v. 02/07/2026

EFC SOLUTIONS S.R.L.

30716084821 Por Reunión de Socios del 13/5/26 se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Ximena L. Predazzi y se designó gerente a María F. Osorio con domicilio especial en Florida 470 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/05/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46212/26 v. 02/07/2026

EL DIAMANTE S.A.

CUIT 30-54890747-7. Comunica que por escritura N° 595 del 30/06/2026, Folio 3591, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 06/05/2026, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ana Santamarina. Director Suplente: Teodelina Menendez Santamarina.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 789, piso 11, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46089/26 v. 02/07/2026

ELECTRICIDAD GRAL. PAZ S.A.

CUIT: 33-70985641-9. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 21 12/12/2025. Renunciaron Eduardo Alberto López y Eduardo Rodolfo Molanes. Nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Rodolfo Molanes y Director Suplente: Silvia Graciela Imperiale, ambos con domicilio especial en Avenida Gral. Paz 13246, CABA. Autorizado en instrumento privado acta de asamblea 12/12/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46195/26 v. 02/07/2026

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 27 de junio de 2026. Primer premio: 798 Segundo premio: 750 Tercer premio: 357

Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46253/26 v. 02/07/2026

ESTRUPLAST S.R.L.

30716525240. Por cesión del 24/6/26 cede Roberto Gastón Boledi el total de su participación. Participación final: poseen Pablo Javier Mancusso y Fernando Ruben Mancusso 6.341.667 c/u y Leonardo Dellacasa 6.341.668 cuotas todas de \$ 1 v/n capital social \$ 19.025.002 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/06/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46010/26 v. 02/07/2026

FERVA S.A.

30619439283. Por acta del 4/5/26 renuncian todos los directores y se designan Presidente: Paulina Silvia De Giusti. Vicepresidente: Juan Carlos Chies. Directores Titulares: Silvana María De Giusti y Melina Chies. Director Suplente: Ricardo Guido De Giusti. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 depto F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46286/26 v. 02/07/2026

FINCA EL ROBLE S.A.

CUIT N° 30-69921854-1- Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 35 y Acta de Directorio N° 73 de distribución de cargos, ambas de fecha 8 de mayo de 2026, se ha renovado el Directorio de la sociedad por el termino de 2 (dos) ejercicios. Quedando conformado de la siguiente forma: presidente SR. OSCAR ARMANDO MANSEBO, CUIT N° 20-10.258.602-7 y directora suplente: ADA MIRIAM BRABENEC, CUIT N° 27-12.758.573-9. Constituyendo ambos directores domicilio especial en Avda. Pte Perón 8725 Edificio 3, Oficina 38 de la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 08/05/2026

DANIEL CARLOS MIRAGLIA - T°: 84 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46068/26 v. 02/07/2026

FUNDICIONES GIACOBBE S.A.

CUIT. 30-60950570-9.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 26/12/2025, resolvieron designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Natalia Soledad Giacobbe; Vicepresidente: Maximiliano Sergio Giacobbe; y Director Suplente Luciano Pablo Rafowicz; quienes constituyeron domicilio especial en Franco 3678, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 47 de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46275/26 v. 02/07/2026

FUNDICIONES SAN JUSTO S.A.

30533356296. Por acta del 4/5/26 por vencimientos de mandatos se designan Presidente: Juan Carlos Chies. Vicepresidente: Paulina Silvia De Giusti. Directores Titulares: Silvana María De Giusti y Melina Chies. Director Suplente:, Ricardo Guido De Giusti. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 depto F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/05/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46069/26 v. 02/07/2026

GEMEPE S.A.

CUIT 30-65507887-4. Por asamblea ordinaria del 23/06/2026 se designo como Presidente Marcos Podesta, Vicepresidente Carlos Humberto Irazábal, y como Directores Suplentes Uma Podesta Ganem y Jerónimo Lubrano, todos con domicilio especial en Rivadavia 611, Piso 2°, CABA. Autorizado por escritura N° 228 del 30/06/2026 reg 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46078/26 v. 02/07/2026

GRINTA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71138338-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2025 y por Acta de Directorio del 29/10/2025, se resolvió designar nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Ignacio María Reig y Director Suplente: Marcelo Nicolás Piccione. Ambos constituyen domicilio especial en Doblás 1758, Piso 2, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025

Facundo Martínez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46282/26 v. 02/07/2026

HIDROELECTRICA TUCUMAN S.A.

30-68896362-8. Por asamblea y directorio del 30/04/2025 se resolvió la renovación de autoridades. Directores por la Clase A: Titulares: José Darío Clebañer (presidente), Luis Carlos Paget (vicepresidente), Daniel Griotti y Fabián Estnislao López Moras; Suplentes: Pablo Andrés Cimolai, Cecilia Ciccarone, Marcelo Del Villar y Paula Gamundi. Directores clase B: Titulares: Agustín Rovella, Lorena D'Apice y Daniel Hugo Paz; Suplentes: Patricia Lucchese, Mariano Martín Kildoff y Víctor Hugo Cabrera. Fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2025
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46340/26 v. 02/07/2026

HOLDEC ENERGIA S.A.U.

30716587807. Por asamblea y directorio del 28/04/2025 se resolvió designar a: Presidente: Luis Carlos Paget, Vicepresidente Fabian Estanislaio Lopez Moras y suplente Miguel Angel Jeanmaire. Fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1132, Piso 5to CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2025
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46372/26 v. 02/07/2026

INQUIRE S.A.

CUIT. 30-64317250-6. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 40 y de Directorio ambas del 29/04/2026 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Miguel Angel del Río, Vicepresidente: Ruben Alfredo Garay, Director Titular: Jorge Osvaldo Chionetti Mazza, y Director Suplente: Horacio Piantanida, todos con domicilio especial en Avenida Callao 420, 9° Piso, Departamento C, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46250/26 v. 02/07/2026

INSTITUTO AYURVEDA DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30718557360. Por cesión de cuotas sociales de fecha 07/05/2026 se informa: Capital Social: \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 cada una. Roberto Claudio Lasia cede a Federico Ariel Lasia, sus 2.500 cuotas sociales. Participación luego de la cesión: Silvina Dafne Draiman 47.500 cuotas; Federico Ariel Lasia 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/05/2026
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46052/26 v. 02/07/2026

INTERLOGIST S.A.

30-70776653-7. Por Escritura N° 45 del 15/05/25, pasada al folio 164, ante la Escribana de caba, Myrna Rosa Imventarza, titular del Registro 981, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "INTERLOGIST S.A." en: Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/04/25. Elección de 1 Director Titular y Presidente: Ariel Maxwell y 1 Director Suplente: Inge Bazet, por 3 años. Todos con domicilio especial en Av Santa Fe 962, piso 1°, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 981
Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46062/26 v. 02/07/2026

INVERSIONES GRAN HORIZONTE S.A.

30-70821909-2. En Asamblea General Ordinaria del 30-01-2026 se renueva directorio por 1 ejercicio. Presidente: Gabriel Rafael Agustín Fonzo Cruzat, Director Titular: Diego Alejandro Cavallaro, y Director Suplente, Gabriel Fonzo Arias todos con domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 4170, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2026
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46013/26 v. 02/07/2026

INVERSORA GORISTAR S.A.

CUIT Nro. 30-69966341-3.- Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/02/2026 se resolvió designar al Sr. Héctor Oscar BULACIO como nuevo Representante Legal de la sociedad en los términos del art. 118 LGS; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Piedras Nro. 1544/48/58, CABA.- Autorizado según instrumento privado de fecha 24/06/2026. Abogada, Dra.
EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46277/26 v. 02/07/2026

IPADAY S.A.

30715949381. Asamblea del 25/6/26: designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Julián Darío García, Director Suplente: Romina Ayelén Macias, ambos aceptan cargo y fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46303/26 v. 02/07/2026

IRON GROUP S.A.

CUIT 33-70778442-9 Por Asamblea del 29-5-26 fueron reelectos: Presidente: Gabriel Rodrigo Tomas, domicilio especial Warnes 484 Boulogne, Pcia Bs As; Directores Titulares: Carlos Crescencio Tomas, domicilio especial Serrano 957, Boulogne, Pcia. Bs As y Enzo Flavio Faccini, domicilio especial Antonio Sáenz 2960 Boulogne, Pcia Bs. As. Director Suplente: Rafael Martin Zarlenga, domicilio especial Burela 3465 CABA. Todos aceptaron cargo Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2026
ALBERTO JAVIER SAMSOLO - T°: 223 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46113/26 v. 02/07/2026

IVECO ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71711421-9.- IVECO ARGENTINA S.A. - CNH Industrial Capital Argentina S.A.- CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 30 de junio del 2026 IVECO ARGENTINA S.A. ("IVECO"), como cedente, (el "Cedente") cedió y transfirió determinados créditos (los "Créditos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de CNH Industrial Capital Argentina S.A., en su carácter de Cesionario (el "Cesionario"). El listado de los Créditos se encuentra detallados en la oferta de cesión formalizada con fecha 30 de junio del 2026, que se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta en las oficinas de la Cesionaria sita en Virrey Avilés 3141, PB oficina 1, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al teléfono +54 11 5-2728095. Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 30 de junio de 2026. A partir de dicha fecha, en caso de haber modificaciones en el domicilio de pago, se indicará oportunamente por este medio. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial.- Autorizado según instrumento privado CARTA PODER de fecha 30/06/2026
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46087/26 v. 02/07/2026

IZET S.A.

30715153390 Por Acta de asamblea del 03/04/2024 se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente y distribuir los cargos así: Christian Emanuel Ferretti (Presidente) y Viviana Benavidez. (Directora Suplente). Por Acta de asamblea del 03/04/2024 se aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/04/2024 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/04/2024

Paula Sofia PARDINI - Matrícula: 5952 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46309/26 v. 02/07/2026

JET CARGO S.A.

30516921931 Por Asamblea del 9/4/26 se designó Presidente a Luciano L. Cortese, Directores Titulares a Carolina Faracci, Hernán E. Bassi y Sebastián D. Faraci, y Suplente Graciela Fazio, todos con Domicilio Especial en Esmeralda 1080 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46362/26 v. 02/07/2026

KAZUE S.R.L.

CUIT 30-70844705-2 comunica que por reunión de socios del 10/02/2026 se resolvió, por unanimidad, fijar la nueva sede social en la calle 25 de mayo 267, piso 8, unidad funcional N° 48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/02/2026

MARIA VICTORIA DE ROSA - T°: 148 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46350/26 v. 02/07/2026

KETRAS CARGO ARGENTINA S.A.

30656076867. Asamblea del 1/7/2026 renueva: PRESIDENTE: César GIMENEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Hernán NOCCO MOHAMED. ambos con domicilio especial en Avenida Callao 257, Piso 1, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46393/26 v. 02/07/2026

KHAMSIN S.A.

CUIT 30-71067166-0 EDICTO RECTIFICATORIO: Se rectifica aviso N° 42957/26 de fecha 24/06/2026. En el mismo se consignó erróneamente el domicilio especial constituido por el Director Titular y el Director Suplente designados en la Asamblea del 16/06/2026, siendo el correcto el domicilio especial sito en Avda. Medrano 1046, departamento 111, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2026

JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46336/26 v. 02/07/2026

KROMBERG & SCHUBERT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71116208-5, Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 6/2/2026, que DESIGNÓ Gerentes a Gustavo ARDALLA y a Vanesa Paula DI MAGGIO, fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46325/26 v. 02/07/2026

LA MANSION DE LOS ABUELOS S.A.

CUIT 30-71556190-1. Por Acta N° 14 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 29/10/2024, se resolvió la elección del Sr. Claudio Roberto Gimeno, DNI N° 14.242.362, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Gladys Liliana Carci, DNI N° 17.408.560, como Director Suplente. Constituyen domicilio especial en Av. Alvarez Jonte N° 6059, Depto 4, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Cesión de acciones de fecha 29/10/2024 Gustavo Emanuel MITTICA - Notario - Nro. Carnet: 6211 Registro: 86068 Titular

e. 02/07/2026 N° 46373/26 v. 02/07/2026

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30-50167689-2. Por asamblea ordinaria del 30/04/2026 se designo como Presidente Marcos Podesta, Vicepresidente Martín Eduardo Lubrano, Director Titular Uma Podesta Ganem, Director Suplente Carlos Humberto Irazabal, todos con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 25°, CABA. Autorizado por escritura N° 225 del 29/06/2026 reg 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 1449 Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46077/26 v. 02/07/2026

LEBOS S.R.L.

30-71912876-5. El 30/06/2026 por Escritura 134 al Folio 439 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios celebrada por escritura número 134 pasada ante mi, al folio 439 del Registro 1760, renuncia el gerente Cristian Vicente LEPORACE. Se acepta por unanimidad. Se designa gerente titular a Maria Eugenia BOS, argentina, nacida el 24/03/1986, soltera, comerciante, DNI 32.267.751, CUIL 27-32267751-6, domiciliada en Cangallo 2828, Martínez, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs As. Se acepta por unanimidad. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46093/26 v. 02/07/2026

LECZENIE S.A.

CUIT.30714118206. Acta de Asamblea del 26/6/26 Designa PRESIDENTE: María Paz GAUDIN. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Oscar ALMOS, ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 1596, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 02/07/2026 N° 46302/26 v. 02/07/2026

LOENCOMEX S.R.L.

30-71655283-3 por contrato de cesión de cuotas del 23/06/2026 fue cedido el 100% del capital social de \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Eduardo Miguel Montenegro renunció a la gerencia y cedió 2.850 cuotas (95%) a favor de Leonela Abigail Krauel; y Darío Nicolás Mangini cedió 150 cuotas (5%) a favor de Ángel Adrián Ciarlone. Por acta de reunión de socios del 23/06/2026 se aceptó la renuncia del gerente, y se designó gerente a Leonela Abigail Krauel, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lola Mora 420, Piso 6°, Depto. "7", CABA, en donde se fijó la sede social; y se reformó el estatuto, cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Gestión ante organismos oficiales y privados de operaciones de importación, exportación, tránsitos, transbordos y reembarcos; actuando como agente de carga, agente de transporte aduanero y agente consolidador-desconsolidador, en forma minorista y/o mayorista, en operaciones temporales o definitivas; y servicios de gestión aduanera. b) Organización y contratación de servicios de embalaje, manipuleo, carga y descarga, consolidado, desconsolidado, acondicionamiento, almacenamiento y transporte de mercaderías; logística en comercio exterior; instalación, mantenimiento, reparación, soporte

técnico y asesoramiento comercial y técnico; y representación de compañías internacionales. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, intermediación, fabricación, ensamblado y consignación, en forma mayorista y/o minorista, a través de canales físicos, digitales o mixtos, de mercaderías comprendidas en las siguientes categorías: (i) electrónica, informática, dispositivos móviles, electrodomésticos, audio y video, tecnología en general, software, licencias y servicios digitales, con sus accesorios, insumos y repuestos; (ii) muebles, artículos para el hogar, decoración, iluminación, bazar, climatización, herramientas, ferretería, construcción liviana, jardinería y outdoor; (iii) indumentaria, calzado, marroquinería, textiles e insumos para la industria textil; (iv) cosméticos, perfumería, higiene y cuidado personal, y equipamiento para salones de belleza y estética; (v) mercaderías vinculadas a las industrias metalúrgica, maderera, plástica, teatral y de espectáculos. d) Alquiler, consignación y administración de bienes propios o de terceros; y representación de sociedades o personas ante empresas, bancos y organismos oficiales y privados. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/06/2026 MARCELO PATRICIO RODRIGUEZ - T°: 56 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46106/26 v. 02/07/2026

LOS LEONES AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30710972466. Por Acta de Asamblea del 06/05/2026 se designó en el cargo de Presidente a Martin Miguel PISANTE, en el cargo de Vicepresidente a Vicente MUZZALUPO, en el cargo de Director Titular a Javier Alejandro ZABULIS y en el cargo de Directora Suplente a Gabriela Alejandra GIL, todos constituyeron domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46076/26 v. 02/07/2026

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto.142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/06/2026 el número ganador ha sido el 533 (CINCO TRES TRES) Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 07/07/2015. Reg. 2178. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46391/26 v. 02/07/2026

LYNX VALORES S.A.

(CUIT 30-70796965-9). Por Acta de Asamblea 19/06/2026 se designa: que serán designados como Presidente: Jorge CORDERO; Vicepresidente: Francisco José NIEVA, quienes fijan domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 316 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2026 Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46320/26 v. 02/07/2026

MALEPA S.A.

CUIT: 30-71228653-5.- Por Asamblea Ordinaria del 02/06/2026 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones de Julio Bullrich al cargo de presidente, de Juan Ignacio Medina Veiga al cargo de vicepresidente y de Eduardo Pizarro al cargo de director suplente. 2) Designar Directorio: Presidente: Alejandro Oneto Gaona; Vicepresidente: Isabel Celina Aldao y Directores Suplentes: Máximo Pizarro y Magdalena Oneto Gaona, todos con domicilio especial en Talcahuano 638 piso 6° departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2026 EDUARDO PIZARRO - T°: 91 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46273/26 v. 02/07/2026

MARCELO CUETO S.A.

CUIT 30-67706015-4.- Por Acta de Asamblea N° 53 del 22/04/2026 se resuelve: I) la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Marcelo Eduardo CUETO y como Directores Suplentes: Gonzalo CUETO y María Silvia CUETO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1386, piso 9°, de C.A.B.A.; y II) trasladar la sede social desde Blanco Encalada 4736, de C.A.B.A. hacia Avda. Corrientes 1386, piso 9°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1436

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46104/26 v. 02/07/2026

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

30525514885 Por asamblea y directorio del 19/06/2026 se designó Presidente: Eliana Banchik y directores titulares: Ezequiel Ernesto Couadeau y Verónica Beatriz Esain, Directores suplentes Marc Claude Robert Flamand y Rafaela Senise. Cesó Nicolas Konsol por vencimiento de mandato. Todos constituyeron domicilio especial en Lascano 5130/6 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2026

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46175/26 v. 02/07/2026

MOROMENDI S.A.A.I.C.F. Y M.

CUIT 30-62584391-6. Comunica que por Asamblea del 13/05/2026 se reelige el siguiente directorio: Presidente Mariano Agustín Otamendi, Vicepresidente Elisa Ernestina Otamendi de Frías; Director Titular Jorge Luis Frías y Director Suplente Jorge Agustín Frías. Los directores fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 2630 3° Piso depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46337/26 v. 02/07/2026

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 27-6-2026 Primer Premio: 798 (siete-nueve-ocho).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 02/07/2026 N° 46272/26 v. 02/07/2026

NEW DATA S.A.

CUIT 30-71875741-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/06/2026, se designó por tres ejercicios económicos como Director Titular y Presidenta a Beatriz Cecilia Gonzalez Orejan, DNI 25.983.814, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Av. Coronel Esteban Bonorino 1295, CABA; y como Director Suplente a Agustín Ali Gallesio Cheade, DNI 43.034.091, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Zuviria 355, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2026

Corina Bravi - T°: 106 F°: 675 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2026

CORINA BRAVI - T°: 106 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46161/26 v. 02/07/2026

NOR CONCEPT S.A.

CUIT 30719412544 Por Asamblea Ordinaria del 12/06/26 aumentó el capital a \$ 80.000.000 representado por 80.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Pedro Tomas Politi 12.000.000 acciones, Francisco Martin Politi 19.200.000 acciones, Felicitas Maria Politi 12.800.000 acciones, Andres Mariano Politi 12.000.000 acciones, Maria Julia Marti Cibelli 12.000.000 acciones y Juan Enrique Marti Cibelli 12.000.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 863 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46160/26 v. 02/07/2026

OPCION TURISTICA S.A.

C.U.I.T. 30-66079808-7. Acta Asamblea Gral. Ordinaria N°3 03/06/24, Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Rodolfo Pedro Bor y Directora suplente: Susana Beatriz Oviedo, constituyen domicilio especial Avda. Rivadavia 5897, 4° "C", CABA. Se protocolizó por esc.222, F°685, del 25/06/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 1010 FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46251/26 v. 02/07/2026

OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

30-51083315-1. Por Asamblea del 29/6/26 se ratifica lo tratado en la Asamblea del 3/3/26, donde se designó Directorio: Presidente: Fabiana Bela Cukierkopf, Director Suplente: Claudio Alex Cukierkopf, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2026 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/07/2026 N° 46162/26 v. 02/07/2026

PADTUK S.A.

CUIT 30718092651. Por Acta de asamblea del 04/06/2026 se resolvió el cambio de sede social a la calle Nicaragua N° 4817, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Asimismo, por dicha acta se designó en el cargo de Presidente a Mora MATUK y en el cargo de Director Suplente a Santiago MATUK, ambos constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46075/26 v. 02/07/2026

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68651307-2. Comunica que por Reunión de Gerentes del 25/06/2026 se resolvió trasladar la sede social a Ingeniero Enrique Butty 239, Piso PB, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes de fecha 25/06/2026 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46205/26 v. 02/07/2026

PREMIER RISK ADVISORS S.A.

CUIT 30-71669241-4- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/5/2026, se renovó los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios, designando a Presidente y director titular: Señor González Gale Jorge y director suplente al Señor Luis Elías Btresh, ambos constituyen domicilio en calle Montevideo 604, 5° piso caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 17/05/2026 Reg. N° 94 MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46081/26 v. 02/07/2026

RANGER SEGURIDAD S.R.L.

30-71051156-6 Por instrumento privado del 30/03/2026; Juan Raúl IGARZABAL, argentino, DNI13.940.501, CUIT 20-13940501-4, domicilio en LA PAMPA 1175, torre 3, depto 6, CABA, cedió 9.000 cuotas parte de la SOCIEDAD RANGER SEGURIDAD S.R.L., representativas del 45% del capital social. 3000 cuotas parte a favor de Aldo Luis QUIÑONEZ, CUIT 20- 14703059 -3, domicilio LOTE 15 MANZANA 30 – VALLE ESCONDIDO – EL ROCIO – Pcia de Cordoba; 2.000 cuotas parte a favor de Juan Manuel MAUNIER FERREIRA, CUIT 20-13930390-4, domicilio CANGAYE 48, Pcia. de Cordoba; 2000 cuotas parte a favor de Dario Hector VILLEGAS, CUIT 20-20947618-6, domicilio RUTA 58 KM 9,5 BARRIO DON JOAQUIN UF 306 CANNING - EZEIZA, Pcia de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derechos, Gastón Justo MAUNIER FERREIRA: 9.000 Cuotas (45% del Capital Social); Juan Manuel MAUNIER FERREIRA: 2000 cuotas (10% del Capital Social); Aldo Luis QUIÑONEZ: 5000 cuotas (25% del Capital Social); Dario Hector VILLEGAS: 2000 cuotas 10% del Capital Social) y Guillermo Ricardo ALIAGA: 2000 cuotas 10% del Capital Social).- Representan el total del Capital. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Autorizada según instrumento privado de cesión del 30/03/2026.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 30/03/2026

Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46259/26 v. 02/07/2026

RAZA NUEVA S.R.L.

CUIT 30-71828105-5. Por escritura del 29/05/26 Diego Sebastián Peña cedió 5000 cuotas a Ailén Lucila DE LA CRUZ y 20000 cuotas a Marcelo Adrián DE LA CRUZ, de un capital total de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto cada una. Queda suscripto: Marcelo Adrián DE LA CRUZ 45000 cuotas y Ailén Lucila DE LA CRUZ 5000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46088/26 v. 02/07/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 Of.133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: a con fecha 10-6-2026: 14385 CESPEDES VILTE DANA ANDREA 27436404145; 14426 FRANCO GUSTAVO IVAN 20420608838; 14427 REINOSO JUAN CRUZ 20448720021; 14431 RECALDE CARLOS ALBERTO 20273289942; 14432 ROBLES KAREN MABEL 27371131987; 14438 AQUINO ANUNCIATO CLAUDIO 20147784903; 14439 CISNEROS CELIA DEL CARMEN 27201586890; 14447 CANADAS MAURO EDGARDO 20263057857; 14456 MERCADO MATIAS ANTONIO 20347630056; 14460 ORTUBIA IVANA SOLEDAD 27285990675; 14468 CASAFUS FLORENCIA ALEJANDRA 27426898735; 14358 ARELLANO GEMINA GISELA 27297462445; 14373 RIQUEIRO MARIO ALBERTO 20172143548; 14395 ORELLANO LAURA ALEJANDRA 23289975969; 14419 MARTINEZ MERCEDES ANDREA 27223162512; 14420 FALCON MARIA DE LOURDES 23224694784; 14421 SOSA CRISTIAN 20285471819; 14422 CASTAGNET ALICIA GRACIELA 27342573385; 14423 ARIAS RODRIGO LUIS PABLO 23285641799; 14424 OLIVARES SANDRA LORENA 27256937331; 14425 ZABALA JONATAN ANTONIO 24356284549; 14428 MONTECINO SILVA JULIETA ABIGAIL 23440113044; 14429 SALINA BELMONTE MARIANA AGUSTINA 27425151652; 14430 VERA JUAN CRUZ 20473397189; 14433 MONTENEGRO SERGIO RAUL CEFERINO 20230990930; 14434 GUTIERREZ JUAN CLAUDIO 23292145349; 14436 BRAVO VICTOR OMAR 20309650353; 14437 TURATO SILVIA PAOLA 27265593793; 14440 ANZALDO DAVID ABEL 20382064144; 14441 LOBOS CHAVEZ CAROLINA 27262192887; 14442 FLORIMO FEDERICO JAVIER 20364992824; 14443 FERNANDEZ HUGO ARIEL 20222873194; 14444 IRRAZABAL ANGEL RODRIGO MARTIN 23364520859; 14445 HERNANDEZ FRANCO GABRIEL 20314279515; 14446 LUCERO SONIA EVANGELINA 27288090705; 14448 DOMINGUEZ GLORIA FATIMA 23277638584; 14449 SALINAS TAMARA PAMELA 27368000758; 14450 RIPA VALERIA LILIAN 27308315571; 14451 OCHOA CLAUDIA ELIZABETH 27236111577; 14453 TOLABA ALBERTO DANIEL 20232081016; 14454 GUAJARDO BORDON FABRIZIO EXEQUIEL 20451425545; 14455 CASTRO CARLOS RUBEN 20290672040; 14457 MASIEL NICOLAS ALBERTO DENIS 20339538027; 14459 CAVIUDO JESICA LOURDES 27324478480; 14461 MERCADO LAURA ELINA 27320850881; 14462 RIVA ELIZABETH VIVIANA 27208281971; 14464 LEAL OLIVA DIEGO MARTIN 20463266299; 14465

QUIROGA ZAPATA MICAELA SOFIA 27422664438; 14467 NAVARRO ELBA ALICIA 27203046516; 14469 ROSALES YAMINA GISEL 27313787791; 14470 CONCHA SILVANA RAQUEL 27205953189; 14471 AREVALO ARRATIA HUMBERTO DEL CARMEN 20924900599; 14473 VEGA MARCELA IRMA 27239891565; 14474 AMAYA MABEL SOLEDAD 27300297744; 14475 AGUERO ROSA IRIS 27355456167; 14476 MORAN LUIS GERVASIO 20165668570; 14477 FERNANDEZ MAURICIO DANTE 20309592469; 14478 QUILINAN ALEXIS SEBASTIAN 20429700036; 14479 RUIZ DIAZ CAMILA CELESTE 27476803816. b) Con fecha 17-6-2026: 14202 QUIROGA MARIA LOURDES 27231597447; 14206 FLORES VALDEZ ARIEL OSCAR 20406896375; 14215 CRUZATE GISELA ANAHI 27291251507; 14217 AZCURRA ANDREA VERONICA 27298846573; 14218 CHEIN ADRIANA VIVIANA 27208011117; 14219 GALASSO RECABARREN SILVIA PAOLA 27242320307; 14222 PAGLIAFORA SERGIO ARIEL 20178539575; 14225 PEREZ MARY CELESTE 27376493577; 14226 GALUYA NICOLAS HORACIO 24306530557; 14231 MOLINA ABEL ROLANDO 20286908269; 14232 YBANEZ MARIA EVA 27215267445; 14458 GARCIA YESICA GABRIELA 27396029613; 14480 MENDEZ CONTRERAS ELVIO ABEL 20331712745; 14481 CATALDI EMMA MARIANA LOURDES 27227888917; 14482 FUENTES JUAN SEBASTIAN 27330084990; 14484 GOMEZ CLAUDIA CRISTINA 27256430687; 14485 ZARATE NOELIA MAGDALENA 27300961296; 14486 CHAVEZ CARMEN GABRIELA 27205517753; 14487 POLLESCHNER MARTINO MOIRA ELIZABETH 27362571850; 14488 MOLINA ROMINA GISELLA 27361687731; 14489 GUERRA CYNTHIA VANESA 27319451795; 14490 CORTEZ ANGELA JUANA MARGARITA 27206835880; 14491 SAEZ DIEGO JESUS 23327522779; 14492 ROSSLER GISELA IVON 27278911336; 14495 QUIROGA MARIA JOSE 27242633097; 14496 TREJO DELIA BEATRIZ 27222688308; 14497 CAFFER CLAUDIO FABIAN 23209322439; 14498 DE LA CRUZ SILVINA ALICIA 27222376950; 14499 CABEZA MARIA CECILIA 27268387124; 14500 GONZALEZ BIBIANA VANESA 27279680079; 14501 AGUADO MARTIN RODOLFO 20281526287; 14502 ROIZ NATALIA ROXANA 27250909654; 14503 CARRIZO CYNTHIA ELIANA 27335173924; 14504 MARTINEZ ALVARO EVANGELINA LOURDES 27282268944; 14505 CKORIMAILLA SANDRA ELIZABETH 27336227270; 14507 GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES 27284102776; 14508 MODESTI EDGARDO GABRIEL 20292829842; 14509 TORRES PAOLA NOEMI 23269462914; 14510 GOMEZ PINTOS PAULA CECILIA 27269366570; 14511 SALAS MIRANDA FERNANDO AGUSTIN 20417945769; 14512 MARANESI EDUARDO VICTOR 20325047675; 14513 ORTIZ GALIANO MARIANO JUAN 20288162973; 14514 ANGLAT EZTALA ALEJANDRA PAOLA 23277852764; 14515 ESCUDERO LORENA BEATRIZ 27311240256; 14517 RETAMAL CRISTIAN HUGO IGNACIO 20332527291; 14518 LOPEZ MOYANO FRANCO VALENTIN 20437496820; 14519 MORENO FABIAN EZEQUIEL 20356219334; 14520 TOBARES ANDREA LOURDES 27319027233; 14521 OCHOA LUCIA ALEJANDRA 27369616124; 14522 DIAS QUINTANA CECILIA RAQUEL 27177799705; 14523 GALLEGUILLO JEREMIAS JORGE 20343556749; 14528 BATTAFARANO SUSANA ELISABET 27142742190; 14529 MIATELLO CLAUDIA LORENA 27253490611; 14530 FERREYRA CARLOS ALBERTO 20261897408; 14531 BORDON CEFERINO IGNACIO 20250224118; 14533 OLIVARES OSCAR HUMBERTO 20204198331; 14535 ARIAS VERONICA PAOLA 27276849188; 14536 REYES NORMA BEATRIZ 27235981950; 14538 TRONCOSO GISELA MARIEL 27351973892; 14540 RODRIGUEZ MIRTA LORENA 27292240703; 14541 RIVERO MAXIMILIANO DANIEL 20449047495; 14542 CASTRO PATRICIA VERONICA 27298751882; 14543 DOMINGUEZ NATALIA NOEMI 27362138359; 14545 MENDEZ JESICA VALERIA 27313596813; 14553 VEGA LUCAS SEBASTIAN 20311313828; 14554 PIERRETTI ANALIA SOLEDAD 27282825770; 14556 VARGAS JONATHAN ARIEL 23372946199; 14562 MONTANEZ OCAMPO JESUS MIGUEL 23318653089; 14563 RIVEROS MAIRA ROSANA 27382092037; 14564 MONTIVERO IVANA ELIZABETH 27260970378; 14568 HERRERA SILVIO ROLANDO 20201612846; 14570 CASTILLO CABEZAS CARLA ANDREA 27928830859; 14571 CRUZ CARLOS GABRIEL 20340838190; 14573 BULNES LORENA ROXANA 27253527957; 14574 MIATELLO CLAUDIA LORENA 27253490611; 14575 PUERTAS FRANCISCO GUILLERMO 20286887024; 14577 MORENO DI CESARE LUCAS IVAN 20313200028; 14580 ROMERO MARIO JORGE DANIEL 20245661208; 14581 KERMEN YEMINA PAMELA 27269199615; 14582 CADIZ DANIEL 20255848683; 14584 SECADES LAURA NOEMI 27208091366; 14483 GOMEZ JAQUELINA ISABEL 27262100648; 14516 CONTRERAS MIGUEL EDUARDO 23285598389; 14532 CALFUPAN ERNESTO CEFERINO 20227312956; 14534 LOPEZ FLAVIA ANDREA 27335581224; 14546 RAPINO ROMINA ELIZABERH 27290651900; 14550 ERRAMUSPE PABLO GABRIEL 20231467247; 14560 ARIAS TAMARA VIVIANA 27301608131. c) Con fecha 26-6-2026: 14684 HAPONIUK IVANA KARINA 27280191979; 14679 JARA ZACARIAS MAXIMO 20166512345; 14680 REPA HERNAN PABLO 20437585777; 14681 OSUNA SEBASTIAN IGNACIO 20430632494; 14682 CUELLAR GRACIELA DEOLINDA 27251805518; 14683 SOSA ANDREA CAROLINA 27339434781; 14685 VEGA MARANGEL ESTEFANIA ELVIRA 27329806710; 14686 AGUILAR DARIO GASTON 20300247823; 14687 POGGI JONATAN EZEQUIEL 20347472884; 14688 CARABAJAL RUTH IRIS 27161264771; 14690 LUCERO JESUS RAMON 20302719919; 14691 CELALLES CHRISTIAN NICOLAS 20355450466; 14692 ACOSTA SELENE ABIGAIL 27433491535; 14694 DIAZ LEANDRO NICOLAS 20337603719. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de las Provincias de Mendoza, Buenos Aires, Neuquén y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son la ASOCIACION MUTUAL VITAL, CUIT 30708352078, la ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA (AMJAR),

CUIT 30676983348, la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS ESTATALES (AMTAE), CUIT 30615807415, la ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 30707004041, SISTEMA INTEGRAL MUTUAL ARGENTINO, CUIT 30691415461, la MUTUAL DE DOCENTES DEL NEUQUEN, CUIT 30625567382, y la MUTUAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS 19 DE FEBRERO CUIT 30615807415 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46278/26 v. 02/07/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456, Piso 3° Dpto. A, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 25-6-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 4861 GOMEZ SONIA SOFIA 27361326984; 4947 ORTEGA JIMENA MARCIA 27364807266; 3793 REINOSO LAUTARO MIGUEL 20453357199; 4864 ROLDAN GUSTAVO ALEJANDRO 20367766000; 4912 RAMS CARRIZO MAXIMILIANO 23337564739; 4904 ALMIRON ANGELA ADRIANA 27321640023; 4300 PAZ CRISTIAN RUFINO 20279775709; 4895 RODRIGUEZ SERGIO GUSTAVO 20186121180; 4875 LAZARTE SEBASTIAN DARIO 20312758912; 4085 CORONEL MIGUEL ANTONIO 20237991193; 4177 PEREYRA RAFAEL OSCAR 20231402978; 4967 PEREZ ANTONIO SEBASTIAN 20302997188; 4103 HERRERA CYNTHIA NOEMI 27341333925; 4999 LEGUIZAMON HECTOR DANIEL 20271422912; 4870 ALDERETE CARLOS ANTONIO 20177557847; 4409 CORREA SERGIO MARCELO 20258531834; 4100 ACOSTA HUGO ORLANDO 23269024089; 4833 PAZ MARIA ISOLINA 27205879248; 4996 MENENDEZ MARIA AGUSTINA 27394771223; 2497 LAZARTE MARIA VALERIA 27300683822; 4882 CORONEL ANGEL RAUL 20201621799; 4278 VILLAGRAN DANIEL EDUARDO 20298365171; 4476 ROMANO ENZO MATEO 20323515930; 4244 VACA MARIA CELESTE 27438488478; 4118 BARRIENTOS MARIA VERONICA 27230565274; 2595 JIMENEZ JORGE ALEJANDRO 20292819510; 4181 GRAMAJO SANDRO GUSTAVO 20213317726; 4909 REINOSO LAUTARO MIGUEL 20453357199; 3898 VALVERDE CALDES JOSE LUIS 20336274592; 4880 RIVADENEIRA SERGIO 20204972444; 2407 TEJEDA CRISTIAN JUAN EDUARDO 20263007566; 4285 VEGA MARCELO ARNALDO 20234191366; 4920 REYES MARIA BELEN 27374989966; 5502 ORTIZ MARIA LUZ DEL R 27375029451; 4197 GONZALEZ ROMERO ROXANA NOEMI 27324604389; 4792 SANCHEZ MARIELA BEATRIZ 27258447226; 4815 RAMIREZ CAMPOS VICTOR HUGO 20230201723; 5001 GUERRERO JIMENA ELENA 27346741517; 3650 CORDOBA JORGE DANIEL 20247077503; 4978 UNCOS RODOLFO OMAR 20206810557; 3627 UNCOS LUCIA DEL CARMEN 23242007484; 4884 FIGUEROA ANABEL 27298361596; 4809 VILLARREAL LILIANA ESTER 27279620785; 3172 VIZCARRA MAURICIO MIGUEL 20315309183; 3032 TOLEDO JOSE MANUEL 20260289439; 4938 TAPIA FABIO GABRIEL 20364809183; 4901 GONZALEZ ISMAEL MATIAS 20337933239; 4995 RUIZ DIAZ JAVIER ALEJANDRO 20290814937; 5287 MENDEZ MARIA ESTHER 23204191654; 4944 GOMEZ FRANCO ALEJANDRO 20406962173; 5485 ACOSTA SEGUNDO ANGEL 20161721833; 4921 LOPEZ LUCIANA MARIA DEL CARMEN 27369293813; 4801 LUNA DANIEL FERNANDO 20436515058; 4188 HERRERA MAYRA GISELLE 27359201546; 4852 SARAVIA XIMENA GUADALUPE 20266389664; 4829 ROMANO LUIS ALBERTO 20297432444; 5299 OJEDA JORGE DANIEL 23346058129; 4915 CARO JOSE ANTONIO 20213337212; 4878 SANCHEZ CLAUDIA ROSSANA 27235573720; 5505 QUIROGA VANESA SOLEDAD 23283245764; 2949 LAZARTE VICTOR HUGO 20292960124; 4821 ROMAY RICARDO OMAR 20176783487; 5004 ARANDA ROBERTO FRANCISCO 20226646362; 4766 FIGUEROA VERONICA VIVIANA 27253727859; 5499 LAZARTE BRAIAN NAHUEL 20403578909; 4812 RODRIGUEZ PAULO ALBERTO 20317984376; 4935 NUNEZ SERGIO ANTONIO 20273645897; 4881 CRESPIAN CLAUDIA DEL VALLE 27217444093; 4958 RACEDO FERNANDO SEBASTIAN 20290607176; 4858 SEGUNDO GABRIEL ERNESTO 23376621359; 4981 OCHI CLAUDIA MARIA 27231160898; 4194 NIEVA CECILIA ALEJANDRA 27295325262; 4998 GONZALEZ BRONDO NATALI MACARENA 27323496280; 5296 BRACAMONTE ENZO RODRIGO 20366128140; 4987 JUAREZ DAVID GERARDO 20375038367; 4849 BARBONA JENIFER MARILU 23393601434; 4065 PADILLA MARIA DE LOS ANGELES 27286809109; 2648 LOPEZ ANGEL NICOLAS 20355212476; 4781 MASMUD ALE JOSE 20342873848; 4048 MANSILLA CARINA ELENA 27242088528; 4832 ORTIZ CYNTHIA LORENA 27254440960;

2960 VERON HUGO RAFAEL 20261397197; 4975 GOMEZ ESTEBAN ALEJANDRO RAMON 20265702490; 4918 RODRIGUEZ DIEGO FABIAN 20275689042; 4924 JUAREZ SILVIA GEORGINA 27232557708; 4818 SORAIRE ELIO FABIAN 20314289189; 4134 RIVERO MARIA LORENA 27268835968; 5018 GALLARDO DIEGO WENCESLAO 20288042099; 4767 MIRANDA GLADYS HAYDEE 27379591901; 4813 LOPEZ ANALIA GRACIELA 27277758712; 5477 DIAZ MARIA EUGENIA 27207591306; 4936 ROLDAN ANDREA PAOLA 27367523080; 4953 ROMANO ROXANA DEL TRANSITO 27355171588; 4836 AGUIRRE RUBEN ANGEL 20290883831; 4220 BRITO PATRICIO EMILIO 23275979279; 4982 CHAVARRIA VICTOR HUGO 20207597466; 4907 REINOSO JUAN CARLOS 20338189452; 4109 NAVARRO RITA INES 27286814056; 4644 RODRIGUEZ RITA VANESA 27338257738; 4890 BAZAN MARTIN 20217474702; 4598 PALLARES SANDRA ALEJANDRA 27220317639; 4604 VALLEJO LETICIA VERONICA 27236938846; 4942 RICHARD MARIA ESTELA 27210745802; 5185 AVILA ENZO LUCIANO 20301487666; 4990 LUNA MIGUEL ANGEL 20277205352; 5285 RODRIGUEZ VERONICA GISELLE 27322355640; 5291 PALLARES SANDRA ALEJANDRA 27220317639; 2729 CARRIZO LUIS EDUARDO 20313108563; 4306 OSORES ESTELA ALEJANDRA 27252143853; 4850 GASPAS MICAELA JUDITH 27392020433; 5182 PANDOLFI JULIO RENE 20207380890; 4899 SOSA JOSE RAMIRO 20308174299; 4876 SANTILLAN ANIBAL MIGUEL 20277510147; 5491 ELIAS DANIEL ANTONIO 20292140658; 4143 JEREZ ROMINA GISELLE 27342795302; 4784 FUNES MARCELA DANIELA 23226128514; 4429 MEDINA SILVIA LUCRECIA 27280936907; 4927 GOMEZ JUAN CARLOS 20230785733; 4086 MOLINA LORENA BEATRIZ 27290601644; 4976 MIRANDA MANUEL MOISES 23249820709; 4913 NUNEZ MONICA DEL VALLE 27203117731; 5013 BERTARELLI PEDRO ANTONIO 20261548659; 4770 CORREA MAURO ALEXANDER 20308133355; 4970 DIAZ LAURA CAROLINA 27292230449; 3788 CASTILLO JUAN FERMIN 20173777966; 4919 SUAREZ CARLOS JORGE 20168383267; 4269 LUNA RAMON OSCAR 20175199463; 4933 CAMPOS MAYRA ALEJANDRA 27355227494; 5265 NUNEZ ANDREA TAMARA 27393571050; 5480 OSORES VERONICA DEL VALLE 27228066813; 2749 MENDEZ MARIA EUGENIA 27275976909; 5503 INIGO ANTONIO EVARISTO 20172701222; 2772 AGUERO LUIS ORLANDO 20145941882; 4764 FIAD MARIA CAROLINA 27217683616; 4787 QUIROGA JULIO LORENZO 20177409139; 5002 CHAZARRETA NOLBERTO JESUS 20257005241; 4810 FIGUEROA MARTIN EDGARDO 20298384370; 4847 CENTENO LORENA DEL VALLE 27277526277; 4793 DAVID JAVIER WALTER 20239832998; 5288 ROSENSTRAUJ MATIAS ALEJANDRO 20286808124; 4020 VIDAURRE ELENA ELISA 27325485413; 4140 JUAREZ DAVID GERARDO 20375038367; 4804 GORDILLO DANIELA LEONOR 27297432694; 3164 LOPEZ GUILLERMO GUSTAVO 20296739600; 4830 IBARRA SARA 27257405732; 5302 PAZ MARCELA DEL VALLE 27250747867; 5022 CUSSI DAIANA MICAELA 27374600317; 4369 COSTILLA ARIEL HERNANDO 20266841362; 4879 GONZALEZ JUAN CARLOS 20238287635; 4916 BRAVO CLAUDIO GERMAN 20238279039; 4973 SUAREZ OLMOS VIVIANA CLARIZA 27298996494; 5308 FIAD MIGUEL ARMANDO 20173770899; 4040 LOPEZ GUILLERMO GUSTAVO 20296739600; 4283 VERON HUGO RAFAEL 20261397197; 4824 AMARILLO BLANCA ARGENTINA 27263099694; 5289 SLAME NELSON ISMAEL 24213367745; 4934 CARDOZO SORAIRE DENISE 27327758182; 2418 PAEZ ERIKA MICAELA 27355229675; 4911 GOMEZ EDUARDO AUGUSTO 20314287755; 4765 PALAVECINO AGUSTIN RAMON 20321102450; 4888 DOMINGUEZ VERONICA FABIANA 27304971490; 4124 MORALES MARISA VERONICA 27264128051; 5498 ABRAHAM EDUARDO MARTIN 20452325706; 4951 OSORES NESTOR ALEJANDRO 20345910787; 4997 SANCHEZ RICHARD MELANI 27377265845; 2827 CARRION PABLO ISAAC 20272585149; 4894 GOMEZ MARIELA FABIANA 23272114544; 3594 GALVAN SEBASTIAN 20297433009; 4164 CARRIZO LUIS EDUARDO 20313108563; 4825 STRELCOW LEONARDO GABRIEL 20305981940; 4041 ROBLES SOLEDAD KARINA 27302596455; 4854 BENEGA JOSE DANIEL 20166938407; 4072 RICHARD MARIA ESTELA 27210745802; 2767 GOMEZ ALVARO EMMANUEL 23365842949; 4121 CUELLAR SERGIO MARTIN 20279772270; 4925 TEJERINA CECILIA MERCEDES 23257803244; 4974 SILVA RODRIGO 20262100899; 5017 RAMOS ROLANDO JAVIER 20296293688; 3202 LEAL NOEMI DEL VALLE 27246747534; 4198 FLORES ANDREA ALEJANDRA 27335537101; 4791 SIERRA SABA MAXIMILIANO 20342810099; 4768 FERREYRA ROSARIO LUCIA 27211776655; 4839 AVALOS NOELIA DEL VALLE 27315881469; 4954 GOMEZ SILVIA ALEJANDRA 27246226607; 3016 RENOQUE SERGIO DANIEL 20238277796; 4977 PEREZ SILVIA ROSA 27205802792; 3749 LAZARTE VICTOR HUGO 20292960124; 4204 VIDES RUIZ ALBA SAIRA 27239384655; 4785 GRANEROS JULIO CESAR 20281435516; 4985 REARTE RAMON RENE 20166175403; 4261 MOLINA ROBERTO CARLOS 20279459300; 4593 PONCE ROMINA MABEL DEL CARMEN 27355478861; 4994 PASTRANA MARIA FERNANDA 27326882882; 4304 GALVAN PATRICIO HERNAN 20290597529; 4845 HERRERA JOSE ALBERTO 20235641055; 4922 FLORES SERGIO JAVIER 20366330454; 3168 IBARRA SARA 27257405732; 4161 OVEJERO OSCAR ANTONIO 20327630394; 4828 RODRIGUEZ JULIO JAVIER 20213346998; 5492 FIAD MARIA CAROLINA 27217683616; 4851 AGUERO REBECA DEL CARMEN 27229868301; 4808 VILLAGRA RAUL EDUARDO 20239303251; 5300 LIZONDO MARIANA 27264469134; 4928 RODRIGUEZ NOELIA CECILIA 27285349023; 4914 GODOY ROSSANA RAQUEL 27303193249; 4871 DIAZ DAVID CARLOS 20280395456; 4865 PEREZ MARIA CECILIA 27267224361; 2801 CORDOBA JORGE DANIEL 20247077503; 4965 EGLOFF ANGEL DOMINGO 20205808508; 4971 PLAZA NATALIA DEL VALLE 27279455954; 4822 CARRAZANA MIGUEL ANTONIO 23217894689; 3606 ZELAYA RAMIRO HERNAN 20394777707; 4577 TOSCANO LORENA BEATRIZ 27287429725; 4176 GARCIA MARIA EUGENIA 27223925877; 4840 ROMANO ALBERTO FELIX 23174173419; 4531 BRANDAN IVANA ELIZABETH 27350825075; 5195 AZUCENA DEL CARMEN ROSA 27226132053; 3057 VIDELA JOSE GUSTAVO 20288552070; 5003 RASJIDO ESTELA CLAUDIA 27283103612; 4834 LENCINA JOSE MARIO

20164605893; 4193 SANTA CRUZ RAMON ANGEL 20256897874; 2971 MEDINA ERNESTO ARIEL 20268349058; 5473 BOGGIO GLADYS SILVANA 27322010929; 4903 JEREZ JULIO ARGENTINO 20171611807; 3621 AMAYA CARLOS DANIEL 20425242254; 4986 MENDEZ PABLO ALEJANDRO JESUS 20393650266; 4794 MONTERO VIDES ANA NOELIA 27397257970; 4159 LAHITTE DIEGO NICOLAS 20374963563; 5481 NAVARRO RAMON SEBASTIAN 20300526919; 4846 CORDOBA JORGE DANIEL 20247077503; 4305 YAPURA ADRIAN MARCELO 20330915359; 4139 ACUNA MARCOS MOISES 20263547021; 5301 LESCANO DAVID EZEQUIEL 20377273843; 4946 PACHECO SILVIA ESTELA 27245034542; 5470 GUTIERREZ YESICA MAGDALENA 27333264639; 3163 ROBLES SOLEDAD KARINA 27302596455; 3386 GAITAN JOSE ENRIQUE 20373101444; 4774 RODRIGUEZ SEBASTIAN ANTONIO 20293106283; 4027 RENOQUE SERGIO DANIEL 20238277796; 2808 FERNANDEZ MARIA LUISA 27184064419; 4966 SALAZAR RAMON ANTONIO 20314302029; 4866 CARRIZO JORGE ANTONIO 20327315952; 4823 ALVAREZ ELIO LEONEL 20416989185; 4917 ARREYES JORGE LUIS 23278433579; 5015 FUENSALIDA CRISTIAN ADRIAN 23246212759; 5501 MILIA ENZO FABIAN 20289603582; 4814 AVENDANO ABIGAIL ANTONELLA 27384714655; 4960 ABRAHAM SILENE AMIRA 27358137879; 4860 LOPEZ GASTON MARTIN 20341269483; 4929 BARROCA SILVIA ESTELA 23237000234; 4442 ALARCON JOSE LUIS 20273532162; 4952 GONZALEZ CARLOS FABIAN 20240568560; 4004 AMAYA ROQUE WALDO 20256517729; 5000 SANTANA PAULA VALERIA 27232399339; 4302 IBARRA JESSICA EMPERATRIZ 27331379889; 4889 CARO SOLEDAD DE LOS ANGELES 27250046524; 4989 ZAMORANO ALEJANDRO AGUSTIN 20332306694; 4843 CORONEL ROXANA ESTELA 27292433161; 4943 HERRERA JUAN CARLOS MIGUEL 20168594446; 5484 YAPURA MARTA RAQUEL 23336977754; 4210 MENDOZA ANALIA ELIZABETH 27236801263; 4969 SANCHEZ FATIMA MARGARITA 27222634860; 4777 SILCAN ANA GISELE 27377614203; 4826 ALDERETE MARIA PAOLA 27328633472; 4877 CHOCOBAR PEDRO RAUL 20230566624; 4806 GODOY FUCA NORMA BEATRIZ 27204332288; 4783 VENECIO LIVIA ELIZABETH 27206056520; 5275 SALAS MAIRA YUDITH 27373126506; 4963 APARICIO YESICA MARIEL 27358225123; 4926 SEGOVIA WALTER NICOLAS 20432695523; 4771 LEGUIZAMON IGNACIO FEDERICO 20441899360. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán y la Provincia de Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con éste, la ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, CUIT 30571962795 y el SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46279/26 v. 02/07/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES CANDELARIA, CUIT 30707449760 con domicilio en Avenida Julio Argentino Roca 672, Piso 7, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 23-6-2026, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 10050117081 WITTOUCK GABRIELA ROSANA 27146246236, 10050117082 LENCINAS GLADYS MARIA 27145660055, 10050117087 PARA SILVIA DEL CARMEN 27164845074, 10050117092 MOJICA MARTA SILVANA 27139556416, 10050117098 PERMIGIANI NILDA MARIA 27062273580, 10050117101 SORIA VILMA ESTELA 27163290508, 10050117102 ROJO NORMA MIRTHA 27057257399, 10050117103 ARIAS MARIA ESTHER 23061736913, 10050117108 CORDOBA LORENZA TERESITA 27102520438, 10050117109 ROJO MIGUEL ANGEL 20108218755, 10050117110 DOMINATO WALTER DARIO 20320150249, 10050117114 RINAUDO LILIANA HAYDEE 27146242915, 10050117118 URQUIZA ANIBAL NESTOR 20164888801, 10050117121 RIVAROLA IRMA MERCEDES 27139550825, 10200100086 GALLARDO LILIANA DEL VALLE 27163495878, 10200100090 ONTIVERO PEDRO 23086509059, 10200100093 GONZALEZ ANA MARIA 27163495770, 10200100095 LOPEZ MARTO EDGARDO 20076468215, 10200100096 PONCE NOEMI DEL VALLE 27170009326, 10200100100 MONTOYA TERESA NARCISA 27138234121, 10200100103 UNTERHOLZNER JOSE LUIS 23118173279, 10200100108 BRIZUELA BRUNO ALEJO 20086543851,

10250102658 ACOSTA ESTHER 27121363998, 10260105846 ALMIRON CELIA LIDIA 27135217323, 10260105858 DIAZ NORMA BEATRIZ 27163721185, 10260105860 PERALTA VILMA ELEUTERIA 27104172704, 10260105862 VERA RAQUEL DEL VALLE 27119215132, 10260105870 AGUIRRE DELIA AURELIA 27110111296, 10260105871 HERRERA MIRIAN MARIA ADELAIDA 27149837332, 10260105874 GAITAN JESUS LIDIA 23103727944, 10260105876 ALEXANDER WALTER ANTONIO 20201887039, 10310109294 PRATTO ENRIQUE FLORIO 20118576846, 10310109298 SUAREZ LUIS IGNACIO 20108571536, 10310109301 JARA GRACIELA ROSA 23130153704, 10310109303 PEREYRA SILVA ANNABELLA 27060517539, 10310109309 SCHIAPPARELLI FATIMA BIBIAN 27135859740, 10380116444 ORDOEZ MERCEDES DEL VALLE 23123793374, 10380116447 PEREZ JORGE DANIEL 23119768659, 10380116450 MARTINEZ SERGIO OMAR 23146419259, 10380116452 ACUA GRISELDA LILIANA PAULINA 27101785128, 10380116454 INSAURRALDE ROBERTO GREGORIO 20076714224, 10380116456 SOLAN JOSE LUIS 20136370007, 10380116457 FLORES VICTORIA AMADA 27058829477, 10380116460 CAETE BLANCA AZUCENA 27116030743, 10380116464 HONORES LUISA ANA 27109023162, 10380116469 PORCEL MIRIA DEL VALLE 27136831750, 10380116470 ARAYA RAFAEL FRANCISCO 20079943542, 10380116471 IRAZOQUE YOLANDA ISABEL 27058820089, 10380116474 MAS ROXANA ELIZABETH 27257573295, 10380116476 SANCHEZ MARIA CRISTINA 27145801023, 10380116477 FORMENTO DANIELA DEL CARMEN 27167426404, 10380116481 CABRAL GLORIA DEL VALLE 27160845991, 10380116482 OLMEDO JORGE RAUL 23119768799, 10380116484 MONJES RAMON ALBERTO 20119783950, 10380116487 PEREZ CESAR GUSTAVO 20138217117, 10380116490 BRANDALISE HECTOR RAUL 20135357228, 10380116491 DELAVEGA GILBER MIGUEL 23126144989, 10380116493 ALVAREZ RAMONA MARIA DEL VALLE 27048997533, 10380116495 HEREDIA DINA BEATRIZ 27136822646, 10380116496 PACHECO ANGELICA BEATRIZ 27144093815, 10380116498 CASTILLO NOEMI NIDIA 27136830746, 10380116500 ROMO JOSE ALBERTO 20126136189, 10380116503 ARMANINI ELIZABETH DEL VALLE 27117489812, 10380116505 OLMEDO MYRIAM DEL VALLE 27181729363, 10380116512 RUIZ JOSE ERNESTO 23105173059, 10380116513 VERA MARIA ROSA 27128125723, 10380116516 ALTAMIRA MERCEDES EDID 27126408973, 10380116517 MONTENEGRO LIDIA NORMA 27115627525, 10380116519 CABRAL NANCY EDITH 27169074130, 10510101190 PRICE MARTA OLGA 27137336796, 10510101193 PEA SANDRO RICARDO 20235369479, 10510101196 SAMORA NILDA ADELA 27107505585, 10510101197 PERALTA NORA SILVIA 27141771006, 10510101202 MONTENEGRO PATRICIA RAQUEL 27128387167, 10620100374 LOPEZ MERCEDES ARINDA 27119444174, 10620100520 PINO MARIA ALEJANDRA 27265362295, 10620100525 SERRANO MARIA LUISA 27122815191, 10620100528 SCHIRADO FRANCISCO JOSE 20115395212, 10620100529 NUEZ DANIEL ENRIQUE 20139170874, 10620100532 MILLARES SILVIA DEL CARMEN 27167352389, 10620100534 YAPURA CARLOS MIGUEL 20164526217, 10620100535 PEREZ MONICA DEL CARMEN 23162972774, 10620100536 LOPEZ VALENTINA 27137015701, 10620100537 CENTENO MARIA DEL CARMEN 27286167492, 10620100548 MARTINEZ ISABEL 27130548216, 10620100549 MARTINEZ JUANA 27066810319, 10620100550 GAUNA ARMANDO ESTEBAN 20117154719, 10620100554 ROJAS JULIA ZULEMA 27130377179, 10620100556 VEGA LUIS MARIA 20172894748, 10620100574 GUERRERO DANIEL MARIANO 20262189954, 10620100575 DIAZLENES NELLY DEL CARMEN 27138456809, 10620100577 CORDOBA NORMA CRISTINA 27143040173, 10620100579 GOMEZ CARMEN DEL MILAGRO 23141760254, 10620100586 GONGORA MIRIAN MONICA 27129596592, 10620100587 ACEVEDO JUANA ROSA 27163342907, 10620100590 GUAYMAS NELIDA DEL SOCORRO 23127909024, 10620100593 CASTILLO DARDO OSCAR 20330889021, 10620100596 ROJAS TASA ROSALIA 23137621134, 10620100601 CAPPADRIANA GRACIELA 27167222973, 10620100607 BERNACHEA SONIA LILIA 27127126521, 10050117074 DEPETRIS RICARDO GUILLERMO 23137273349, 10050117076 FRIAS MARIANA ROSA 27227693652, 10050117083 ANELLI PATRICIA BEATRIZ 27160463215, 10050117084 BUTTIGLIERO MARIA ALEJANDRA 27182041667, 10050117086 OVIEDO SUSANA 27166514032, 10050117088 ZARATE MIRTA BEATRIZ 27131969681, 10050117089 DIAZ ELVA ELEONORA 27149599342, 10050117090 TARTARA FEDERICO DANIEL 20273371797, 10050117091 AGUILERA JOSE ALFREDO 20066598293, 10050117093 LLABRES HECTOR OSCAR 23104836909, 10050117094 GOMEZ TERESA GRACIELA 27137270922, 10050117095 ODIERNO NORMA MABEL 27116897631, 10050117096 VANDEMBOCH CARLOS RICARDO 20105857706, 10050117097 CARENA JORGE JAVIER 20162892992, 10050117099 LOPEZ RAMON ENRIQUE 20111996629, 10050117100 PEREZ OLGA GLADYS 27057946208, 10050117104 MENDOZA INES CARMEN 27112176727, 10050117105 VILLARREAL MANUEL ALBERTO 20130903003, 10050117106 CARABAJAL TIBURSIOL INDAURO 20112448390, 10050117107 SEJAS ESTHER LUCIA 27065031545, 10050117112 GONZALEZ MARIA VIVIANA 27284460206, 10050117113 FUNES ANA MARIA 27125475383, 10050117115 DEVIA ILDA ESTER 27117542888, 10050117116 MIRANDA CLARA ELENA 23148768684, 10050117117 ALBERIOZ ADALBERTO ENZO 20133448862, 10050117120 GONDOLBEU NORMA ANGELICA 27104069962, 10050117122 GOMEZ JESUS ALFREDO 20100544483, 10050117123 TABLADA BERNARDO EBEL 20149373218, 10050117124 CARRERA MARIO JOSE 20104833722, 10050117125 CAGGIANO LILYAN BEATRIZ 27166506609, 10050117126 AGUILERA JOSE ADOLFO 20065629837, 10050117128 PUEBLA CARLOS ARMANDO 20122816029, 10050117129 OCAA PEDRO RAMON 20131963239, 10200100088 DEBIA MIRTA VALENTINA 27141548595, 10200100089 GAUNA GLADIS NOEMI 27145099930, 10200100091 AGUIRRE JESUS ADAN 23086502879, 10200100092 MOYANO JORGELINA VENTURA ELENA 27116398244, 10200100094 MALDONADO CARLOS PEDRO 20086535514, 10200100097 VISCARRA MARIA ELENA 27062811485, 10200100098 ROSSI GRACIELA ELSA DEL VALLE 27130537230,

10200100099 NIGRO LILIANA GRACIELA 27118034398, 10200100101 ANDRADE ESPERANZA DEL VALLE 27105807622, 10200100102 CASAS JORGE OMAR 20107218549, 10200100106 ZARZUR LILIANA RAQUEL 27127255038, 10200100107 VELEZ ISABEL ANTONIA 27118194468, 10200100109 CAMINOS SILVIA ELENA 27144492558, 10200100110 AGUIRRE HUMBERTO JOSE 20119712018, 10200100111 SUAREZ CESAR OSCAR 20050751776; 10200100112 ANDRADE STELLA MARIS 27059413215, 10200100113 GIGENA MARIA ROSA 27059538611, 10200100114 RODRIGUEZ FLORENCIA ISABEL 27118194980, 10250102651 PAREDES ANDREA DEL LOURDES 27254136005, 10250102652 TISERA JUAN NALDO 20050701469, 10250102653 PAINENBLANCO HERNAN FLAVIA 27174565401, 10250102654 ARMANDO MARGARITA LILIANA 23062464224, 10250102656 AGUSTINELLI GUILLERMO AMADEO 20103022356, 10250102657 FERNANDEZ GRISELDA ANTONIA 27210915066, 10250102659 FERNANDEZ JUAN JOSE 23184243679, 10250102660 GIODA ANA MARIA 27166522671, 10250102661 SOSA MARTA DEL PILAR 27063876971, 10250102662 GUEVARALUDUEA CARMEN MARISA 27185121092, 10250102663 RAMOS GLADIS NOEMI 27135492057, 10250102664 MOREIRA MABEL SUSANA 27134620027, 10250102665 AVACA NILDA ROSA 27060598962, 10250102666 ZALAZAR MARIA ANGELICA 27165036331, 10260105833 REDONDO BEATRIZ BERNARDITA 27132213351, 10260105847 AYALA MARIA ELSA 27165740608, 10260105848 CAMOLETTO GLADYS ANA ROSA 27059697752, 10260105849 MONZONADANITATI 20083314592, 10260105851 BUSTAMANTE HAYDEE GRISELDA 27110690288, 10260105852 CONTRERAS ADRIANA BEATRIZ MARIA 27175967341, 10260105853 RIOS MARIA CRISTINA 23168553994, 10260105854 CASTELLANO SUSANA SILVIA 27125541947, 10260105855 MAKIANICH JORGE CARLOS 20046941307, 10260105856 SADA ESTEBAN JOSE 20083917297, 10260105857 FRANK SONIA ENRIQUETA 27062146481, 10260105859 CASTAEDA BEATRIZ SUSANA 27122194006, 10260105861 MORALES JOSE ALBERTO 20109201791, 10260105863 CORDOBA NERVI LILIANA 27125545845, 10260105864 GODOY JOSE ANGEL 20125545042, 10260105865 FUNES CLOTILDE DEL CARMEN 27056578760, 10260105866 SANTINELLI SUSANA ROSA JOSEFA 27167174065, 10260105867 MADUSSI MARIA INES 27113098150, 10260105869 MOLINA EVANGELINA 27136495076, 10260105872 RAMIREZ ESTEFANIA 27118660248, 10260105873 CORZO MARIA ESTHER 23139204484, 10260105875 LINAREZ MARIA INES 27109201478, 10260105877 BORDON IRMA RAQUEL 23110034814, 10260105878 RIVAROLA ANA FRANCISCA 27062278442, 10260105879 VILATA LETICIA 27058904657, 10260105880 MAIDANA GRACIELA DELFINA 23239383874, 10260105881 LOPEZ MARIA BELEN 27299530588, 10260105882 CEBALLOS MARIA TERESA 27117852925, 10260105883 CASTELLARI RUBEN RICARDO 20117274161, 10260105884 RAMIREZ RITA DOMINGA HIPOLITA 27113098630, 10260105885 COLOMBINO LIDIA HILDA 27058904754, 10260105886 BARONI PEDRO SANDALIO 20100505585; 10260105887 VALLE SILVIA INES 27117853859, 10260105888 MARTINEZ GABRIEL ENRIQUE 20130445048, 10260105889 ARIAS ENRIQUE FLORENCIO 20084110710, 10260105890 RUIZ FELIPE ANGEL 20064471717, 10260105891 RIOS ISOLINA MABEL 27160312853, 10260105892 MOYANO GLADYS ESTER 27122194154, 10260105893 MIO MARCELINO MARIA 20102809948, 10260105894 CASTRO SUSANA RAQUEL 27163723870, 10260105895 VILLARREAL SUSANA DEL VALLE 27139203270, 10310109295 ROJAS NELVA ROSA 27166549731, 10310109296 OCANTO MIRTA LUISA 27111420691, 10310109297 MOYANO ESTELA MARYS 27110993248, 10310109299 FISCILETTI ANDREA BEATRIZ 27224644162, 10310109300 MARCO SUSANA BEATRIZ 27165754706, 10310109302 SANCHEZ CARLOS DANIEL 20134578514, 10310109304 RAMIREZ ABEL RENEE 20107374699, 10310109305 CALDERON MARGARITA SUSANA 27060533259, 10310109307 BAZAN VICTOR OSCAR 20133728075, 10310109308 TORRES MIRIAN DEL VALLE 27121455094, 10310109310 GRENAT ALICIA BEATRIZ 27171457624, 10310109311 OLMEDO VILMA GLORIA 27112577519, 10310109312 NEDER MONICA ALICIA 27131717461, 10310109313 GESPONER EMILIA NORMA 27065025499, 10310109314 CAMPOS MIGUEL ANGEL 20128210122, 10310109315 CABRERA NORMA BEATRIZ 27174300092, 10310109317 ALVAREZ CARLOS DANTE 20066094023, 10310109318 RODRIGUEZ CARLOS IRINEO 20142809339, 10310109319 RUIZ MARIA DELCY 27174034880, 10380116446 PEREYRA JUAN DOMINGO 20085313488, 10380116448 ARCE MIRIAM ESTELA DEL VALLE 27136009988, 10380116449 CORVALAN DALMACIO ROMUALDO 20116489849, 10380116451 DIAZ JUAN JOSE 20144088418, 10380116453 JARA NORA DEL VALLE 27119735667, 10380116455 ANTONOZZI FERNANDO ALBERTO 20079913074, 10380116458 GONZALEZ CARLOS ARMANDO 20122444121, 10380116461 VALENZUELA STELLA MARIS 27169070445, 10380116462 BROVELLI MARIA DEL CARMEN 27066794275, 10380116463 TOSCANO MARIA DEL CARMEN 23054330324, 10380116465 GONZALEZ LUIS ANTONIO 20145679770, 10380116466 CUESTA FRANCISCO JESUS 23085389319, 10380116467 PACHECO JULIO CESAR 23129966459, 10380116472 BUSTOS GUILLERMA ELADIA 27143202564, 10380116473 SALGADO GRACIELA DEL VALLE 23145372984, 10380116475 RUIZ OSCAR ALFREDO 20109024288, 10380116478 RAMALLO HECTOR HUGO 20110525673, 10380116479 MOLINA FRANCISCA ANTONIA 27110533085, 10380116480 MANZANEL MARIA CRISTINA 27111892062, 10380116483 GUZMAN AMANDA VIRGINIA 27111937392, 10380116485 CIURCILO TERESA VICTORIA 27101108096; 10380116488 RODRIGUEZ GRACIELA DEL VALLE 27127450094, 10380116492 GONZALEZ GLORIA DEL VALLE 27124092553, 10380116494 NICOLETTI MARIA RAMONA 27054528855, 10380116497 VOTTERO LUIS ORESTE 20169474207, 10380116499 TORRES MARIA TERESA 27165752738, 10380116501 BARRIONUEVO CARMEN TERESA 23103768144, 10380116502 CAMARA CELESTE 27102519111, 10380116504 GUTIERREZ MARIA ELENA 27138218932, 10380116506 DUARTE ANA GRACIELA 27115634440, 10380116507 LEDESMA CARMEN DELMIRA 27123659371, 10380116509 BINO SUSANA DEL

CARMEN 27128101301, 10380116510 PERALTA JUAN CARLOS 20119780714, 10380116511 SCORTICHINI GLADYS DE GUADALUPE 27127456661, 10380116514 GONZALEZ BEATRIZ MERCEDES 27170031216, 10380116515 FACIO NORA NOEMI 27161019610, 10380116518 CALVOTAPIA RICARDO 20127448400, 10380116520 MUGURUZA CARLOS ALBERTO 20078243474, 10380116521 JUAREZ RUBEN ANIBAL 20107741721, 10380116522 JAIME LUCIA DEL CARMEN 27119779680, 10380116523 LEDESMA FABIAN DARIO 20182173259, 10380116525 GIL STELLA MARIS 27117477091, 10380116526 IBARRA NORMA TERESA 27111957334, 10380116527 PONCE PEDRO ISIDORO 20133449435, 10380116528 SORIA ADELA DEL CARMEN 27227746268, 10380116529 CARRIZO YOLANDA ESTER 27060278887, 10380116530 ARTURA JUAN CARLOS 20111893161, 10380116531 PEREYRA FAVIO ANDRES 20247032534, 10380116532 HERNANDEZ MYRIAM ELIDA 27926789827, 10380116533 CAMPOS DORA NELIDA 27164105291, 10380116534 CORDOBA GLADYS NOEMI 23136742604, 10510101185 CHAZARRETA DAVID ARMANDO 20108982900, 10510101186 HEREDIA VERONICA CRISTINA 27248571786, 10510101189 DAMBRA CLAUDIO RUBEN 20114321282, 10510101191 ROSALES JOSE ALEJANDRO 20179890756, 10510101192 DONA OSCAR VALERIO 20319213652, 10510101194 PEREZ TERESA GABRIELA 23170197984, 10510101198 TORRES ANA GRACIELA 27059606927, 10510101199 MAGGI JUAN CARLOS 20082620703, 10510101200 GOMEZ MIRIAM ADELINA 27141559457, 10510101201 PICCHIO OSCAR ENRIQUE 20133845551, 10510101203 GAMERO NANCI CRISTINA 27114323697, 10510101204 BARRERA MARGARITA DALMIRA 27137097414, 10620100505 MORALES JORGELINA 27114707452, 10620100506 VARGAS ADRIANA PATRICIA 27139772860, 10620100507 GONZALEZ JUAN RICARDO 20119432104, 10620100508 SANTOS JUAN ALBERTO 20119437114, 10620100509 CABRERA RAUL 20050769365, 10620100510 JEREZ HUGO RENE 20128261509, 10620100511 CORTEZ HUGO 20066119719; 10620100512 SOTO OLGA ESTELA 27104404966, 10620100513 CORTEZ HUGO TOMAS GABRIEL 20331382354, 10620100514 LIZARRAGA MARTA ESTELA 27164355026, 10620100515 GARCIA ELISA 27056046505, 10620100516 MIRANDA PATRICIA DEL MILAGRO 27167532387, 10620100517 SALVA MARIA MARTA 27202325659, 10620100518 MORENO OLGA 27100076131, 10620100519 CARREO KARINA ELIZABETH 27244042398, 10620100521 CALERMO ELSA AIDE 27163073132, 10620100522 CARDOZO LAURA ISABEL 27130077051, 10620100523 CEJAS STELLA MARY 27130166704, 10620100524 DIAZ RAQUEL DEL MILAGRO 27133238536, 10620100526 CHICA RAUL EDUARDO 20101664865, 10620100527 GIMENEZ ANA DEL CARMEN 27051356786, 10620100530 RUIZ YOLANDA BEATRIZ 23168830564, 10620100531 ALFARO DORA ESTHER 27160001408, 10620100533 BASCUARES MARIA ORTENCIA 27051140813, 10620100538 NAVARROS FLAVIA GRACIELA 27112828465, 10620100539 PONCE EGBERTA BEATRIZ 23057821264, 10620100540 AZUA EDELMIRO LUJAN 20168845643, 10620100541 URQUIZA RENE DAVID 20129594269, 10620100542 HEREDIA MARIA ESTER 23119430844, 10620100543 MEDINA AMERICA TERESA 27171682547, 10620100544 AGUILAR ELVIRA 27115922918, 10620100545 FERANDO ALFREDO ROBERTO 20082948121, 10620100546 CUEVAS MIRTA ZULEMA 27057474721, 10620100552 GOMEZ JORGE ENRIQUE 20161284751, 10620100553 LIENDRO ERNESTINA 27115672865, 10620100555 VILLALBA FELICIANO 20081755133, 10620100557 LOPEZ MARTA 27116265694, 10620100558 RODRIGUEZ BLANCA BEATRIZ 27137720383, 10620100559 OSAN ANA MIRTA 27109932928, 10620100560 JOSE MARIA CRISTINA 27213211892, 10620100561 GUAIMAS ANDRONICO SANTIAGO 23076749329, 10620100562 GALBAN MARGARITA DEL CARMEN 27168853489, 10620100563 GONZALEZ FERNANDO ALBERTO 20233183769, 10620100564 CORDOBA SILVIA MABEL 27144892114, 10620100565 CASTRO TERESITA GLORIA 27147086747, 10620100566 TEJERINA VICTOR ALFREDO 20133070797, 10620100567 FERNANDEZ MARTA DARIA 27129579396, 10620100568 SILVESTRE RAUL CANDELARIO 20066118917, 10620100569 VALDIVIEZO NORA MIRIAN 27104515253, 10620100570 DIAZ NORMA GRACIELA 27163073973, 10620100571 CORDOBA HAYDEE ISABEL 27110784673, 10620100572 AGUAYSOL CARLOS ERNESTO 20366070495, 10620100573 SALINAS ROBERTO 20080490233, 10620100576 ORTIZ GRACIELA DEL VALLE 27260226474, 10620100580 DEUZ DORA ZULEMA 27144896365, 10620100581 ALBORNOZ NORMA ALCIRA 27146518074; 10620100582 GERONIMO RODOLFO 20132203017, 10620100584 CABRERA HUGO ARNALDO 20265020179, 10620100585 BEJARANO OLGA MERCEDES 27129575404, 10620100588 ISIJARA MYRIAN CRISTHINA 27104930447, 10620100589 CANSINO CARLOS ANTONIO 20226374788, 10620100591 ZERDA TERESA DEL CARMEN 27166631675, 10620100592 ARAUJO GRACIELA RITA 27187255223, 10620100594 ROMERO RAMON RODOLFO 20131189398, 10620100595 GALLARDO MARGARITA BRAULIA 23101669564, 10620100597 ABALOS JULIA ROXANA 27147097072, 10620100598 VAREA OLGA 27056531993, 10620100599 VELAZQUEZ DANTE ARIEL 20271686537, 10620100600 ESPINOZA NESTOR FABIAN 20180777947, 10620100602 REYNA NOEMI DEL VALLE 27138940093, 10620100603 HARO DANIEL NESTOR 20115398130, 10620100604 CORDOBA JOSE ANTONIO 20133475835, 10620100606 SOSA MILAGRO DEL VALLE 27126406040, 10620100608 ZERDA MARIA ESTHER 27132203267, 10620100609 RUEDA ANDRES 20081788643, 10620100610 GIGENA ELISA VALERIA 27166958429, 10620100611 TELLO LIDIA MARTHA 27166593757, 10620100612 MORALES VIRGINIA LEONOR 27143032421, 10620100613 BALLEJOS MARIA MARTA 27137852352, 10620100614 CASTAO JOSE LUIS 20130018689, 10620100616 GUTIERREZ FRANCISCA INOCENCIA 27173547396, 10620100617 GALLO JUAN OMAR 20135854329, 10620100618 CUELLAR DELIA ESTER 27119441019. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un

Código de Descuento a los organismos de contralor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46280/26 v. 02/07/2026

RUAJ BH S.A.

CUIT 30-71906927-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2026 se designaron nuevas autoridades por 3 ejercicios. Se designa nuevamente PRESIDENTE: Lautaro Nahuel SCORSA, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Hebe PELLEGRINO. Todos fijan domicilio especial en Cochabamba 3802 piso 1 departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/04/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46261/26 v. 02/07/2026

SANATOJU S.A.

30-71666326-0- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/1/2024 se resolvió trasladar la sede social 11 de Septiembre 4237, piso 9, CABA. Asimismo, por acta de Asamblea del 09.1.24 se designó a Ariel Roberto Tanferna como Director Titular y Presidente, y a Pablo Andrés Balborin como director suplente, ambos constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre 4237, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/01/2024
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46321/26 v. 02/07/2026

SERVICREDIT VALLE ALTO S.A.

CUIT 30-71549638-7. Comunica que por asamblea del 19/06/2026 resolvió (i) designar a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mericio CHOQUE LEON, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Mario VALLEJOS, DIRECTOR SUPLENTE: Reynaldo ASTORAIQUE ORTIZ del directorio por periodo de mandato de 01/07/2026 a 30/06/2029. Acepta su cargo y constituyen domicilio en RODRIGUEZ MANUEL A. GRAL. 2051, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/06/2026
LAURA ELISA MARTORANO - T°: 354 F°: 149 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46122/26 v. 02/07/2026

SIGONLINE S.A.

CUIT: 30-70720883-6. Por asamblea del 29/04/2026, se resolvió: la designación de Omar Carlos Spinelli como Presidente y Elida Hebe Rizzuti como Directora Suplente. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1540, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46349/26 v. 02/07/2026

SOFTIQUE S.A.

30711838747 Asamblea del 25/11/25, se designo nuevo Directorio Presidente Gaston Diego Tigalo, Director Suplente Marcos Julian Compitiello, ambos fijan domicilio especial en Remon Falcon 3602 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2025
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46390/26 v. 02/07/2026

SOMMER COLLECTION S.R.L.

CUIT 30-71929541-6. Por acta de reunión de socios unánime del 19/06/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Junín 1506, CABA, a la calle Pacheco de Melo 2159, piso 5°, CABA, donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 409
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46009/26 v. 02/07/2026

TATIFACU S.A.

CUIT: 30-71234002-5 COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 08/12/2021, SE RESOLVIÓ:
A) CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL: DE LA CALLE ZABALA 3055 CABA, AL DE LA CALLE AV. DEL LIBERTADOR 5414 PISO 12, DPTO.A, CABA. B) RENOVAR AUTORIDADES: PRESIDENTE VIVIANA GRISEL ABRAHAM CUIL: 23-23510237-5, DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIÁN DIEGO PAKCIARZ CUIL: 20-23508158-0, QUIENES ACEPTARON SU CARGO Y CONSTITUYERON DOMICILIO EN SEDE SOCIAL DE AV. DEL LIBERTADOR 5414 PISO 12 DPTO A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2026
Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46196/26 v. 02/07/2026

TATIFACU S.A.

CUIT:30-71234002-5 COMUNICA QUE POR ASAMBLEA DEL 26/12/2023 SE RESOLVIÓ RENOVAR AUTORIDADES: PRESIDENTE VIVIANA GRISEL ABRAHAM CUIL: 23-23510237-5, DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIÁN DIEGO PAKCIARZ CUIL: 20-23508158-0. ACEPTARON SUS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO EN SEDE SOCIAL EN AV. DEL LIBERTADOR 5414 PISO 12 DPTO.A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2026
Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46197/26 v. 02/07/2026

TOBU SERVICIOS S.A.

Cuit: 30-71899068-4. Por Asamblea del 31/03/26, se ha resuelto: Remover sin causa al Presidente: Ignacio José María Sáenz Valiente y la Directora suplente: Claudia Irene Oster-gaard. Designar al siguiente Directorio: Presidente: María Silvina Blaiotta; Director Suplente: Federico Mauricio de Nuñez, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA. Autorizado por Esc. N° 166 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46053/26 v. 02/07/2026

TOTALENERGIES GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

30660302960. Por Asamblea de fecha 1 de julio de 2022 se resolvió por unanimidad aprobar la designación de los Sres. Thibaud Segueineau De Preval y Rubén Nasta como Directores Titulares; y la designación de la Sra. Marisa Celina Basualdo como Directora Suplente. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thibaud Segueineau De Preval; Vicepresidente Primero y Director Titular: Rubén Nasta; Vicepresidente Segundo y Director Suplente: Marisa Celina Basualdo. Los mismos fijan domicilio especial en Moreno 877, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46054/26 v. 02/07/2026

TOTALENERGIES GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

30660302960. Por Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2024 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia del Sr. Thibaud Segueineau De Preval a su cargo de Presidente de la Sociedad; y designar al Sr. Johann Thevenard como Director Titular en reemplazo del Director Renunciante. Se deja constancia de que el Sr. Rubén Nasta continúa en el cargo de Director Titular, y la Sra. Marisa Celina Basualdo continúa en el cargo de Directora Suplente. El director designado fija domicilio especial domicilio especial en Moreno 877, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/11/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46055/26 v. 02/07/2026

TOTALENERGIES GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

30660302960. Por Asamblea de fecha 4 de agosto de 2025 se resolvió por unanimidad aprobar la designación de los Sres. Johann Thevenard y Rubén Nasta como Directores Titulares; y la designación de la Sra. Marisa Celina Basualdo como Directora Suplente. En consecuencia, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Johann Thevenard; Vicepresidente Primero y Director Titular: Rubén Nasta; Vicepresidente Segundo y Director Suplente: Marisa Celina Basualdo. Los mismos fijan domicilio especial en Moreno 877, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/08/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46056/26 v. 02/07/2026

UNIVERSAL GROUP S.A.

30-69903230-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06.05.2026 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos Presidente: Flavia Said, DNI 22.363.961; Director Suplente: Ana Susana Said, DNI 05.590.947, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasco 379 CABA. Se informa que cesó en su cargo de Directora Suplente Raquel Luisa Goijman. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 06/05/2026

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46176/26 v. 02/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

VANQUISH SPORTS & MEDIA LATAM S.A.

30-71758460-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2026, se resolvió: (i) revertir y dejar sin efecto la disolución anticipada y el estado de liquidación resuelta a través de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2025 trámite N° 9935698 inscripto ante IGJ en fecha 12/12/2025, bajo el N° 23305, del libro 124, tomo -, de sociedades por acciones; y (ii) revocar del cargo al Sr. Julio Daniel Rimoldi (Liquidador) y designar como Presidente al Sr. Julio Daniel Rimoldi y como Director Suplente al Sr. Carlos Gustavo Durini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 6, Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/05/2026
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46070/26 v. 02/07/2026

VEINTITRES CG S.R.L.

30-71943109-3. El 30/06/2026 por Escritura 133 al Folio 435 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: Acta de Reunión de socios n° 1 del 22/06/2026, donde Renuncia el gerente Cristian Vicente LEPORACE. Se acepta por unanimidad. Se designa gerente titular a Gerardo PRIZZI, nacido el 24/06/1979, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.269.586, CUIT 20-27269586-6, domiciliado en Manuel Fraga 3350, Pdo de San Miguel, Pcia de Bs As. Se acepta por unanimidad. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/06/2026 Reg. N° 1760
MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46090/26 v. 02/07/2026

WASU S.A.

CUIT 30-71643665-5. Esc 159 del 26/06/2026. Por acta de asamblea N° 8 del 11/04/2025 se designó a Maria Eugenia Wallner como Presidente y de a Alejandra Karina Fernandez como Directora Suplente, aceptan cargos por acta de directorio N° 30 del 11/04/2025 y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado 159 de fecha 26/06/2026
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2026 N° 46107/26 v. 02/07/2026

YBC & ASOCIADOS S.A.

YBC & ASOCIADOS S.A. Cuit 30716473569 Por acta del 28.1.2026 se designó directorio: Presidente Alann YARDE BULLER, DNI 21.316.014, y Directora Suplente: Victoria Ailen MERELES; DNI 39.270.502; ambos con domicilio especial en Tucumán 1335 piso 3 oficina F, CABA; Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/01/2026
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2026 N° 46305/26 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organización / Empresa *
- Mensaje *

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 16 de JULIO de 2026 a partir de las 11:00 horas, subastara 15 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber LUGO BAUZA, Katty Cristina, AB 797 VU FIAT / TORO PREDATOR / PICK UP C DOBLE 2018 \$ 19.199.773,00; GRACIANI, MONICA LILIANA, AG912UB FIAT, PICK UP CABINA DOBLE, STRADAD FREEDOM 1.3 CD 2024 \$ 30.803.426.40; SIMBO, SABRINA AYELEN KWY806 CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, PRISMA 1.4 LT 2012 \$ 10.487.256.13; CABRERA, NANCY MABEL A209AXW MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2024 \$ 3.946.634.73; FLORES LUIS ALBERTO AG609QW FIAT. CRONOS DRIVE 1.3 2024 \$ 26,844,472,46; GAUTO GREGORIO OSCAR AG167ZK FIAT. CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 \$ 6.518.503.39; HERRERA PACHECO GENESIS AH898RI FIAT. SEDAN 5 PTAS. ARGO DRIVE 1.3 2025 \$ 33.037.868.59; ABELDAÑO, ESTELA BEATRIZ AH837TD RENAULT. KWID ICONIC BITONO 1.0 2025 \$ 37.008.097.2; CONDE SOTO, ESTELA BRENDA A217ILB BAJAJ.MOTOCICLETA. ROUSER 200 2024 \$ 7.275.233.5; SARMIENTO FLORES, KELYS YOLELSY AH079UH FIAT. SEDAN 4 PTAS. CRONOS LIKE 1.3 GSE BZ 2025 \$ 34026421.26; VENIALGO PABLO AB356TY FIAT. PICK UP CABINA DOBLE ,TORO FREEDOM 2.0 16 V 4X2 2017 \$ 20.698.145.33; VARGAS HIDALGO DEOLINDA AG380UT RENAULT. SEDAN 4 PTAS.LOGAN II 1.6 2023 \$ 21.095.389.99; BENTANCOUR GUILLEN, CESAR AUGUSTO AB686EO VOLKSWAGEN. SEDAN 4 PTAS. VOYAGE 1.6 L/17 2017 \$ 23.809.982.17; LEZCANO OLMEDO ROCIO ELIZABETH, AG029GF FIAT SEDAN 4 PTAS. CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 \$ 7.755.803.04; GUTIERREZ ALVIS, NAHUEL ALEJANDRO AG874YW RENAULT.SEDAN 4 PTAS. LOGAN II 1.6 2024 \$ 23,214,210.43 en la Av. Mitre 2160/62, ciudad de Crucecita, partido de Avellaneda, prov. de Buenos Aires. Visitar los días 14 y 15 de julio inclusive de 2026 de 11 a 17 hs, en. La puesta en marcha de las unidades será el día 15 de julio a partir de las 14.00 hs. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo

confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2026.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 101.G.J.

e. 02/07/2026 N° 46383/26 v. 02/07/2026

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y/o Banco Galicia S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el día 14/07/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 7, 8 y 13 de Julio de 10 a 13 y 14 a 17hs: TELLERIA NAHUEL PABLO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ /2025; AH509PB; Base \$ 12.800.000. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Homero 1337, Capital Federal los días 7, 8 y 13 de Julio de 9 a 16hs: AQUINO ALEXANDER JOEL; LIFAN KP200T /2024; A228IHZ; Base \$ 2.700.000 - FAGNANI PAOLA NATALIA; FIAT CRONOS PRECISION 1.3 GSE CVT BZ /2024; AG508ZP; Base \$ 12.900.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01/07/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129 EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 02/07/2026 N° 46374/26 v. 02/07/2026

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervención del martillero, el 16/7/2026 a partir de las 14hs. a través del sitio web: <http://antoniopierriyassociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X4 MT D, año: 2025, dominio: AH006CN, de GAUNA, DAMIAN MATIAS; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC XLT 2.0L BIT 4X2 10AT D, año: 2024, dominio: AG960SX, de HUANCA BURGOS, ORLANDO ZACARIA; 3) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC XLS 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2023, dominio: AG123AS, de SIEKMEYER, ENRICO GUILLERMO; 4) un automotor marca: Volkswagen, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: Meteor 28460, año: 2025, dominio: AG504QR, de DEMISIONES SRL; 5) un automotor marca: Volkswagen, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: CONSTELLATION 25360 V-TRONIC, año: 2025, dominio: AG504QS, de DEMISIONES SRL; 6) un automotor marca: Volkswagen, tipo: tractor c/cabina dormitorio, modelo: Meteor 28460, año: 2025, dominio: AG504QT, de DEMISIONES SRL; 7) un automotor marca: Chevrolet, tipo: sedan 4 puertas, modelo: CRUZE 1.8 LT, año: 2012, dominio: LDC030, de ALVAREZ, CASANDRA; 8) un automotor marca: Fiat, tipo: pick up doble cabina, modelo: Toro FREEDOM 1.8 16V 4X2 AT6, año: 2019, dominio: AD927WO, de BELLO JUAN CARLOS IGNACIO; 9) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: NUEVA RANGER DC 4X4 XLT AT 3.2L D, año: 2017, dominio: AA921TZ, de CAMPLONE, MARCELO FABIAN; 10) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X2 MT D, año: 2025, dominio: AH016IS, de FERNANDEZ MARIANA MELISA; 11) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 puertas, modelo: SIENA (F4) EL 1.4 8V, año: 2016, dominio: PPH375, de LEAL, AUGUSTO GONZALO; 12) un automotor marca: Chevrolet, tipo: sedan 4 puertas, modelo: ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK, año: 2021, dominio: AE888WI, de MILANESSI, ALDO GERMAN; 13) un automotor marca: Volkswagen, tipo: sedan 5 puertas, modelo: Polo TRACK MSI MT G1, año: 2025, dominio: AH683YO, de TALERICO, MACARENA AYLEN; 14) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 puertas, modelo: GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V, año: 2016, dominio: AA816AA, de FERNANDEZ, OTONIEL MARCOS.- Exhibición virtual en <http://antoniopierriyassociados.com.ar/>; y presencial, los días 14 y 15 de Julio de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Para el retiro de las unidades subastadas, será condición realizar previamente la transferencia traslativa de dominio

pertinente.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: Gol Trend 1,6 MSI 2017 AA953IZ; Agile 1.4 LT 2010 IXW751.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierrisociados.com.ar/>; y presencial los días 14 y 15 de Julio de 10 a 13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página y asimismo, los datos bancarios para realizar la devolución, para el caso que no resulte comprador.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 15/7 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 23/7 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 1 de Julio de 2026.
ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 02/07/2026 N° 46385/26 v. 02/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

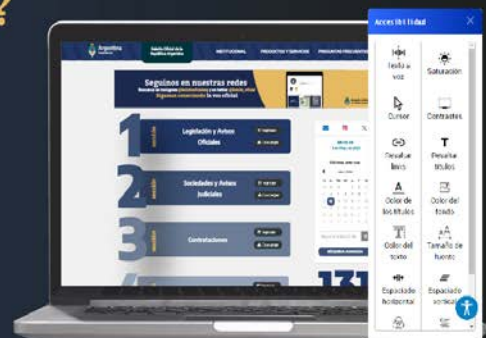
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de la C.A.B.A.; en autos "BISBAL, OSVALDO MAXIMILIANO s/CAMBIO DE NOMBRE" (EXPTE N°: 71911/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de nombre de OSVALDO MAXIMILIANO BISBAL, por MAXIMILIANO OSVALDO BISBAL "Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025, Por advertirse en este acto que no se ordenó la publicación de edictos, dejese sin efecto el llamado de autos a resolver dispuesto a fs. 35 y de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyC, ordenase la publicación de edictos del pedido de cambio de nombre de OSVALDO MAXIMILIANO BISBAL, por MAXIMILIANO OSVALDO BISBAL en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2026.- BMS SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 02/07/2026 N° 35819/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°12, a cargo de la Dra. Macarena Marra Gimenez, Secretaría N°24, a cargo del Dr. Agustín Cárrega, cita y emplaza al a los HEREDEROS del actor (fallecido) MAXIMILIANO FIAMENI a fin que en el término de diez (10) días comparezcan en autos a estar a derecho, por sí o con apoderado, ante este Juzgado, sito en la calle Paraguay 923, 5to piso, CABA, ello en el marco del Expte. 19000/2018 "FIAMENI MAXIMILIANO c/ INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA s/EMPLEO PUBLICO". Macarena Marra Gimenez Juez Jueza Federal

e. 02/07/2026 N° 46402/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 59, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PISO 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Florencia Inés Córdoba, cita por 15 días a los eventuales herederos del demandado Cristóbal Rudencindo Juárez DNI N° 7.188.649 a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en virtud del traslado de la demanda ordenada en fecha 12/02/2020 en el expediente "GARAY, ANDREA MABEL c/ JUAREZ, ROBERTO FERNANDO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) " N° 100738/2019, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz. Se deja constancia que la parte actora litiga con Beneficio de Litigar sin Gastos (art. 83 del Código Procesal) y se encuentra exenta del pago de aranceles, sellados y tasas de actuación. FDO: MARIANA G. CALLEGARI Jueza - FLORENCIA INES CORDOBA -SECRETARIA- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 02/07/2026 N° 46228/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física-a Marcelo Omar MATA (CUIT 23-17364687-9) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 396/2025 caratulada "SISTEMAS DE MONTAJES S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430" con fecha 6 de marzo de 2026: "I) SOBRESER... a Marcelo Omar MATA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 02/07/2026 N° 46178/26 v. 08/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a que el joven Liam Matías Ojeda ha solicitado la rectificación registral de su nombre y género, conforme lo establecido en la ley n° 26.743 de identidad de género y el C.C.C.N, Se fija un plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación del presente edicto para que cualquier persona que considere tener interés legítimo pueda formular oposición. La providencia dictada en autos N° 5958/2026 "OJEDA, LIAM MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE", que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 27 de abril de 2026. Atento lo dictaminado por la Sra. Fiscal a fs.17, publíquense edictos en el boletín oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses el pedido de cambio de nombre y apellido, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Conf. Art. 70 del C.C.C.N.). Fdo: Myriam Cataldi. Juez.". Buenos Aires, 30 de abril de 2026. MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 02/07/2026 N° 33746/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

"EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5to piso, CABA, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, MARCOS Y OTRO s/EXEQUATUR Y RECONOCIMIENTO DESENTENCIA EXTR" Expte. N° 51679/2025, se cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a toda persona que se considere con derecho a formular oposición respecto de la inscripción en la República Argentina de la sentencia de adopción dictada con fecha 3 de octubre de 2023 por el Tribunal de Circuito, Circuito Judicial N° 17 del Condado de Broward, Estado de Florida, Estados Unidos de América, mediante la cual se concedió la adopción de quien fuera Andrea Beatriz Barone a favor del esposo de su madre, Marcos Rodríguez González, disponiéndose que la adoptada pase a llamarse ANTONELLA BELÉN RODRÍGUEZ BARONE. Publíquese por un (1) día en cada mes durante dos (2) meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de junio de 2026.- " FERNANDO R. DINICI, SECRETARIO. FERNANDO R. DINICI SECRETARIO

e. 02/07/2026 N° 46164/26 v. 02/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO s/QUIEBRA" Expte. Nro. 21876/2023 con fecha 11 de junio del 2026 se decretó la quiebra de ROSALES, CARLOS MAXIMILIANO HUMBERTO, DNI 21.657.109, CUIT N° 20-21657109-7 domicilio en la calle Av. Presidente Quintana 555 Piso 9, CABA., en la que se designó síndico al contador JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en Pje. del Carmen 716, piso 8, Dpto. B, CABA, tel. 4815-5235 y domicilio electrónico 20102660944. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.2026, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 393/4 y proveído de f. d. 395 del expediente electrónico. El síndico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3.11.2026 y 21.12.2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 1 de Julio de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/07/2026 N° 46344/26 v. 08/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-SISTEMAS DE MONTAJES SRL (CUIT 30-71563422-4) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 396/2025 caratulada "SISTEMAS DE MONTAJES S.R.L. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27.430" con fecha 6 de marzo de 2026: "I) SOBRESER a la persona jurídica SISTEMAS DE MONTAJES S.R.L..... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 02/07/2026 N° 46180/26 v. 08/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, piso 5°, ante la petición de cambio de nombre de Ailín Carolina SOSA BRAVO, DNI 36.296.021 en los términos del art. 70 CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, en los autos "SOSA BRAVO, AILIN CAROLINA s/ INFORMACION SUMARIA" (expte. 35195/2026). "Buenos Aires, 15 de junio de 2026... Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Fdo. Diego Martín Coria. Juez". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.- Buenos Aires, 29 de junio de 2026. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 02/07/2026 N° 45921/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/438, caratulado: “Legajo nro. 438 – QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: SORIAV S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, con fecha 25 de junio de 2026 se dispuso: “...II.- Atento a lo ordenado con fecha 29 de septiembre del 2025 y por no lograrse la comparecencia de los imputados señalados seguidamente en las fechas previstas para recibirles declaración indagatoria, fíjense nuevas fechas de audiencia a los mismos fines y modalidad de realización, según se detalla: 1.- con respecto a la señora Fengyan ZHANG (pasa porte N° G19782190) en carácter personal y a la firma YONGWANG INTERNACIONAL S.R.L. (CUIT nro. 30-71415373-7) representada por el nombrada, el día 07/07/2026 en los horarios de las 11:00 y 11:30 horas respectivamente. Notifíquese por edictos...”. Fdo.: Marcelo I. AGUINSKY, juez. Ante mí: Juan Manuel VARELA, Secretario. Marcelo I. AGUINSKY Juez - Marcelo I. AGUINSKY Juez

e. 02/07/2026 N° 46150/26 v. 06/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica que en el legajo de investigación CPE: 529/2016/438, caratulado: “Legajo nro. 438 – QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: SORIAV S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, con fecha 25 de junio de 2026 se dispuso: “...II.- Atento a lo ordenado con fecha 29 de septiembre del 2025 y por no lograrse la comparecencia de los imputados señalados seguidamente en las fechas previstas para recibirles declaración indagatoria, fíjense nuevas fechas de audiencia a los mismos fines y modalidad de realización, según se detalla:...2.- con respecto al señor Mingan ZHANG (DNI nro. 94.029.869) en carácter personal, el día 07/07/2026 en el horario de las 12:00 horas. Notifíquese por edictos...”. Fdo.: Marcelo I. AGUINSKY, juez. Ante mí: Juan Manuel VARELA, Secretario. Marcelo I. AGUINSKY Juez - Marcelo I. AGUINSKY Juez

e. 02/07/2026 N° 46151/26 v. 06/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/06/2026	KLAS ROSA LEA	44863/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/06/2026	MANNOCCI OLGA ALICIA	45220/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/06/2026	LANGELLOTTI ALBA DALIA Y MOLINO GRACIELA MARIA ELOISA	44768/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2026	NOBLE MATILDE ANA MARIA	38464/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/06/2026	PINTO ALBERTO MANUEL	43231/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/06/2026	PELAEZ MARTA CASILDA	45632/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/06/2026	IBAÑEZ JORGE ATILIO	45919/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	29/06/2026	MARCOS SZLAZER	45578/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/06/2026	MARTHA MARTELLO	45711/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/06/2026	CUNEO CARLOS MARIA Y CONTE CELIA ERMIRA	45218/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	25/06/2026	AGUERREVENGOA JULIA CRISOLA	44330/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/06/2026	LOPEZ MARTA ELENA	43329/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/06/2026	ANGELA EMILIA CACCIARELLI	45691/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/07/2026	PECO EDUARDO OSVALDO	46213/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/05/2026	NORMA NILDA GENTILE	33736/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/06/2026	JORGE GERRY	44987/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/06/2026	ANA MARIA VENTOSO	45969/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/06/2026	LUIS ALBERTO FORTIN	45739/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/06/2026	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ	45742/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/06/2026	SARA TABOADA Y ILDA GRACIELA CHIRINO	45637/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/06/2026	ANDRADA JUAN CARLOS ALBERTO	45256/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/06/2026	HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ VERNENGO	41658/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/06/2026	DANIEL HORACIO D' OSVALDO	44341/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/05/2026	FLORA HALPERIN	32315/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/06/2026	ANA MARIA THOMAS	45205/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	29/06/2026	RUTH ESTELA MORALES	45409/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/06/2026	EDUARDO ALFREDO STEINBRUCK	45631/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/06/2026	CARLA DALVIT	45761/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/07/2026	KRAYACICH CRISTINA ELVIRA	46132/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/07/2026	TSITSO RICARDO	46133/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/07/2026	MECCIA CARLOS HUGO	46134/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/06/2026	CLARA EIDELSTEIN	46039/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/06/2026	FILOMENA GRACIELA CABRERA	45596/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/06/2026	ZULEMA OLGA VIGGIANELLO	45598/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/04/2026	NÉLIDA MARÍA GALLI	23191/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/06/2026	RUGO MARIA	44767/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/06/2026	BALDOMIR OSCAR JOSE Y MARIA ISABEL SEGRESTAN	41412/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/06/2026	JORGE ALBERTO ROSSI	45196/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/06/2026	RAFAEL ANGEL MANCUSO	45167/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/06/2026	MARÍA ROSA ISTURIZ	38002/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/06/2026	IRMA ESTER STRAGUZZI	41983/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/06/2026	ANTONIO FERNANDEZ RECHE Y MERCEDES INGLES	42276/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	26/06/2026	VERA CERQUEIRAS	45033/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/06/2026	SAFADI RICARDO	45946/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/06/2026	MARTA BEATRIZ FAR	45842/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/06/2026	RAÚL EVARISTO REYNOSO	39351/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/06/2026	NESTOR ABEL VIEYTES	40093/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	12/06/2026	MARGARITA HERRMANN	41117/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/05/2026	HAYDEE ELSA FIGHETTI Y ROSA MARIA CURIA RITACCO	35709/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	01/06/2026	LUIS MARIA LEANDRO AGUILAR	37110/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	29/06/2026	SERGIO OMAR GARCIA	45195/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/06/2026	VALDES LEONILDA DELIA	42339/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/06/2026	IRIARTE ALBERTO IGNACIO	43101/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/06/2026	PEREZ DANIEL JULIO Y LLORET AMERICA	45765/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2026	PONFERRADA LUIS ABRAHAN	45729/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/06/2026	NILDA MIRNA PERNA	44872/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2026	DELIA ROSA KOHAN	45687/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/06/2026	BEATRIZ ELISA MACCARONE	45726/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/06/2026	JORGE ISAAC BERMAN	45675/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2026	ANA MARÍA CARDOSO	44053/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/06/2026	HILDA EVA LINSKENS	45737/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/06/2026	EDUARDO OSVALDO PIACENTE	45165/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/06/2026	MARIA ANGELICA CAULA	45139/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	30/06/2026	RODOLFO CÉSAR ALMADA Y GREGORIA ALMARÁZ	45685/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2026	GUILLERMO ANTONIO BRUNO	45624/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/06/2026	MARÍA ANTONIA CANZONE	45656/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	30/06/2026	FAUSTINO JOSE MICOLAUCIH	45676/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/06/2026	PABLO ROBERTO ZENKER	45168/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	30/06/2026	JORGE ANTONIO PROBST	45949/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	30/06/2026	CARLOS FELIX DUPERRON Y CLARA MARIA CHORNY	45978/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	24/06/2026	WARZEL OLGA	43939/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/06/2026	NAVEIRA ENRIQUE AGUSTIN PEDRO ANTONIO	44739/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/06/2026	ELIAS ROBERTO DOMINGO	45320/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/05/2026	CARLOS EDUARDO IZQUIERDO	31082/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/06/2026	DOS SANTOS JUAN CARLOS	44350/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	29/06/2026	BENEVENIA ROBERTO ERNESTO	45443/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/06/2026	CASIMIRA GALEANO	45142/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/11/2023	JORGE ROLANDO CAYOJA FLORES	93302/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2026	ENRIQUE OSVALDO SAVIGLIANO	46199/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/06/2026	LOPEZ MORAN AZUCENA	45474/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/06/2026	CARLOS HORACIO DUBOIS	45669/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/06/2026	TEMPO STELLA MARIS RAQUEL	45741/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/06/2026	LOCOCO MARIA	45763/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	30/06/2026	DE ROSA ANTONIO FELIX	45785/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/06/2026	ALBERTO AZNAR Y ELENA LÓPEZ	45764/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/06/2026	EDUARDO LUIS HAFFORD	45686/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	26/06/2026	GERONIMO PEDRO SEBASTIAN	44999/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	24/06/2026	AVACA VIRGINIA ESTELA	43853/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	24/06/2026	JOSE ALONSO Y ELISA AURORA SANCHEZ	43898/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	25/06/2026	REATI OMAR AQUILES	44746/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/06/2026	PATRICIA SUSANA ANTELO	44157/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/06/2026	HECTOR ALEJANDRO FAGIOLI	44342/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/04/2026	MARGARITA BANDERA	22497/26

e. 02/07/2026 N° 6702 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 Sec. Nro. 17 sito en Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4, C.A.B.A., en autos "CORDONE, LEANDRO NAHUEL s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" (Exp. Nro. 7228/2025/2) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero ARIEL GERARDO KELLER, CUIT 20 -25360850-2, Cel.: 1550636363, correo electrónico: akeller25@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: motocicleta Marca SUZUKI, MODELO GSX 150, motor BGA1-482010, AÑO 2019, DOMINIO A108GLR. Condiciones de venta: BASE: \$ 1.800.000 mas IVA (21%). La misma se encuentra en muy buen estado de conservación, tiene las dos cubiertas, manubrio, depósito de combustible, frenos, suspensión, escape, asiento; sin batería. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10.08.26 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 25.08.26 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto: 05.08.26 a las 11:00 hs. a) La venta se hará al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) que deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada con el L° 902 F° 266 DV° 6 (CBU 02900759-00217090202667) ya abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del BBVA BANCO FRANCES, Sucursal 330, Caja de Ahorro 330-423327/9 con CBU 0170330440000042332794 y ALIAS CICLO.BOLSO.AMIGO y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo. En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía -si correspondiere-; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los datos de la cuenta judicial serán publicados en el portal, juntamente con los relativos al bien por subastar. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe previsto por el art. 25 del reg. cit. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Roma 2951, Caseros, Partido de 3 de febrero, Pcia. de Buenos Aires, el día 07.08.26 desde las 10:00 hasta las 12:00 hs. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

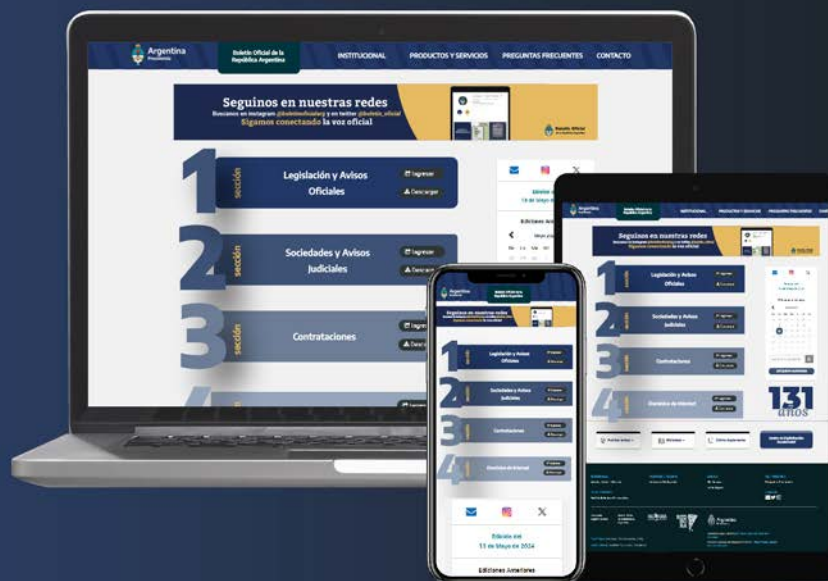
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

POR 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Sec. Nro. 32, sito en Avenida Callao N°635, Piso Planta Baja C.A.B.A., en autos: "Roux Ocefa SA s/quiebra s/incidente de venta del inmueble de la Planta Medina" Expte 14362/2016/229, hace saber el inicio del Procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT 20-04403236-9, tel 114490-4010 / 4371-6622, correo electrónico Horaciomason@yahoo.com.ar, sobre los Inmuebles sitos en la calle Medina N°138/142/146 de la Ciudad de Buenos Aires, compuesto por los siguientes Inmuebles. Cnel Ramón Falcón N°4570, 4574/4578 UF 2 y UF 3, N°4580, Medina N°120,124/126, 136, 138/156, 160/164, 166/168 y Mozart N°124, Nomenclaturas Catastrales: Circ. 1 – Secc 54 – Manz 49-Parcelas 7 - 8 – 9 – 000 – 13 a. Se trata de Un Inmueble DESOCUPADO en regular estado de conservación, en zona residencial de Floresta, próximo a la Autopista Perito Moreno, a la Avenida Rivadavia y a la Avenida Juan Bautista Alberdi. Dicho Inmueble se desarrolla en Subsuelo, Planta Baja, 4 Pisos y Terraza. Superficie aprox. de terreno 3.715 Mts2 y Superficie aprox. cubierta 8.019 mts2. Zonificación R2BII. Condiciones de venta: Al contado en block junto con el resto de los bienes muebles existentes en su interior al momento de la exhibición y en dólares estadounidenses. BASE: U\$S 1.600.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07 de Agosto de 2026 a las 10 hs., Fecha de finalización: 21 de Agosto de 2026, a las 10 hs.pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, inscripto en esta subasta y haber depositado el 10% de la base es decir U\$S160.000.- en la cuenta en dólares del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales bajo la leyenda "Garantía" L° 915 F°474 DV 0 CBU 02900759-10234091504742 con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. Se aclara que las cuentas judiciales, requieren para el caso de transferencias, un plazo de acreditación diferido de 24 y 72 hs hábiles. Fecha máxima de inscripción de postores: 04 de Agosto de 2026, hasta las 10 hs. El comprador que haya resultado vencedor en la subasta, dentro de las tres (3) días del cierre del remate, abonará: a) el 30% en concepto de Señal en la cuenta en dólares del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la leyenda "Señal y Saldo" L° 915 F° 473 DV 3, b) el 3% de Comisión del Martillero más IVA 21% en la Caja de Ahorro Banco Galicia CBU 0070039930004011311570 y Alias FUERTE.CAJA.CEREAL y; c) el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la Subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr.art.584 del Código Procesal), en la cuenta en dólares del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la leyenda "Señal y Saldo" L° 915 F° 473 DV 3 CBU 02900759-10234091504735. Se excluye la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración cesión, adquisición y/o venta del inmueble. Para el caso de quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art.375 inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio mas alto según cuadro de tramos de puja determinado previamente sobre el valor de la base, incrementado en un 5% para cada tramo (art 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales), en caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art.21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuera declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará al que hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del Comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, aquellos devengados entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso y los devengados desde la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para el caso que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá reintegrar el saldo de precio a la resulta de su planteo nulificadorio. La entrega de la posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del precio y una vez que sea declarado adjudicatario, dentro de los 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización, comprobante de inscripción a la subasta, pago del depósito de garantía, constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, además deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Empadronamiento en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales: Para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 del Reglamento de Subastas Electrónicas

Judiciales. Inscripción como Postor en la Subasta: Las personas empadronadas deberán inscribirse como postor en la subasta en cuestión y encontrarse habilitados hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio de la misma (art 14). La solicitud se efectuará por medio del formulario disponible en el "Portal" designado como "Ficha de Inscripción como postor". La inscripción a la subasta quedará perfeccionada con el envío del formulario a la dirección de correo electrónico registrado, oportunidad en que el sistema generará y asignará un "Código de Postor", que será único, secreto y específico para la subasta. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Lugar y Fecha de Exhibición: Medina N°138 de la Ciudad de Buenos Aires, los días 22, 23, 24 y 27 de Julio de 2026 en el horario de 11 a 14 hs. Buenos Aires, 29 de junio de 2026 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 02/07/2026 N° 46201/26 v. 03/07/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES**ACZEL S.A.**

POR 5 DÍAS. CUIT: 30-70923669-1; Acta de Directorio del 17/06/2026 Se convoca a los Sres. accionistas de ACZEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 158, Piso 3, Oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de manera virtual, debiendo el accionista solicitar acceso mediante correo electrónico a info@aczelamoniaco.com, en el plazo establecido de ley. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta PUNTO SEGUNDO: Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. PUNTO TERCERO: Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550; PUNTO CUARTO: Consideración de la gestión de los directores durante su mandato; PUNTO QUINTO: Destino del resultado del ejercicio; PUNTO SEXTO: Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes.-

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 13/7/2023 MARIO RAUL ACZEL - Presidente

e. 29/06/2026 N° 45056/26 v. 03/07/2026

**ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 (veintiocho) de julio de 2026, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación del revalúo técnico al 28/02/2026, según informe firmado por el ingeniero industrial Jorge P. E. Rodríguez, de los terrenos, edificios y construcciones, equipos y maquinarias, que la sociedad poseía a dicha fecha e incorporación de los nuevos valores a los estados contables del actual ejercicio iniciado el 1/1 y a cerrar el 31/12/2026 - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45573/26 v. 07/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 25/06/2026 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 23/07/2026, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en las oficinas del Estudio Garrido Abogados, situado en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea de accionistas ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de la remuneración del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 11 de fecha 07/03/2025 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45801/26 v. 07/07/2026

ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 - F. 895 - Reg. 19 MARIANO HERNAN BORUCHOWICZ - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45311/26 v. 06/07/2026

BELGRANO DAY SCHOOL S.A.

(30528191750) Convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad Belgrano Day School S.A., para el 16 de julio de 2026, en primera convocatoria a las 11 horas, y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1530 piso 5° Oficina 16 CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta:

(ii) Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación del número por tres ejercicios: (iii) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio; (iv) Autorización a las personas idóneas para realizar la inscripción ante la IGJ y demás trámites que correspondan. Sandra Silvana Green, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 12/7/2023 SANDRA SILVANA GREEN - Presidente

e. 29/06/2026 N° 45122/26 v. 03/07/2026

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 23 de julio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado. 3) Autorizaciones. Los

accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta N° 78 de reunion de directorio de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45797/26 v. 07/07/2026

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Av. Córdoba 1318 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 3. Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026 y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 5. Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 6. Consideración de la elección de cuatro Directores Titulares por un año y un Director Suplente por un año. 7. Autorización para llevar a cabo publicaciones e inscripciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 y Acta de Directorio N° 247 ambas de 15/07/2025 hernan bengochea - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44627/26 v. 02/07/2026

CONFIABLES S.G.R.

CUIT 30 70942274 6 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Confiables SGR (la "Sociedad") para el día 10 de agosto de 2026 a las 12 hs. en primera convocatoria, y para las 13 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referéndum de la asamblea, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2026 y el 25 de junio de 2026, respecto de la incorporación y exclusión de socios, aumentos y disminuciones de tenencias accionarias y transferencias de acciones ocurridas. 3.Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por Garantías Bind S.G.R. en los términos del artículo 66 de la Ley N° 24.467 y del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4.Consideración del balance especial de fusión de la Sociedad y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 2026, y sus informes correspondientes. Fijación de la relación de cambio de las acciones. Disolución sin liquidación de la Sociedad. 5.Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y Garantías Bind S.G.R. 6.Otorgamiento de autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión, y para realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 489 de fecha 30/4/2026 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45531/26 v. 07/07/2026

DISPAR S.A.

30-69039771-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DISPAR S.A. para el 24 de julio de 2026 la cual tendrá lugar en Av Santa Fe 1643, 2° piso, CABA, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Ratificación de las decisiones asamblearias adoptadas en fecha 07/05/2021, 10/05/2022, 04/05/2023, 25/04/2024. 3. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25 integrada por la Memoria del Directorio, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus notas complementarias, anexos e informe del auditor independiente. 5. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/25. 6. Determinación de la remuneración de los integrantes del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/25. 7. Otorgamiento de autorizaciones para realizar las diligencias necesarias ante la Inspección General de Justicia. NARCISO ROBERTO TABAJ – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 25/04/2024 NARCISO ROBERTO TABAJ - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45117/26 v. 06/07/2026

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2026 a las 10 hs.en primera Convocatoria y a las 11 hs.en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69, CABA, para tratar la siguiente orden del día.1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.2do) consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio.4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025 EDUARDO HECTOR BATTISACCHI - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45128/26 v. 06/07/2026

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de julio de 2026 a las 10 hs.en primera Convocatoria y a las 11 hs.en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69, CABA, para tratar la siguiente orden del día.1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.2do) consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio.4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.5to) Designación de Directorio Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2025 EDUARDO HECTOR BATTISACCHI - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45485/26 v. 06/07/2026

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/07/26, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 2) Aprobar la Asignación de Honorarios a directores. 3) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025 ALEJANDRA FABIANA MENGANI - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44554/26 v. 02/07/2026

ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.

C.U.I.T. 30-52167236-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2026 (en adelante, la "Asamblea"), a las 15:00 horas en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 634, 4° Piso, Oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2025 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Retribución de los miembros del Directorio por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7) Tratamiento de dispensa permitida por Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia con respecto a la Memoria Anual de la Gerencia para el ejercicio bajo consideración; 8) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Elección de los mismos; 9) Autorizaciones respecto de lo resuelto precedentemente. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail franciscofornieles@halkis.com.ar, hasta el día 10 de julio de 2026 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD de fecha 12/09/2024 FRANCISCO FORNIELES - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44807/26 v. 03/07/2026

**ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-61617407-6, Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a ser celebrada el día 15 de julio de 2026, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y para el supuesto que no se cubra el quórum legal, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de los plazos legales. 3) Consideración de los documentos prescriptos por los Art. 63 al 66 y por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. 4) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión y Remuneración del Directorio. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo estatutario y elección de sus miembros. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar a la sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550. Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 28 de Enero de 2025. Gerardo Horacio Zerial, Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/1/2025 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44818/26 v. 03/07/2026

FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 info@feityolivari.com.ar - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Talcahuano 778 Piso 9, C.A.B.A. para el próximo Viernes 24 de julio de 2026 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, de manera presencial, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos art 234 inc 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico N 105 cerrado el 30 de junio de 2025 y tratamiento de los resultados. 3-Aprobación Gestión del Directorio.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550.

FACUNDO DONCEL JONES - Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1454 de fecha 26/07/2024 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 1454 de fecha 26/07/2024 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45821/26 v. 07/07/2026

FIDIUS GROUP S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA.POR 5 DIAS.- Se convoca a los socios de "FIDIUS GROUP S.A.", CUIT 33-71078502-9, a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Julio de 2026, a realizarse a las 11.00 hs, como primer convocatoria, y a las 12.00 hs, como segunda convocatoria; en la sede social sita en Pilar 624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.2.Ratificación de todo lo actuado en la asamblea ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026 y publicada el 20 de febrero de 2026 bajo el número 8869/26.

Designado según instrumento público Escritura N° 60 de fecha 8/6/2021 - Reg. 1192 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44931/26 v. 03/07/2026

FM MILENIUM S.A.

(IGJ 2.023.700 – 30719203929) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto al de la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 26 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración y de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico iniciado el 26 de agosto de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables efectuados por la accionista Guardia Bulgheroni. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones para la realización de los trámites, presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos necesarios o convenientes para la implementación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Nota: los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Reconquista 1166, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla maria.cordoba@samconsult.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida una (1) hora se procederá a celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento público Esc. de Constitución, N° Folio 1686 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 776 CABA y Esc. Complementaria de fecha 02/10/2025 Folio 2014 Reg. 776 MARIA ALICIA CORDOBA - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44942/26 v. 03/07/2026

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30 70860991 5 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 10 de agosto de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración, ad referéndum de la asamblea, en el período comprendido entre el 07/05/2026 y el 25 de junio de 2026, respecto de la incorporación y exclusión de socios, aumentos y disminuciones de tenencias accionarias y transferencias de acciones ocurridas. 3.Consideración de la fusión por absorción de Confiables S.G.R. por la Sociedad en los términos del artículo 66 de la Ley N° 24.467 y de los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4.Consideración del balance especial de fusión de la Sociedad y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 2026, y sus informes correspondientes. Fijación de la relación de cambio de las acciones. Aumento del capital social como consecuencia de la fusión sin reforma de estatuto social. 5.Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y Confiables S.G.R. 6.Otorgamiento de la autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión, y para realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes. Nota 1: La Asamblea podrá celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, acorde lo establecido en los artículos 39 y 47 del Estatuto Social. A esos fines, se establece como medio de comunicación electrónico para la celebración de la Asamblea Google Meet. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los socios

deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, y/o por correo electrónico a: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas, indicando su voluntad de concurrir al acto asambleario, un teléfono celular y dirección de correo electrónico, a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. Nota 3: Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, que podrá ser entregada en Maipú 1210, piso 10, CABA o vía correo electrónico a asambleasgr@bindgarantias.com.ar. Nota 4: La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA, en caso de requerir su envío por correo electrónico, el socio deberá indicarlo a asambleasgr@bindgarantias.com.ar.

Designado según instrumento privado de fecha 23/05/2024 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45527/26 v. 07/07/2026

HACKETT S.A.

(IGJ 1.928.532 – 30716074958) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto al de la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración y de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización total o parcial de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas. Emisión de acciones con prima de emisión. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; y 7) Autorizaciones para la realización de los trámites, presentaciones, publicaciones, inscripciones y demás actos necesarios o convenientes para la implementación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Nota: los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Reconquista 1166, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla maria.cordoba@samconsult.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida una (1) hora se procederá a celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, de conformidad con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/8/2025 MARIA ALICIA CORDOBA - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44941/26 v. 03/07/2026

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 2026 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier Gustavo Vilamowski, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, donde se encontrará disponible la documentación a considerarse en la Asamblea. Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19, FOLIO 1478 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45292/26 v. 06/07/2026

LA CAÑADA S.A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

LA CAÑADA S.A.F.C.I. (CUIT 30-53618863-7) Se cita a los señores accionistas de LA CAÑADA S.A.F.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2026, a las 17:30 horas, en Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular N° 74 cerrado el 28 de febrero de 2026. 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado el 28 de febrero de 2026. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración del pago al Directorio de honorarios y/o remuneraciones y/u otras gratificaciones. Consideración acerca de la conveniencia de determinar honorarios por encima del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 5.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el plazo estatutario de tres ejercicios. 6.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones que se adopten en su caso. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, de 10:00 a 17:00 horas en el domicilio Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Arenales 1123, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 horas en el mismo día y lugar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2026. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 1/8/2025 SANTIAGO ONETO GAONA - Director en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2026 N° 45431/26 v. 06/07/2026

LUJAN MATCH POINT S.A.

CUIT 30-65259603-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2026, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día. 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Resolución sobre la venta de lotes de propiedad de Luján Match Point S.A. a MJM S.A. La asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Web-Zoom que permite transmisión en simultaneo sonido e imágenes con libre accesibilidad para todos los Accionistas con voz y voto; el link para el acceso será enviado a los Señores Accionistas al correo electrónico que deberán comunicar por e-mail a la siguiente dirección lujanmatchpointcc@gmail.com Firma Presidente, Gloria Maria Castro Videla, designada por Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2025 inscrita en IGJ con fecha 05/01/2026.

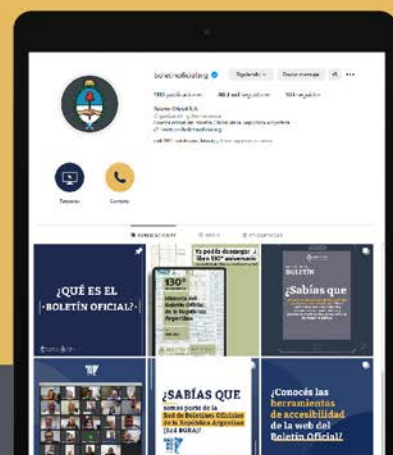
Designado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 22/08/2025 Gloria María Castro Videla - Presidente

e. 29/06/2026 N° 44902/26 v. 03/07/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

CUIT 30-53889423-7 - Convocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I. ("Sociedad") a celebrarse el día 20 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 9°, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionista para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Herman al cargo de Vicepresidente de la Sociedad; ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicha renuncia; consideración de su gestión y de los honorarios correspondientes al desempeño de sus funciones. 6. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Safirsztein al cargo de Presidente de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 7. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Mariela Yanina López al cargo de Directora Titular de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 8. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo la gestión de los directores que hubieren cesado en sus funciones durante dicho ejercicio o con posterioridad a su cierre. 9. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 10. Fijación del número de Directores y designación de sus miembros por el término estatutario. 11. Otorgamiento de autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 15 de julio de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/7/2024 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente
e. 01/07/2026 N° 45976/26 v. 07/07/2026

NATURGY BAN S.A.

30-65786411-7 Se rectifica el aviso N° 45493/26 publicado del 30/06/2026 al 06/07/2026. Convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29/07/2026 a las 12,00 horas, mediante plataforma "Microsoft Teams". Se consigna correctamente la fecha límite de comunicación de asistencia a la asamblea de los puntos (iii) y (iv). Donde se lee "22 de julio de 2026", debe leerse "23 de julio de 2026".

Designado según instrumento privado acta de directorio 247 de fecha 3/04/2025 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/07/2026 N° 45998/26 v. 07/07/2026

NATURGY BAN S.A.

CUIT 30-65786411-7 Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2026 a las 12,00 horas, la que se celebrará bajo la modalidad a distancia mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams", y en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea y 2) Designación de Director para el Ejercicio Económico 2026, la Asamblea se celebrará de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirector@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 22 de julio de 2026. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18 hs del día 22 de julio de 2026 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán

enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 25 de junio de 2026 se encontrará disponible la documentación y la propuesta del Directorio que será sometida a consideración de los accionistas en el punto del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se ruega a los señores Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV. Designado según instrumento privado acta de directorio 247 de fecha 3/04/2025 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/06/2026 N° 45493/26 v. 06/07/2026

NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A. CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Renuncia de un miembro del Directorio y designación de nuevos integrantes. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 14 de julio de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 14 de julio de 2026, inclusive, al correo electrónico: lperes@saraviafrias.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 29 de fecha 24/4/2026 LUCAS PERES - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44629/26 v. 02/07/2026

NUEVOS RUMBOS S.A.

30-54657207-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Julio de 2026 a las 18 horas en la sede social de la calle Varela 1628 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente "Orden del día": 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la presidente. 2) Consideración del "Compromiso definitivo de fusión" con la sociedad vinculada 17 DE AGOSTO S.A. y ratificación del Balance Especial de Fusión cerrado al 31 de diciembre de 2025, 3): Consideración de la redacción del Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento público Escritura Nro. 123 del 25/06/2025 - Reg. 966 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45710/26 v. 07/07/2026

PITECON S.A.

(30-70929176-5) Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de julio de 2026, a las 17 hs en primer llamado y a las 18 hs en segundo llamado, en la sede social de José Evaristo Uriburu 721, piso 1, departamento "C", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025; 6º) Designación de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2023 RAUL EDUARDO RODRIGUEZ - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45825/26 v. 07/07/2026

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art.234 inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2025, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Reelección de autoridades. 6to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 7mo) Autorizaciones. El Directorio. Designado según Instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023. Marcelo Jorge Compagno Zoan-Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2023 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44553/26 v. 02/07/2026

SAN GUILLERMO S.C.A.

(CUIT: 30512660572) Por reunión del órgano de administración de fecha 25 de junio de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de San Guillermo S.C.A. para el día 20 de julio de 2026, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe N° 936, Piso 5° de CABA. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) considerar la cesión del capital comanditado de la sociedad. En su caso modificación del estatuto social. 3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado a su cargo en el órgano de administración. En su caso designación de nuevas autoridades. 4º) Consideración de la gestión del socio comanditado. 5º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Socios deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea -en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232 de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10:30 a 17 horas. Los socios y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico.

Designado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 13/07/1990 Reg. N° 674 GUILLERMO LUIS CASARINO - Socio Comanditado

e. 01/07/2026 N° 45824/26 v. 07/07/2026

SOCIAL BIG DATA S.A.

Convócase a los accionistas de SOCIAL BIG DATA S.A. CUIT 33-71626238-9 para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 2026 a las 10 horas en su domicilio legal sito en la Av. Corrientes 545 Piso: 10 Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Explicación de la demora en la aprobación del balance 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2025. 4. Aprobación de la gestión del directorio tratamiento de su retribución 5. Consideración del resultado del ejercicio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 04/08/2022 VALERIA CYNTHIA SANGREGORIO - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45363/26 v. 06/07/2026

SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71854114-6 - Convocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de South American Investments S.A. ("Sociedad") a celebrarse el día 20 de julio de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Uruguay 1037, piso 7°, de CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionista para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Pablo Herman al cargo de Vicepresidente de la Sociedad; ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicha renuncia; consideración de su gestión y de los honorarios correspondientes al desempeño de sus funciones. 6. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Safirsztein al cargo de Presidente de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 7. Consideración y aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Mariela Yanina López al cargo de Directora Suplente de la Sociedad y ratificación de los actos cumplidos durante su mandato. 8. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo la gestión de los directores que hubieren cesado en sus funciones durante dicho ejercicio o con posterioridad a su cierre. 9. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 10. Fijación del número de Directores y designación de sus miembros por el término estatutario. 11. Otorgamiento de autorizaciones". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 15 de julio de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento público Esc. N° Folio 470 de fecha 14/05/2024 Reg. N° 317 GABRIEL SAFIRSZTEIN - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45997/26 v. 07/07/2026

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 24 de julio de 2026 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Lavalle 1.675, Piso 3°, Oficina "9", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro.18 finalizado el 31 de Diciembre de 2025; d) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; e) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025 y destino del mismo.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 17/6/2025 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45570/26 v. 07/07/2026

TR ARGENTINA S.A.

TR ARGENTINA S.A. CUIT 33711557879 - TR ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 160 del Directorio, de fecha 26 de junio del 2026, se convoca a los accionistas de TR ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2026, a las 11 horas, primer llamado y 12 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Patagones 2675, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Corrección de error formal involuntario en la transcripción de la Asamblea Ordinaria del 11 de mayo del 2026. Se deja constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 22/07/2026 a las 13:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 846 RICARDO FABIAN MINICUCCI - Presidente

e. 01/07/2026 N° 45810/26 v. 07/07/2026

VERARDO Y CIA S.A.

CUIT 30-50125368-1 convoca Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2026, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Iberá 5061 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la memoria, balance general, Estado de Resultados, Resultados Acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5°) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art.238 de la ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 373 de fecha 22/07/2025 MARIA EUGENIA VERARDO - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44438/26 v. 02/07/2026

VERMINAL S.A.

30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2026, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de Iberá 5073 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la memoria, balance general, Estado de Resultados ,y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5°) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art.238 de la ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar

Designando instrumento privado Acta de Directorio N° 182 del 28/05/2025 NORMA ELVIRA FERNANDEZ - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44428/26 v. 02/07/2026

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Julio de 2026, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. Su destino. Remuneración al Directorio. 6) Autorizaciones.

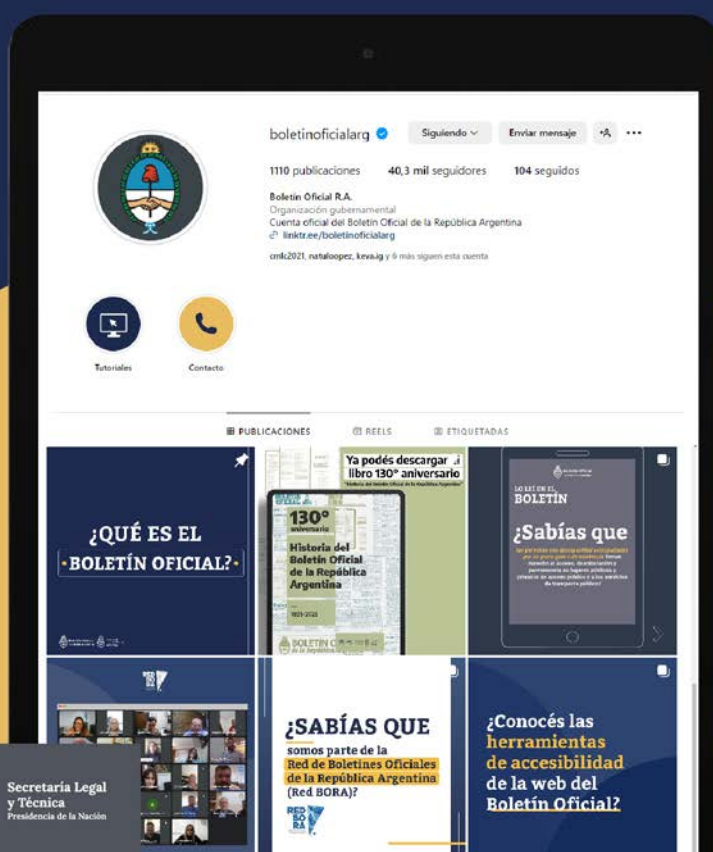
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 3/09/2024 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44528/26 v. 02/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

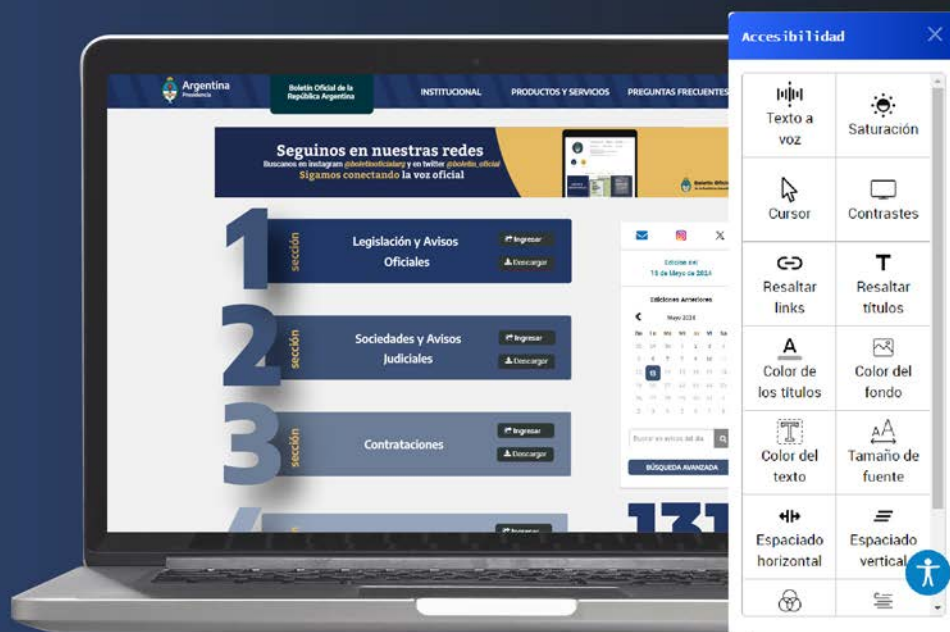
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Cecilia HERRERO de PRATESI, escribana Mat. 4021 CABA informa que KALPA GROUP SA, CUIT 30-71548265-3, con sede social en Olga Cossettini 1073 piso 3 CABA VENDIO a GC RIVADAVIA SRL CUIT 30-71918077-5, con sede social en Senillosa 512 CABA, el establecimiento comercial sito en Av. Rivadavia 3084/3100 esquina Gral Urquiza 10/42 de C.A.B.A., destinado a estación de servicio, con sus instalaciones y equipamiento en funcionamiento, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1345 11A C.A.B.A.-

e. 30/06/2026 N° 45467/26 v. 06/07/2026

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A. - PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U.

BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A. (SOCIEDAD ESCINDENTE) CUIT: 30-50001701-1 - PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U. (SOCIEDAD ESCINDENTE) CUIT: 30-63965016-9 S/ ESCISION. A los fines de dar cumplimiento al art. 88 inc. I y el art. 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que (1) BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A. con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 650, Piso 5°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ") el 10 de mayo de 1961, bajo el N° 864, folio 124, del libro 54, tomo A, de Estatutos Nacionales; y (2) PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U., con sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 650, Piso 5°, C.A.B.A., inscrita en Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 20 de julio de 1990, bajo el número 4.789, del libro 108, tomo: - de Sociedades Anónimas; COMUNICAN que por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades del 23/06/2026 se resolvió: (A) escindir parcialmente sus patrimonios para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada BOTTIAS (BA) S.A.U. (B) como consecuencia de la escisión, reducir el capital social de BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A en la suma de \$ 19.507.627, de \$ 40.041.183 a \$ 20.533.556 mediante la cancelación de 19.507.627 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción: 239.691 de titularidad de Bottias (Global) S.A. y 19.267.936 de titularidad de Protecciones Esenciales S.A.U., en consecuencia, la tenencia accionaria luego de la reducción: Bottias (Global) S.A. 252.563 acciones y Protecciones Esenciales S.A.U. 20.280.993 acciones; y reformar el artículo 5° del Estatuto Social (capital social); (C) como consecuencia de la escisión, reducir el capital social de PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U. en la suma de \$ 24.177, de \$ 49.205.093 a \$ 49.180.916 mediante la cancelación de 24.177 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción todas de titularidad de Bottias (Global) S.A., en consecuencia, la tenencia accionaria luego de la reducción: Bottias (Global) S.A. 49.180.916 acciones; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social (capital social); (D) según estados contables especiales y balance de escisión de BARBUSS RISK SEGUROS (ARGENTINA) S.A al 31/03/2026: (a) Saldos anteriores a la escisión (i) Activo: \$ 99.396.523.838; (ii) Pasivo: \$ 58.156.074.955 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 41.240.448.883; (b) Parte escindida (i) Activo: \$ 20.091.896.051; (ii) Pasivo: \$ 0 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 20.091.896.051 y (c) Saldos después de la escisión: (i) Activo: \$ 79.304.627.787; (ii) Pasivo: \$ 58.156.074.955 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 21.148.552.832; (E) según estados contables especiales y balance de escisión de PROTECCIONES ESENCIALES S.A.U. al 31/03/2026: (a) Saldos anteriores a la escisión (i) Activo: \$ 40.876.973.693; (ii) Pasivo: \$ 173.359.036 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 40.703.614.657; (b) Parte escindida (i) Activo: \$ 20.000.000; (ii) Pasivo: \$ 0 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 20.000.000 y (c) Saldos después de la escisión: (i) Activo: \$ 40.856.973.693; (ii) Pasivo: \$ 173.359.036 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 40.683.614.657. Reclamos y oposiciones de ley en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de ambas sociedades de fecha 23/06/2026
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45439/26 v. 02/07/2026

CACIQUE NEGRO S.A.A.G.

CUIT 30-51164382-8. 1) Se comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2025, "CACIQUE NEGRO S.A.A.G.", CUIT: 30-51164382-8, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de C.A.B.A. el 5 de Septiembre de 1961, bajo el número 1646, al Folio 504, Libro 53, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Lavalle 442, Piso 2, C.A.B.A., resolvió la Escisión de parte de su patrimonio, para constituir una nueva sociedad, continuando sus operaciones con el patrimonio no escindido. La escisión se efectúa en base al Balance Especial de Escisión cerrado al 30/06/2025.- 2) Valuación del activo y pasivo de "CACIQUE NEGRO S.A.A.G." al 30/06/2025: Activo: \$ 7.567.785.494,43; Pasivo: \$ 912.252.081,78.- 3) La nueva sociedad es "SIERRA LINDA S.R.L." con sede social en Lavalle 442, Piso 2, C.A.B.A.: Patrimonio escindido: Activo \$ 3.437.911.877,11; Pasivo \$ 356.427.914,20.- 4) El Patrimonio de "CACIQUE NEGRO S.A.A.G." luego de la Escisión: Activo: \$ 4.129.873.617,32; Pasivo: \$ 555.824.167,50.- 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en: Lavalle 442, Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/09/2025
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2026 N° 45130/26 v. 02/07/2026

LTM AILINCO S.A.

C.U.I.T. N° 30-68240091-5. Se hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/12/2024, se efectuó: (i) el aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital que a la fecha de los Estados Contables cerrados al 31/12/2023 ascendió a la suma de \$ 424.081.491,93, es decir, de \$ 200.596.704 a 624.678.195,93; (ii) el aumento del capital social mediante la capitalización total de la cuenta Reserva Facultativa conforme a los Estados Contables cerrados al 31/12/2023 por la suma de \$ 3.271.053.007,01, es decir, de \$ 624.678.195,93 a \$ 3.895.731.202,94; y (iii) LTM Ailenco S.A., con sede social en Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 7174, Libro 117, Tomo A de S.A. con fecha 09/08/1995, en la mencionada Asamblea se efectuó la reducción voluntaria del capital social al 31/12/2023, en la suma de \$ 3.695.134.498,94, es decir, de \$ 3.895.731.202,94 a \$ 200.596.704. Activo anterior a la reducción \$ 4.877.425.815,60 y posterior a la reducción \$ 4.877.425.815,60; Pasivo anterior a la reducción \$ 714.665.386,34 y posterior a la reducción \$ 4.409.799.885,28; y Patrimonio Neto anterior a la reducción \$ 4.162.760.429,26 y posterior a la reducción \$ 467.625.930,32. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias en su remisión al artículo 83 de la mencionada Ley, se hace saber que los reclamos u oposiciones de Ley deberán cursarse a Av. Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2024 Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 30/06/2026 N° 45433/26 v. 02/07/2026

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2026 resolvió aumentar el Capital Social en la suma nominal de **\$ 6.228.888** (pesos seis millones doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho), mediante la emisión de 6.228.888 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Valor Nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Las nuevas acciones se emitirán con una Prima de Emisión de \$ 5,302663 por cada acción. Se convoca a los accionistas minoritarios a ejercer sus derechos de suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550) para mantener su participación proporcional actual, calculada sobre la base de las 37.994 acciones en circulación de los minoritarios. Plazo de ejercicio: Conforme a lo resuelto por la Asamblea, los accionistas dispondrán de un plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para ejercer sus derechos de preferencia y, en su caso, de acrecer. Los interesados deberán presentarse y formalizar la suscripción en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 489, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 04/01/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 30/06/2026 N° 45332/26 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Adolfo Daniel Abadi (DNI 16.171.475) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Adolfo Daniel Abadi, para el día 26 de noviembre a las 10 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44908/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de Mariana Bazan (DNI 25.989.285) decretada el 16 de junio de 2026 en los autos "BAZAN MARIANA s/QUIEBRA", Expediente Nro. 3992/2026. La síndica designada es Julia Graciela Maldonado (Cel. 1566247601 email: juliamaldonadocp@yahoo.com.ar). Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de septiembre 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/06/2026 N° 45145/26 v. 06/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. FERNANDO I. SARAVIA, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. JIMENA DIAZ CORDERO, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5° CABA, comunica por 5 días que en autos: "BERGIA ELIANA s/ QUIEBRA" (Expte. COM 9379/2026), el 18.06.2026 se ha decretado la quiebra de la señorita ELIANA BERGIA (DNI 38.671.773). El síndico actuante es el contador Pedro Alfredo Valle, con domicilio constituido en Avda de Mayo 1260 Piso 2° "O" CABA, teléfono 11 5416 7809. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17.11.2026 enviando los mismos al correo electrónico: pedroalfredovalle@gmail.com en archivos PDF en tamaños no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser consultadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 05.02.2027 y el 25.03.27 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ, respectivamente, y el plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23.02.27. Se intima a la fallida y a quienes tuvieren bienes y documentación de la cesante, a ponerlos a disposición de la sindicatura; se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 45926/26 v. 07/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 24, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría nro. 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber que con fecha 11.06.2026 en los autos "BROGAS SA s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 9592/2026 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de BROGAS S.A., CUIT: 30-51567617-8, inscripta con fecha 15/11/1967 bajo el N° 3368, Folio 35, del Libro 244 de contratos públicos, con domicilio en la calle Rafael Bielsa 249, CABA, hace saber que ha se designado como Sindicatura Clase "A" al Estudio Conti Apicella, con domicilio en Av. Del Libertador 270, 7° "A", CABA, Tel: 11 4141 -4187, email: estudiocontiapicella@gmail.com, y datos bancarios: caja de ahorros en pesos con N° 4024350-7 327-5 CBU: 0070327530004024350755, alias FILA.TAXI.ABACO, abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. a nombre de Marcela Liliana Conti (C.U.I.T. 27132280644), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 14.08.2026; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 28.09.2026 y 01.12.2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10.06.2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto i) 3 del auto que decreta la apertura del concurso preventivo. Publíquese el presente por cinco días. Buenos Aires, 25 de junio de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 01/07/2026 N° 45642/26 v. 07/07/2026

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 29° NOMINACIÓN - CÓRDOBA

Por orden de la Sra. Jueza del Juzg.de 1ra. Inst. y 29° Nom. CyC (Conc. y Soc. N° 5), de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Silvina de la Mano, en autos: "DADONE, MARCO PAOLO – CONCURSO DE AGRUPAMIENTO" (EXPTE. N°14516163) se ha dispuesto la comunicación del presente edicto por el término de cinco (5) días hábiles, en el Boletín Oficial de la República Argentina -2da sección-, con el fin de informar que: por Sentencia N°77 del 27/05/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo, bajo la modalidad de concurso en caso de agrupamiento (arts 65 y sigtes. LCQ), de 1) "WAPS ARGENTINA SA", C.U.I.T. N° 30-71809471-9, inscripta en el Registro Público de Córdoba bajo matrícula N°35917-A, sede social en Suipacha N°2014, Barrio Pueyrredón, Córdoba, en trámite bajo los autos "Waps Argentina SA – Pequeño concurso preventivo" (Expte. N°14518593) y 2) MARCO PAOLO DADONE, DNI 31.742.736, CUIT 20-31742736-1, con domicilio real en La Ramada N°2286, Barrio Altos de Villa Cabrera, Córdoba, en trámite bajo los autos "Dadone, Marco Paolo – Gran concurso preventivo" (Expte. N°14518592). Asimismo para ambos procesos, se fijaron las siguientes fechas: hasta el 28/08/2026 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura (Cres. Roberto H. Werbin y Andrés Laso, domicilio: Ayacucho N° 449, 1° piso, Of.A, Córdoba, tel: 0351-4238620 y 0351-4257542, cel: 0351156506706, horario de atención: L a V, 9:30 a 17hs.; pudiendo ser recibidas vía e-mail al correo electrónico: robertowerbin@yahoo.com.ar, los acreedores deberán acompañar copia de DNI y consignar nro. de tel. para compulsas de documental). Los acreedores deberán especificar para cuál de los concursos solicitan verificación y en caso de ser acreedor en ambos concursos, deberá hacer su presentación en cada uno de ellos. Informe Individual: 13/11/2026; Resolución art. 36 LCQ: 19/03/2027; Informe General: 27/04/2027. Oficina, 17/06/2026. Texto Firmado digitalmente por: JALOM Debora Ruth JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Fecha: 2026.06.17; MAGHINI Vanesa Ariana PROSECRETARIO/A LETRADO, Fecha: 2026.06.17

e. 30/06/2026 N° 45267/26 v. 06/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 DE MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000125/2026, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA bajo la extensión TO1/12/1, caratulados "DARDO MIGNO PIPAÓN, S/ INC. DE EXCARCELACIÓN" y en relación al pedido de excarcelación en función de la libertad condicional formulado por la defensa técnica de Dardo Migno Pipaón, DNI 8.617.823, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto, otorgándose a tales fines, el plazo de cinco (5) días desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Alberto Daniel Carelli Juez - Esteban Javier Faoro Secretario Federal

e. 30/06/2026 N° 45179/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 Piso CABA en los autos "DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y URBANIZACIONES S.A. s/QUIEBRA" (expte.18159 /2025) hace saber que con fecha 04.05.2026 se decretó la quiebra de DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y URBANIZACIONES S.A (CUIT 33-71424158-9). Se fijó plazo hasta el día 31.08.2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marcela Edith Vergareche (domicilio: Uruguay 667, piso 3, oficina "D"; Tel. 5264-7010, correo electrónico: cn@estudiolorenti.com) mediante proceso de verificación al link denunciado <https://sites.google.com/view/sindicatura-vergareche> según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 23.06.2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 14.09.2026. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13.10.2025 y 25.11.2026 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 27.10.2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 15.02.2027. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 45714/26 v. 07/07/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Sergio Antonio Díaz, para el día 26 de noviembre a las 11 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44913/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 23712/2024), que con fecha 17.06.26 se ha declarado en estado de quiebra a EL RESTO DE CORRIENTES S.R.L. (CUIT: 30716487497). El síndico designado es la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Piedras 1170 4° piso "B" de esta C.A.B.A. (Cel: 15-60056656, correo electrónico: lmontoro@hotmail.com; lmariamontoro@gmail.com) y demás datos denunciados a fs. 1031). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12.9.2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 17.6.2026 -fs. 1027-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2026 N° 44796/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ferrara, Ana Paula, sito en Av. Callao 635 Piso 3, CABA, comunica por cinco días en conjunto en los autos: “SMART WEST GROUP S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO(Expte. 9947/2026)”, “LINKING ROADS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 10058/2026)”, “BUDIÑO DAZA, MAYRAMICAELA s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 9952/2026)”, “BUDIÑO DAZA, AGUSTINA BETSABE s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 10062/2026)”, que SMART WEST GROUP S.R.L (CUIT: 30-71727187-0), LINKING ROADS S.A (CUIT: 30-71174024-0), BUDIÑO DAZA MAYRA MICAELA (CUIT 27-35342192-7) y BUDIÑO DAZA AGUSTINA BETSABE (CUIT 27-37787893-6), se presentaron a concurso preventivo en fecha 18/05/2026, habiéndose decretado la apertura concursal con fecha 11/06/2026, en su condición de garantes de EXPRESO RUTA 21 S.A, cuyo concurso tramita ante este Juzgado y Secretaría. Ha sido designada la SINDICA PATRICIA MÓNICA NARDUZZI, con domicilio constituido en la calle Lavalle n° 1675 Piso 5° Oficina “11” CABA. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 2026 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio antes referenciado, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0340206308206018100008 titularidad de Bergaglio Juan Ignacio. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 27/10/26 y 29/12/26 respectivamente. Audiencia informativa (Art. 45 L.C.Q.): 7/7/27 a las 12:00 hs en el juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 15 de julio de 2027 (Art. 43 L.C.Q). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 30/06/2026 N° 42550/26 v. 06/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 (sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7, CABA), a cargo del Dr. Cosentino, Javier, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime, comunica por cinco días en los autos: “FLAYMA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte 6935/2026, que FLAYMA S.R.L (CUIT: 30-71152172-7) se presentó a concurso preventivo en fecha 31/03/2026, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 1 de Junio de 2026. Ha sido designado SÍNDICO clase “B” el Sr. JUAN CARLOS FLORES con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, CABA, Teléfono de contacto, 1159560399, a quienes los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de agosto del 2026 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo oksindico@gmail.com, de corresponder deberán abonar el arancel concursal al CBU 0290012410000003128557 (ALIAS drsanchez) de quien resulta titular Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura de fecha 01/06/2026 (Fs. 245) en los puntos “3.a) i), ii), iii)” al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 24/09/2026 y 10/11/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 27/05/2027 a las 11 hs. El vencimiento del período de exclusividad opera el 3 de junio de 2027. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO EZEQUIEL JAIME SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 43332/26 v. 02/07/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARIA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Miguel Alexis Genebrieres Pereyra (DNI 30.895.296) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Miguel Alexis Genebrieres Pereyra, para el día 3 de diciembre a las 12 horas... A tal fin, notifíquese los mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44920/26 v. 03/07/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ricardo Miguel Genebrieres (DNI 11.934.872) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Ricardo Miguel Genebrieres, para el día 10 de diciembre a las 11 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44922/26 v. 03/07/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Norberto Fabián Gómez, para el día 3 de diciembre a las 10 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44916/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Pedro Lucas González (DNI 32.366.716, argentino, nacido el 28 de mayo de 1986) a fin de que comparezca al juzgado a dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en la causa que se le sigue (N° 34738/2025 en orden al delito de robo), bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de junio de 2026

Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 29/06/2026 N° 44865/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos GONZALEZ PEREIRA, LUZ ISABELLA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, Exp N° 94974/2025, ha ordenado notificar a los progenitores la medida de no innovar respecto del alojamiento de Luz Isabella González Pereira, DNI 70.883.795, en el Hogar "Familia de Esperanza - Resguardo de Fe 2". Se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 30 de junio de 2026 Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 01/07/2026 N° 45912/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de LABORATORIO A & F S.R.L. (CUIT 30-71424790-1) decretada el 22/6/26 en el exp. 5694/2025. Se ha fijado hasta el 21/9/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 1/4/25- presenten ante la síndica XOANA NOBILI con domicilio constituido en Av. San Juan 885 piso 7 depto F CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).
Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/07/2026 N° 45648/26 v. 07/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 1, secretaria unica, ubicado en la Avda. De los Inmigrantes n° 1950, piso 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por CINCO DÍAS a partir de la ultima publicación a los herederos de EVA BEATRIZ LENHARDT (DNI 5.129.390), para que comparezcan a estar a derecho en el expediente n° 36423/2001 caratulado “KAZEZ, ERNESTO SALOMON y otros c/ BOERO, DORA PATRICIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso so’lo respecto de los ejecutantes que ejerzan su derecho, haciendo saber que las futuras notificaciones sera’n cumplidas en los términos del 133 del Código Procesal. El presente edicto deberá publicarse por DOS DÍAS en el Boletín Oficial.
GUSTAVO CAMELO Juez - MAXIMO MUSICH SECRETARIO

e. 01/07/2026 N° 56030/25 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Palopoli, Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “LUCIONI, ANIBAL FERNANDO c/ ANIBAL LUCIONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA y AGROPECUARIA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. N 72.706/2018)”, se ha dictado sentencia de segunda instancia en fecha 22-04-2026 la que en su parte resolutive dispone: “... Por lo que resulta de la votación que instruye el acuerdo que antecede, el tribunal RESUELVE: 1) Revocar la sentencia apelada, hacer lugar a la demanda entablada y declarar que el actor adquirió el dominio del inmueble sito en la calle Juan B. Alberdi n° 2032, 2024, 2036, entre LAUTARO Y CAMACUA, de esta ciudad, UF. 7 del Piso 5°, Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 143, Parcela 14, Matrícula Nro. 5 -17636/7, por prescripción adquisitiva, el 8 de enero de 2016. A cuyo efecto deberá librarse testimonio al Registro de la Propiedad Inmueble a fin de cancelar la inscripción actual a nombre de ANIBAL LUCIONI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA y AGROPECUARIA. y de inscribir la presente sentencia. 2) Imponer las costas de ambas instancias a la sociedad demandada, atento el resultado (arts. 68 y 279 del Código Procesal). Regístrese, notifíquese, publíquese en los términos de la acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y devuélvase” Firmado: DRES. EZEQUIEL SOBRINO REIG, PAOLA MARIANA GUISTADO, JUAN PABLO RODRIGUEZ, BEATRIZ ALICIA VERON. “Buenos Aires, 20 de agosto de 2025.- Y VISTOS:... se limita la publicación de los edictos para notificar la sentencia al plazo de dos días, y en los diarios ya designados en autos (Boletín Oficial (BORA) y en el diario LA PRENSA).- Fdo. Maria Verónica RAMIREZ”.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ___ de mayo de 2026.- MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 42372/26 v. 02/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (Juez subrogante), Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546 Piso 8 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 12/6/2026 en la causa caratulada “c/Martirosyan, Armen s/ quiebra” (Expte. 8295/2025) se decretó la quiebra de ARMEN MARTIROSYAN (DNI 95.644.387, CUIT 20 -95644387-4) con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 193 de CABA. El síndico interviniente es el Ctdor. Miguel Ángel Marceesi con domicilio constituido en Avellaneda 1135 Piso 15 Depto. D de CABA. Hasta el día 10/9/2026 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura (LCQ 32 y 200) vía mail a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com bajo la modalidad indicada en el punto 8 del decreto de quiebra que podrá consultarse en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 24/09/2026. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 23/10/2026 y 09/12/2026, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio (LCQ 36 y 200) vence el 06/11/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que proponga el síndico hasta el día 25/02/2027 (art. 117 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país del fallido hasta la presentación del informe general (LCQ 103). El depósito del pago del arancel (LCQ 32) deberá efectuarse en el Banco Patagonia S.A., Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000, CBU: 0340100808100758529009, Titular: Pablo Mariano Yaryura (DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0). Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (LCQ 88 inc. 5°). Se intima a los terceros que posean bienes del fallido para que se los entreguen al síndico (LCQ 88 inc. 3°). Se intima al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para la toma de su inmediata y segura posesión (LCQ 86, 88 inc. 3° y 106), entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (LCQ 88 inc. 4°) y constituya dentro de las 48 horas domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ 88 inc. 7°). Buenos Aires, 25 de junio de 2026.- Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 29/06/2026 N° 44829/26 v. 03/07/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Jose Gustavo Meza, para el día 26 de noviembre a las 12 horas... A tal fin, notifíquese los mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44914/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MORANI, MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA expediente N° 1606/2025, con fecha 19.06.26 se ha decretado la quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR (DNI 7.887.285 CUIT 20-07887285-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 21.09.26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Juan Alberto Palmieri con domicilio en Avda. Rivadavia 7190 4 “B” (T.E.L.: 113.580.7050) CUIT 20116359007 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a juan.palmieri@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en quiebra de MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante)” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.05.26 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto “MORANI MIGUEL OSCAR s/QUIEBRA s/quiebra s/ incidente de verificación de crédito art. 32” (Expte. N° 1606/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32

LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0290058210000526869957. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.11.26 y 17.12.26. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 17.11.26. La audiencia de explicaciones fue designada para el 04 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2026. DAMIAN SEGADE JAVIER J COSENTINO Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 01/07/2026 N° 45688/26 v. 07/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09 de junio de 2026 se decretó la quiebra de SABRINA PETRONA OJEDA DNI 31.982.275, en la cual se ha designado síndico a Claudia Raquel Bareiro con domicilio constituido en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2026 (art.32 LCQ) por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0340100808100758529009. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/11/2026 y el general el día 2/02/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: “OJEDA, SABRINA PETRONA s/QUIEBRA”, expte. COM 8985/2026. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 44345/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P.4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 14999/2024 - “PATAGONIA CRED S.A. s/ QUIEBRA” que el 17/06/2026 se decretó la quiebra de PATAGONIA CRED S.A., con CUIT 30-71516732-4, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Octavio Abraham Toloza, hasta el día 08/09/2026, en soporte papel en su domicilio (Cerrito 1136, piso 9, CABA, de 12 a 18 h) o vía mail dirigido a art32lcq@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificadorio”, nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual el día 21/10/2026 y el informe general el día 03/12/2026. Buenos Aires, 24 junio de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 26/06/2026 N° 44346/26 v. 02/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Agustín Nicolas Ruggero (DNI 36.719.644) de lo dispuesto mediante la resolución del 25 de junio de 2026: "Buenos Aires, 25 de junio de 2026... FIJAR nuevas fechas de audiencias indagatorias respecto de Agustín Nicolas Ruggero, para el día 3 de diciembre a las 11 horas... A tal fin, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 29/06/2026 N° 44918/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 07.05.2026 se decretó la quiebra de SALAMO BIASETTON, DENISE (DNI 27.310.740, CUIT N° 27-27310740-7) en los autos SALAMO BIASETTON, DENISE s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (COM 928/2026). La sindicatura designada es el Contador Leonardo Bordo, teléfono: 1143715434, con domicilio constituido en Sarmiento 1367, 3° piso, Of. "E" de Capital Federal. Correo electrónico: leonardobordosindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander, CBU 0720742888000035110204, de titularidad del Sr. Leonardo Bordo. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Se intima al fallido para que que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 928/2026/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 15.09.2026, conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 14.10.2026 y 26.11.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 de junio de 2026.- LA FE. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MANUEL PAZ SARVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 29/06/2026 N° 44997/26 v. 03/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 Gral. San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, en la causa que tramita bajo el número FSM 15729/2026 caratulada "SÁNCHEZ LUIS AGUSTÍN S/ HURTO" del registro de la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Bruna M. Schwarz, CITA Y EMPLAZA a LUIS AGUSTÍN SÁNCHEZ titular del DNI 32.597.126 a efectos que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa, en orden al hecho acaecido en fecha 18 de marzo de 2026 consistente en haber sustraído de la caja de carga de una camioneta de la empresa ferroviaria Trenes Argentinos que se encontraba en el estacionamiento de la estación de trenes José C. Paz, PBA, cinco baterías marca VartaRL 150 -fotografiadas en las actuaciones glosadas a fs. 1/27-, de uso ferroviario utilizadas como respaldo eléctrico ante cortes de luz en la señalización del ejido ferroviario, siendo que en dicha oportunidad el CTS fue alertado por Mesa de Emergencia que recibió un llamado del auxiliar de turno que hizo saber que un masculino, luego identificado como Sánchez, efectuó la maniobra descripta y tras brindar una descripción del mismo, se realizó una revisión de cámaras, se lo individualizó ascendiendo a una formación en dirección a Retiro, por lo que se dio aviso al personal de seguridad de la formación que informó que el mismo se estaría preparando para descender en estación San Miguel, lugar donde en definitiva fue interceptado y donde se procedió al secuestro del material precedentemente descripto. Emiliano R. Canicoba Juez - Ante mí: Bruna Schwarz Secretaria

e. 30/06/2026 N° 45435/26 v. 06/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional en lo Comercial 21- Secretaría N° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por 5 días que en autos caratulados: COM 5365/2024 SEGASIST S.A.S s/QUIEBRA, que por auto de fecha 20 de abril del 2026 se decretó la quiebra de: SEGASIST S.A.S. con (CUIT: 30716753782) , con domicilio en la calle Maipú 812, piso 3, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El sindico designado es el contador JORGE JOSE KERN, con domicilio en la calle BENITO JUÁREZ 3276 CABA, correo electrónico kernjorgejose1@gmail.com. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el funcionario concursal hasta el día 30/9/2026 (art. 32 LCQ). c) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "SEGASIST S.A.S S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 5365/2024/1), debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura (CBU 0170170440000030368008); quien enviará por "e mail" el recibo correspondiente escaneado. Asimismo que los días 2/3/2027 y 11/5/2027 el sindico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 respectivamente. german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 30/06/2026 N° 45211/26 v. 06/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11, Secretaría n° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SERVICIO INMOBILIARIO BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-70805566-9) decretada el 16/6/26 en el expediente n° 13687/2022. Se ha fijado hasta el 24/9/26 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos conforme al protocolo de insinuación de créditos detallado en la sentencia de quiebra en el apartado II, 2. Se hace saber que los pedidos de verificación deben enviarse a la siguiente casilla de correo electrónico: art32lcq@gmail.com. A todo evento, para una mejor comunicación, se hace saber que la síndica actuante, C. P. Carolina Andrea Burella, tiene domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, CABA y electrónico 27236437928, correo electrónico cn@estudiolorenti.com, teléfono fijo 4814- 0204 y móvil 15 5308-5181. El pago del arancel art. 32 LCQ debe efectuarse en la cuenta única n° 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 072076268800001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). La fallida queda intimada a cumplir con los siguientes recaudos: a) satisfacer dentro de las 48 hs. los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; b) entregar al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informar el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Quedan intimados los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 26 de junio de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 29/06/2026 N° 44864/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TEXTIL AMESUD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", COM 9615/2026 con fecha 04/06/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TEXTIL AMESUD S.A., C.U.I.T.: 30-64810353-7 con domicilio en la calle Moron 2973, CABA. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase "A" "Estudio Martinetti, Ramos Méndez & Asociados", con domicilio en la calle Gavilán 850, PB, depto. "B", CABA, mail: martinetti.ramos@gmail.com y Tel.: 11 6714-9550, que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/09/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0170149040000002519610. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/10/26 y 04/12/2026 - respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/07/2027 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 19/07/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad TEXTIL AMESUD S.A. se presentó en concurso preventivo el día 05/05/2026 DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 26/06/2026 N° 43741/26 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/06/2026	MARÍA FLORENCIA MARTINEZ	42782/26

e. 01/07/2026 N° 6701 v. 03/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 5 días en los autos “CHOLAKIAN MARCELO RUBÉN GUSTAVO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE” (Exp. N°13326/2021/12) que el martillero Néstor Alfredo Walenten -CUIT 20073775990- rematará a través del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. CSJN 15/2025) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> y conforme el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, el 100% del inmueble de titularidad del fallido inscrito por ante el RPI de la CABA bajo Matrícula 21-112/158, sito en el complejo “River View–Puerto Madero” de la calle Manuela Sáenz Nro. 446 y 482, esquina Juana Manso 740, identificada como Torre 2, piso 10, depto. 2 (UF 158) de CABA y su unidad complementaria LXI ubicada en el segundo subsuelo (Nro. 125). Se trata de un departamento de 3 ambientes, que consta de pallier privado, amplio living comedor en “L”. Toilete de recepción, cocina integrada al living comedor, con lavadero y entrada de servicio. Hall privado de distribución con amplio placard, dos dormitorios en suite, uno de ellos con vestidor y otro con placard integrado. El bien se encuentra en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26.08.2026 y 27.08.2026 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: US\$ 400.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. FECHA DE INICIO: 08.09.2026 LAS 12 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 21.09.2026 A LAS 12 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Judiciales. SEÑA: 30%. La seña deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate en la cuenta en dólares CBU 02900759-10225091503679 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial- CUIT: 30-99903208-3 (cfr. art. 26 del Reglamento citado Acordada CSJN Nro. 15/2025). DEPÓSITO EN GARANTÍA: US\$ 20.000, que deberá encontrarse acreditado en la cuenta citada, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio. El saldo de precio deberá depositarlo en la misma cuenta dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). COMISIÓN: 3% más IVA que se encuentra a cargo del comprador -al margen del precio de venta- a depositar en la cuenta en dólares del Banco ICBC identificada con el CBU 0150501611000186689707, a su nombre CUIL/CUIT: 27103058657. Sellado de ley 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate a la cuenta corriente especial “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir Adm Dep. Acord 10/99” CBU 0290005610000001592389. Los gastos que la transferencia de los inmuebles irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de que el inmueble registre deudas por impuestos y contribuciones sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta de los bienes inmuebles. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento referido) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCCN. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ello, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido del síndico y autorizado por el Tribunal, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. Remitido el informe previsto

por el art. 25 del reglamento citado, se reintegrarán las garantías. Se deja constancia de que el CUIT del fallido MARCELO RUBEN GUSTAVO CHOLAKIAN es 20124721262. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 44334/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, SECRETARIA UNICA, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5to., en autos: "CONS PROP TTE GRAL PERON 1545/1547 C/ LATIF, ABOU HEIF ABDEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS", (Expte. N° 43875/2016), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Luis Micheli, CUIT 20-11041666-1; cel. 1156178226; mail "jlmicheli@yahoo.com.ar".- Rematará el inmueble sito en Ciudad de Buenos Aires, sobre calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1545/47, piso 5to, UF 38, Sup. 34 ,22m2., Porc.:1,03% y UC LIX en Piso 11, Sup.: 1,92m2. Porc.: 0,06%; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 21, Parc. 27, Matricula 14-853/38. Partida 1478481.- Propiedad de Abou Heif Abdel Latif; Documento Extranjero 11518 (Egipto). Se trata de un departamento de dos ambientes, en mal estado de conservación, con sup. de 34,22 m2., y la baulera de 1,92m2., deshabitado, con enseres vetustos en mal estado.- BASE: U\$S 24.000. Con posturas conforme reglamento..." .- El inmueble registra deudas por AYSA al 11/3/26 (fs.422) por cta.cto. 2611028 \$ 2.682.140,41 y cta. cto.2611299 \$ 342.019,15\$; Gobierno de CABA-AGIP (fs.432) al 6/3/26 \$ 572.862,88.- Expensas (fs.424/459) al 15/4/26 \$ 3.754.516,31, correspondiendo al mes de febrero 2026 \$ 134.468,54 por ese concepto.- . La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24/8/2026 a las 11:00 horas.- Fecha de finalización: 4/09/2026 a las 11:00 horas. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 19/8/2026 a las 11 horas). Debiendo el comprador abonar dentro del tercer día de finalizada la subasta el total del precio obtenido en la cuenta en dólares identificada: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES - CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9897233326 - Denominación - 22073093 - C.B.U.: 0110025951098972333264; en dólares billete y los honorarios del martillero 3% del precio en la cuenta personal del mismo Caja de Ahorros en Dólares del Banco Comafi Sucursal Berazategui Nro. 0031-78023-4 CBU 2990003100317802340213; a nombre de Jorge Luis Micheli CUIT 20-11041666-1; asimismo en la cuenta cte. En pesos de estos autos del Bco. de La Nación Argentina, Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES N° de Cuenta: 9997233230 Denominación: 22073093 C.B.U.: 0110025950099972332304 deberá depositar, el 1% del sellado fiscal (Ley 4472), en pesos a la cotización oficial BNA (tipo vendedor), correspondiente al día anterior al depósito.- Respecto al 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 deberá depositarlo en pesos en el mismo plazo y cotización, en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. - El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley (art. 133 Cód. Proc.), acreditando los depósitos mencionados ut supra. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Asimismo, déjese constancia en los edictos, que en atención a lo dispuesto en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 18-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble, en caso de que el producido no alcance para satisfacerlos, del mismo modo que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión.- LUGAR y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1545/47, piso 5to, "D"; UF 38, y UC LIX en Piso 11, C.A.B.A.- Durante los días 6; 7 y 10 de agosto de 2026 en el horario de 11 a 13 horas;- CABA, 17 de junio de 2026.

MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 01/07/2026 N° 43513/26 v. 02/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

Por cinco (5) días. El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to CABA, comunica en autos "GARANTIZAR S.G.R. C/ BONSERIO, Miguel Angel Y OTROS S/ OTROS" Expte. Nro. 8600/2010, el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martin A. Corral Alonso Mazzoni CUIT 20253747626, TEL: 4185-4804, mail martincorral@gmail.com, de los 2 inmuebles EN BLOCK, propiedad de Miguel Angel BONSERIO LE 4.181.261, ubicados en el Partido de General San Martin (47), Loma Hermosa, Provincia de Bs. As, identificados como: 1) Lote de terreno NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Par 21-A, Mat 24497, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato n° 7137 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupado por la policía de la provincia de Buenos Aires en calidad de poseedores. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 2.211m2. Posee un amplio portón de ingreso para vehículos de gran porte y una estructura semi derruida de PB, 1er piso y azotea sin paredes ni techos. Posee la estructura de lo que pareciera ser una importante nave que antiguamente soportaba un tinglado. Cuenta con vestuarios y baños en estado de derrumbe. Todo está en mal estado de conservación. Adeuda: AySA a fs1011/1013 al 07/08/23 1) \$ 21.306.703,66; ARBA a fs. 1087/1102 al 29/04/25 1) \$ 10283268,40; Municipal San Martin a fs. 1001/1002 al 08/03/2023 Tasa 1000 1) \$ 3701872,96; Tasa 1010 1) 3706912,96; y 2) Lote de terreno, NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Parc 20, Mat 46588, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato con número en la puerta 7135 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupada por Isabel Abregui DNI 14.204.662 en carácter de locadora (sin exhibir contrato de locación) que vive allí junto a su hija mayor de edad Nahia Warnes DNI 43.202.578. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 305,20m2, lindero con el lote matricula 24497, posee una vivienda precaria construida con dos dormitorios, una cocina, un comedor y un baño. Todo está en mal estado de conservación. Adeuda: AySA a fs1011/1013 al 07/08/23 2) \$ 484.209,48; ARBA a fs. 1087/1102 al 29/04/25 2) \$ 45944,20. Municipal San Martin a fs. 1001/1002 al 08/03/2023 Tasa 1000 2) \$ 64718,60; Tasa 1010 2) 69758,60.- BASE: U\$S 150.000, EN BLOCK SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% sellado de ley e IVA en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Ambos lotes de terreno se encuentran ocupados, debiendo el adquirente realizar el posterior lanzamiento por la vía y jurisdicción que corresponda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 19 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 01 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales y esté inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% correspondiente en concepto de seña determinada en la cuenta de autos (Banco Ciudad Suc. Tribunales CUIT 30-99903208-3 DOLARES Clave 0062-011-022-0915-0475-3 CBU 02900759-10223091504753; PESOS Clave 0002-011-022-0910-0306-3 C.B.U. 02900759-00223091003062); b) El tres por ciento (3%) de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (Banco Galicia Caja de ahorro en U\$S 4005122-5 027-6 CBU: 0070027631004005122567 ALIAS: galiciausa.martinc o Banco Galicia Caja de ahorro en \$ 4021608-9 027-9 CBU: 0070027630004021608994 ALIAS: galiciapesos.martinc) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar se tomará como moneda de conversión el tipo de cambio fijado por el Banco de la Nación Argentina para la venta- del día anterior a la subasta. Los gastos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se encuentra prohibida la cesión de boleto y/o acta de subasta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 5 y 6 de Agosto de 2026 de 10 a 12 hs. La presente deberá publicarse sin previo pago de arancel. Buenos Aires, 26 de junio de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 29/06/2026 N° 44862/26 v. 03/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.20, Sec. Nro. 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4 C.A.B.A., en autos: "SUR MADERO S.A s/QUIEBRA", Expediente. Nro. 9675/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Sandra Haydee Agüero, CUIT Nro 27173638383, teléfono 1561312118, correo electrónico: shaguero2003@yahoo.com.ar, sobre los siguientes bienes muebles (EN BLOCK): PORTACORTADORADEPAPEL PARA ENVOLVER, ESTANTERIAS DE ACERO INOXIDABLE, VITRINA EXHIBIDORA DE VIDRIO, TELEVISORES, MESAS DE MADERA, DE CHAPA Y DE PLASTICO, SILLAS, BANQUETAS, LAMPARAS, GARRAFAS, SOPORTE DE CHAPA ENREJADA COLGANTE, PARRILLA TAMBOR DOBLE DE EXTERIOR, HELADERAS VERTICALES, MATAFUEGOS, BALANZA DIGITAL, ANAFE TIPO INDUSTRIAL, OTORES PARA CASCADAS DE CHOCOLATE MICROONDAS, CARTEL DE CAÑO, FREEZER, MESADA DE ACERO INOXIDABLE FREIDORAS, HORNO PIZZERO, PLANCHA, MAQUINA CORTADORA DE FIAMBRE, MAQUINA CORTADORA DE PAPAS, CONTROLADOR FISCAL, HELADERAS EXHIBIDORAS DE BEBIDAS, TUPPERS VARIOS TAMANOS, UTENSILIOS VARIOS DE COCINA, PLATOS, COPAS, VASOS DE VIDRIO, HORNO SPIEDO COMERCIAL. Aquellos interesados deberán consultar el expediente en donde se detalla en forma minuciosa, los bienes muebles correspondientes al local (restaurante) de la fallida "Sur Madero". Condiciones de venta: Contado. BASE: \$ 9.539.717,00. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% en concepto de señal determinada por V.S. en la cuenta en pesos de autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) CBU Judicial 02900759-00242090205903; b) 10% de comisión del martillero en la cuenta en pesos de autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) CBU Judicial 02900759-00242090205903 que será percibida por la martillera una vez aprobada la subasta y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN - 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Los bienes se adquieren en el estado en que se encuentran. Se excluye la posibilidad de compra en comisión. De corresponder, según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión -al margen del precio de venta-, y el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%, estarán a cargo del comprador, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Dentro del quinto día de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo- el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la señal depositada a favor de la quiebra (conf. arts. 580 y 584 CPCCN). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Asimismo, deberá constituir domicilio en el lugar asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: Lagomarsino 2008, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Julio de 2026 de 10 a 13 horas. Publíquese por dos días. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 01/07/2026 N° 45719/26 v. 02/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TOMASEK QUEILA CAROLINA s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR" (Expte. N° 960/2023/5) hace saber que el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Yolanda Graciela MELA, CUIT (nro. 27-17914213-4), tel (11 6941 7414), correo electrónico (graciela_mela@hotmail.com), sobre lo siguiente: Rodado Marca: 151 – JEEP, Tipo: 04- RURAL 5 PUERTAS, Modelo: 095 – RENEGADE SPORT 1.8 AT6, Mca. Motor: JEEP Nro. Motor: 3627853, Mca Chasis: JEEP Nro. Chasis: 988611458MK332406, Dominio: AE116BQ y Año: 2020. El número de chasis y de motor son coincidentes a los que figuran en autos. El kilometraje de uso según odómetro es 127.876 km. No tiene faltantes. Presenta pequeña abolladura en panel trasero derecho (lado del acompañante) y detalles en paragolpes delantero (lado conductor) y parte de la pintura. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: PRECIO PAGO TOTAL. IVA EXENTO. COMISIÓN 10%. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 C.S.J.N. BASE: \$ 14.000.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 07 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto y habilitados hasta el día hábil anterior al inicio del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador deberá, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobada la subasta por el juzgado y sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos -en pesos- (L° 898 - F° 571 - Dv. 2, CBU 02900759-00243089805719) el importe total del precio ofrecido; el 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Galicia (CBU 0070154530004027332558, ALIAS COCTEL.GRADO.CUERPO) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, NI TAMPOCO OFERTAS BAJO SOBRE. Los gastos de cualquier índole relativos a la transferencia del vehículo a nombre de quien resulte adquirente, como así también los gastos de retiro y traslado del vehículo quedan exclusivamente a cargo del comprador. El retiro del rodado automotor y la entrega de la posesión debe concretarse en un plazo perentorio de cinco días de abonada la totalidad del precio, comisión del 10% y arancel del 0,25% acord. 10/99 CSJN y que se tenga por adquirente definitivo al adjudicatario, bajo apercibimiento de disponer del bien de acuerdo a lo que correspondiere. Las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra mientras que las posteriores a cargo del futuro adquirente. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar, y deberá constituir domicilio en el lugar asiento del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires, los días 10 y 11 de agosto de 2026 de 11 a 13 hs. Para ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de junio de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/06/2026 N° 45177/26 v. 02/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

JIMENA BALBINA MAIDANA - POLITICA PARA LA CLASE OBRERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "JIMENA BALBINA MAIDANA- POLITICA PARA LA CLASE OBRERA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 5449/2026.

Secretaría Electoral, 30 de junio de 2.026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 01/07/2026 N° 45629/26 v. 03/07/2026

PARTIDO EVOLUCION DEMOCRATICA

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Electoral a mi cargo, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 11613/2025, caratulado "PARTIDO EVOLUCION DEMOCRATICA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento jurídico político de la agrupación de autos bajo la denominación "PARTIDO EVOLUCION DEMOCRATICA" adoptado con fecha 22 de septiembre de 2022.- Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr., Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral..

e. 01/07/2026 N° 45614/26 v. 03/07/2026

PARTIDO LA PATRIA DE LOS COMUNES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "La Patria de los Comunes Nro. 330" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO LA PATRIA DE LOS COMUNES NRO. 330 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 4319/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pnj.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 26 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 30/06/2026 N° 45067/26 v. 02/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

RICARDO ALBERTO APARICIO – RAIZ FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo de Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “RICARDO ALBERTO APARICIO – RAIZ FEDERAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “RICARDO ALBERTO APARICIO – RAIZ FEDERAL”, adoptado en fecha 17 de mayo de 2.026, Expte. CNE N° 5470/2026.

Secretaría Electoral, 28 de mayo de 2.026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI - Secretario Electoral.

e. 01/07/2026 N° 45627/26 v. 03/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación